



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN GÉNERO Y ESTUDIOS FEMINISTAS

**“Prácticas de acompañamiento feminista: experiencias de mujeres acompañantes en
situaciones de aborto autogestivo en la Ciudad de Puebla”**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Género y Estudios Feministas

Presenta: Marijose González Ruiz

Directora de tesis: Dra. Josefina Manjarrez Rosas

Asesoras:

Dra. María del Carmen García Aguilar

Dra. Nancy Granados Reyes

Diciembre 2025

ÍNDICE

Dedicatoria	1
Agradecimientos	2
¿De dónde parto?	3
¿De qué trata esta tesis?	4
Introducción	8
CAPÍTULO 1. Hacia una posible genealogía de los acompañamientos feministas en situaciones de aborto autogestivo	12
1.1. Nociones sociohistóricas internacionales que devinieron en acompañamiento.....	13
1.1.1. Las consejeras neoyorkinas de JANE y su servicio de asesoría del aborto .	14
1.1.2. Las socorristas rosas italianas	16
1.1.3. El movimiento francés del MLAC y la política del socorrismo.....	17
1.1.4. Del misoprostol a los acompañamientos en abortos autogestivos en Latinoamérica.....	18
1.2. Bosquejando de las fronteras al centro las situaciones de aborto en México	23
1.2.2. Baja California. Unión, resistencia y resiliencia de la frontera norte.....	29
1.2.3. Promover y diversificar los protocolos y prácticas de acompañamiento desde la Frontera Sur	33
1.3. Movimientos sociales que apuntalaron la despenalización del aborto en México.....	36
1.4. La ‘marea verde’ en Puebla.....	41
1.4.1. El inicio de los debates sobre el aborto en Puebla desde 1955	41
1.4.2. Cambios, acciones y movilizaciones concretas en Puebla	46
1.5. ¿Que continúe la genealogía!	54
CAPÍTULO 2. Nociones para llegar a una comprensión de las prácticas de acompañamiento en situaciones de aborto	56
2.1. Acompañamiento feminista desde la política sexual	60
2.1.1. Obediencia promiscua como herramienta de resistencia	62
2.2. Derecho al aborto y activismo feminista en situaciones de aborto	68
2.3. La conformación de acompañantes como forma de acción política efímera	72
2.4. Agencia situada para acuerpar frente a la situación de aborto	76
2.5. Prácticas éticas, afectivas y políticas de acompañamiento feminista	80

2.5.1. Affidamento	83
2.5.2. Sororidad	84
2.5.3. Complicidad y confidencialidad.....	85
2.5.4. Buentrato	85
2.5.5. Escucha activa	86
2.5.6. Empatía.....	86
2.5.7. Contención emocional.....	87
2.5.8. Autocuidado	88
2.6. Seguimiento postaborto.....	90
2.7. Consolidando perspectivas.....	91
CAPÍTULO 3. Estrategia metodológica desde el acompañamiento feminista.....	92
3.1. Empleo de la fenomenología de la práctica en esta investigación	94
3.2. La conformación de una Matriz de Variables Analíticas.....	97
3.3. Criterios para la selección de la muestra y recolección de datos	100
3.3.1. Ética, valores y consentimiento informado	104
3.4. Hacer circular los saberes y el cuidado: “Difracciones poblanas enraizadas”	105
3.5. Tratamiento de los resultados y organización genealógica de las participantes	106
3.6. Síntesis metodológica.....	109
CAPÍTULO 4. Red de acompañamientos: Experiencias personalmente políticas en Puebla	111
4.1. Análisis individual abductivo desde las trayectorias singulares y diversas	112
4.2. Análisis transversal: Nudos de sentidos compartidos y tensiones	123
4.3. ¡De acompañar a transformar! Cierre del análisis.....	149
CAPÍTULO 5. Conclusiones	151
5.1. Cierre del proceso de investigación	152
5.2. Principales hallazgos y aportes	153
5.3. Reflexión metodológica y personal. Mi posición y experiencia	157
5.4. Implicaciones sociales y políticas	159
5.5. Proyecciones y líneas futuras	161
Referencias.....	163
Apéndice A: Matriz de variables analíticas	180
Apéndice B: Ficha de caracterización sociodemográfica y contextual de las participantes	183

Apéndice C: Guion final de la entrevista semiestructurada.....	184
Apéndice D: Consentimiento informado para la investigación	186

Dedicatoria

A esa genealogía silenciosa y valiente que sostiene nuestra memoria.

Para que el encontrarnos sea la chispa de una revolución personal
que nos devuelva el derecho a elegir y la ternura para sostenernos entre todas en el camino.

A mi *yo* de ayer, que dudaba. Y a mi *yo* de hoy, que decidió terminar.

Agradecimientos

Este trabajo existe gracias a...

Las mujeres acompañantes que compartieron su tiempo, sus historias y su fuerza.

Mi directora de tesis, por su paciencia, confianza y estima.

Mis lectoras, por su atento seguimiento y comentarios clave.

Mi búnker especial de amigas, las amo eternamente.

Quienes me recordaron que descansar y dar un paso atrás también es parte de la lucha.

Mi abuela, quien dio vida a mi madre.

Mi madre, quien decidió tenerme.

¿De dónde parto?

Hace algunos años una amiga compartió conmigo la compleja experiencia de haber pasado por una **situación de aborto**. Me describió lo vulnerable que se sentía y aunque no experimentaba arrepentimiento, la culpa y el recuerdo persistían de tal modo que le impedían encontrar tranquilidad y bienestar en su vida cotidiana. Sin embargo, algo fue revelador para mí cuando mencionó que estaba recibiendo **acompañamiento** de una psicóloga con perspectiva feminista y que eso le estaba ayudando con su proceso postaborto.

Durante ese periodo, asistimos junto a otras compañeras a mi primera marcha feminista del 8 de marzo. Ese día marcó un parteaguas en mi vida, pues comprendí que las marchas no son solo actos de un día, ya que la violencia persiste, no desaparece al día siguiente. En ese momento, el acuerpamiento de miles de mujeres clamando justicia fue algo que inevitablemente me trastocó porque me hizo comprender que el acompañamiento entre nosotras es fundamental para resistir y avanzar.

Estas experiencias no solo fortalecieron nuestra amistad, sino que también nos llevaron a reflexionar profundamente sobre el poder transformador del feminismo, el cual no se limita a la crítica estructural o la desarticulación del patriarcado; sino que también sana, empodera y permite reconstruirnos desde una perspectiva más consciente y justa.

Fue a partir de lo anterior que surgió en mí un interés para indagar a mayor profundidad sobre el quehacer de las mujeres que brindan acompañamiento con perspectiva feminista, específicamente en situaciones de aborto autogestivo. Por tanto, considero mi investigación un reflejo de mi propia madurez académica y personal que conforma posicionamientos compartidos y confrontaciones políticas desde la conciencia de género.

¿De qué trata esta tesis?

En los últimos años, el debate sobre el derecho al aborto ha cobrado una creciente relevancia en el ámbito de los derechos reproductivos, particularmente en América Latina, una región caracterizada por sus estrictas leyes y estigmatización sobre el aborto. Esto debido a que si bien algunos países como Argentina (Presidencia de la Nación, 2021) y México (2020; 2023¹) han permitido avances significativos hacia la legalización y despenalización del aborto en determinadas circunstancias², en otros países el aborto sigue siendo penalizado sin excepciones, por lo que sigue siendo un tema altamente controvertido y, en algunos casos, prohibido.

No obstante, a pesar de este creciente interés por la despenalización, el reconocimiento legal no ha eliminado las barreras sociales, culturales ni políticas que enfrentan las mujeres y personas gestantes, dado que la criminalización simbólica del aborto, los estigmas y la desinformación continúan presentes. En consecuencia, recurren a alternativas clandestinas, desinformadas o poco seguras, lo cual pone en riesgo su salud física y emocional.

Por esta razón, es importante analizar cómo las acciones particulares del movimiento feminista en México no se han limitado a lo institucional o legal. Puesto que, en el trabajo de lectura de antecedentes para esta investigación, identifiqué que, a través de años de autogestiones y organización, han surgido figuras facilitadoras como grupos, colectivas, instituciones o redes que han generado prácticas alternativas al sistema de salud formal para garantizar el acceso a abortos seguros, acompañados y dignos.

¹ En 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la criminalización del aborto, y en 2023, el aborto fue despenalizado a nivel federal (2021, 07 de septiembre).

² Mientras Argentina cuenta con una legalización nacional unificada por ley, México avanza por decisiones judiciales que abren el derecho, pero generan un escenario fragmentado y desigual entre estados.

Entre esas figuras cobran especial relevancia las llamadas “acompañantes” o “acompañantas” (Lizbeth Hernández, 2021) quienes se han especializado de manera autodidacta o profesional desde el activismo feminista para brindar información, contención emocional, cuidado corporal y presencia política en contextos de aborto autogestivo o quirúrgico. Estas colectividades están conformadas, en su mayoría, por mujeres voluntarias, activistas, profesionales de la salud como médicas y psicólogas, defensoras de derechos humanos como abogadas y profesionistas de diversas disciplinas u oficios. Su compromiso no solo desafía las restricciones legales, sino también los discursos morales y biomédicos hegemónicos, posicionando el acompañamiento como una práctica horizontal, empática y centrada en la autonomía.

Bajo este panorama, con esta investigación busco responder a ¿Cómo se configuran las prácticas feministas de acompañamiento en las mujeres acompañantes en situaciones de aborto autogestivo a través de sus experiencias? ¿Cuál ha sido el posible recorrido sociohistórico para la conformación del acompañamiento feminista en situación de aborto de manera internacional hasta el contexto mexicano actual? ¿Qué retos existen después de la despenalización del aborto en un Estado conservador?

En consecuencia, mi objetivo general es explorar cómo se configuran las prácticas feministas de acompañamiento en situaciones de aborto autogestivo en la ciudad de Puebla, destacando las experiencias de las mujeres acompañantes como fuente de conocimiento. Mientras que en los objetivos específicos busco: Indagar en la conformación genealógica³ de las diversas organizaciones de acompañamiento feminista, considerando los contextos sociales y culturales que

³ Perspectiva abordada desde la propuesta de María del Carmen García Aguilar (2014), donde la genealogía implica una crítica que toma como punto de partida la experiencia de quienes padecen sometimiento y dominación.

han favorecido su surgimiento internacional, nacional y regional; Identificar de qué manera las prácticas de las mujeres acompañantes (de aquí en adelante MA) contribuyen a la construcción de espacios de resistencia y promueven la agencia de las mujeres en un contexto de normas y expectativas sociales que regulan la sexualidad y el control del cuerpo; Situar las prácticas feministas de acompañamiento según las condiciones sociales, políticas y culturales que influyen en ellas, para comprender a fondo el significado y la experiencia vivida de las acompañantes poblanas en el contexto de sus políticas sexuales y de resistencia.

En vista de lo anterior, quisiera aclarar que, aunque mi investigación se contextualiza en mujeres acompañantes que brindan apoyo en abortos autogestivos con medicamentos, no me centro en el análisis de procedimiento médico en sí ni en sus implicaciones farmacológicas. Mi interés principal radica en las prácticas feministas que emergen dentro de este proceso: cómo se organiza, cuáles son los principios éticos que lo guían, cómo se construye conocimiento colectivo y de qué manera estas experiencias constituyen formas de agencia, resistencia y solidaridad entre mujeres. Es decir, el foco de mi estudio está en la dimensión social, política y ética del acompañamiento, reconociendo que estas prácticas trascienden la técnica y se inscriben en un entramado de relaciones, aprendizajes y estrategias feministas que fortalecen la lucha por los derechos reproductivos.

Asimismo, parto del supuesto⁴ de que las prácticas feministas de acompañamiento en situaciones de aborto autogestivo no son homogéneas ni fijas, sino que se configuran de manera situada a partir de los saberes, trayectorias, tensiones y posicionamientos de las mujeres

⁴ Aunque los estudios fenomenológicos no parten de una comprobación hipotética en el sentido tradicional, propuse una hipótesis de trabajo para orientar la exploración interpretativa, al ser un tema poco estudiado.

acompañantes. Estas prácticas expresan una ética feminista particular, que al mismo tiempo enfrenta retos personales, colectivos e institucionales.

Por otro lado, a pesar de la creciente relevancia del feminismo como movimiento social y el reciente cambio penal respecto al aborto en la República Mexicana, existen pocas investigaciones que aborden directamente las prácticas de las propias mujeres y personas acompañantes. Es decir, la mayoría de los estudios disponibles respecto al aborto y la asistencia en este se han centrado en aspectos médicos, legales o institucionales, dejando de lado quienes sostienen otro tipo de cuidado, información y contención en este ámbito.

Este vacío es problemático porque invisibiliza las estrategias políticas y afectivas que se desarrollan para garantizar abortos seguros y dignos, particularmente en contextos como Puebla, donde la legalización formal no ha eliminado la criminalización simbólica ni las desigualdades territoriales. Por ello, justifico esta investigación en la necesidad de reconocer y documentar el papel de las MA como figuras clave para el bienestar emocional, físico y político de quienes deciden abortar.

Como resultado, busco aportar a una genealogía situada en las luchas por el derecho a decidir en Puebla, para destacar las tensiones, resistencias y potencias que configuran este activismo feminista desde sus trayectorias personales, profesionales y colectivas. Por lo que esta aportación puede ser relevante para el desarrollo de investigaciones aplicadas en la diversidad territorial poblana desde la perspectiva de género, con el fin de que se reconozca que hay saberes y conocimientos en sus gestiones, logros y formas de organización aún poco exploradas y atendidas.

Introducción

El aborto autogestivo⁵ es un procedimiento que ha ganado visibilidad en los últimos años como una expresión de autonomía reproductiva y de resistencia frente a las restricciones legales y sociales. Por tanto, en la ciudad de Puebla, diversas mujeres han desarrollado prácticas feministas de acompañamiento que buscan brindar apoyo integral a quienes deciden interrumpir un embarazo de manera autogestionada. Estas prácticas se inscriben en un marco ético y político que desafía las normativas hegemónicas y las desigualdades estructurales que atraviesan la salud sexual y reproductiva. Por tanto, a través de cinco capítulos, en esta tesis propongo explorar, desde una perspectiva cualitativa y fenomenológica, las experiencias de diez mujeres acompañantes en Puebla, con el fin de comprender las motivaciones, tensiones, saberes y estrategias que conforman sus prácticas de acompañamiento en situaciones de aborto autogestivo.

Consideraré importante iniciar con el capítulo “Hacia una posible genealogía de los acompañamientos feministas en situación de aborto autogestivo” para contextualizar el tema desde una mirada sociohistórica internacional, identificando algunos grupos de mujeres organizadas en distintos países (estadounidenses, italianas, francesas, argentinas y brasileñas) que practicaron abortos y el socorrismo antes de que se hablara del misoprostol. Esto, con la intención de plantear un tipo de acompañamiento feminista temprano en diversas acciones de figuras femeninas.

En el caso mexicano, destaqué la organización colectiva que desde los años sesenta han garantizado el acceso al aborto como acto de resistencia y alternativa ante la falta de respuesta estatal en Baja California y, posteriormente, retomo el caso de *Católicas por el Derecho a Decidir*

⁵ Como detallaré más adelante, el aborto autogestivo es la interrupción del embarazo realizada por la propia persona con información segura y medicamentos recomendados, sin intervención médica directa (Bellucci, 2014).

en Chiapas para hablar de su influencia en la Frontera Sur y los posicionamientos particulares que dieron lugar al interés en el sentir y experiencias de las mujeres acompañantes en situaciones de aborto.

Asimismo, en un tercer apartado abordé los avances y retrocesos de algunos movimientos sociales que apuntalaron la despenalización del aborto en México, resaltando la persistencia del movimiento feminista, el cual incluso antes de 2007⁶ ya concebía el aborto como un derecho. También hablo sobre cómo al conformarse alianzas comenzaron a crearse y circular materiales como guías, manuales y protocolos para la atención y cuidados en situación de aborto creados por parte de los mismos grupos, redes y colectivas.

Empero, a partir de 2018 el feminismo adquirió gran visibilidad pública mediante acciones como el #MeToo, el #Yosítecreo, los performances de protesta participativos y los tendaderos universitarios (Nuria Varela, 2019). Además, la despenalización del aborto el 25 de septiembre de 2019 en Oaxaca reactivó la agenda por el aborto legal en el país. Por lo que para 2025, veinticuatro estados⁷ garantizan el acceso seguro, legal y gratuito a la interrupción del embarazo hasta las doce semanas de gestación; entre ellos, Puebla desde el 15 de julio de 2024.

En el segundo capítulo “Nociones para llegar a una comprensión de las prácticas de acompañamiento en situaciones de aborto”, explico una serie de concepciones teóricas que guían y sustentan la investigación teniendo como eje principal la obra *Política Sexual* de Kate Millett

⁶ En ese año, en la Ciudad de México (CDMX) comenzaron a legislarse derechos (no) reproductivos, que aún albergan ocho causales por las que se accede a la Interrupción Legal del Embarazo en ese estado (Ipas, 30 septiembre 2022), por lo que fue y ha sido el lugar habitual para acudir a clínicas de aborto legal desde aquel año.

⁷ Si se consideran los casos de Chihuahua y Aguascalientes, ya que el primero no ha reformado su Código Penal, y el segundo mantiene en proceso la implementación del servicio y lo limitó a 6 semanas (Paola Alín, 2025)

(1970), para abordar cómo el patriarcado regula los cuerpos y la reproducción, incorporando otras concepciones como ‘obediencia promiscua’ de Judith Butler (2001) para explicar formas de resistencia frente a la institucionalidad. Asimismo, planteo la posición teórica del acompañamiento feminista y la consecuente conformación de acompañantes. También reflexiono sobre el derecho al aborto y el activismo feminista como posicionamientos que devienen de la conciencia de género (Graciela Hierro, 2003; Elizabeth Maier; 2020). En el mismo capítulo, destaco a la experiencia como fuente de conocimiento (Teresa de Lauretis, 1990; Joan Scott, 2001), reconociendo que el cuerpo y la vivencia producen saberes situados que conforman y transforman la subjetividad, sobre todo por el ejercicio del acuerpamiento (Lorena Cabnal, 2015).

En los apartados §2.4 y §2.5 de este segundo capítulo, me propuse retomar principalmente a Nadia Guerra (2019) y Olivia Ortiz (2010), para proponer una categorización y definir las prácticas dentro del acompañamiento feminista como ‘Prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento’, con la finalidad de establecer un marco claro sobre qué se entenderá por acompañamiento feminista y diferenciarlo de otras formas de asistencia.

En el tercer capítulo “Estrategia metodológica desde el acompañamiento feminista” detallo cómo construí la investigación, guiada por los principios del acompañamiento feminista, entendiendo la metodología como un espacio relacional de cuidado y co-creación de saberes. Por tanto, desde la fenomenología de la práctica (Max Van Manen, 2007) y el punto de vista feminista de Sandra Harding (2004) abordé las experiencias vividas de las acompañantes con una mirada sensible y reflexiva, lo que me permitió otorgar legitimidad al saber experiencial de las acompañantes. Posteriormente, presento la Matriz de Variables Analíticas, que articula los ejes teóricos y empíricos del estudio y resalto la relevancia de la ética y los valores de consentimiento informado como pilares del proceso.

En el apartado §3.4 explico la intención de realizar una publicación independiente en conjunto con una colega, titulada *Difracciones poblanas enraizadas* para visibilizar y hacer circular los saberes de las mujeres acompañantes para que sean parte de una memoria colectiva en la oralidad, el papel y la virtualidad.

Luego describo los criterios de selección y aplicación de la técnica en el apartado §3.5, así como el perfil de las participantes: mujeres entre 25 y 52 años, provenientes de diversos campos profesionales (medicina, sexología, psicología, comunicación, sociología, arte dramático, historia antropología) cuyas trayectorias van desde experiencias autónomas hasta la participación en colectivas y redes como Coatlicue Siempre Viva y Las Nahualas, la red Ddeser Puebla y el Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia A.C (CAFIS A.C) en la ciudad de Puebla.

En el cuarto capítulo “Red de acompañamientos: Experiencias personalmente políticas en Puebla” expongo los hallazgos obtenidos a través de los testimonios. Destaco que esta investigación visibiliza las formas en que el acompañamiento se convierte en una herramienta de cuidado, agencia y resistencia feminista. Una convicción en la que las participantes complejizan el derecho a decidir, asumiéndolo no como una consigna cerrada, sino como un proceso afectivo, ético y político en disputa. Sobre todo, porque una característica principal en ellas fue la identificación de líneas de acción para fortalecer estas redes en contextos locales y más amplios.

Finalmente, en el capítulo 5. Conclusiones, reúno las tramas finales de la investigación, no como un cierre absoluto, sino como un espacio para reconocer las huellas que dejaron las voces de las acompañantes y los horizontes que se abren a partir de ellas. Condensó los hallazgos alcanzados y los significados contruidos que atravesaron el proceso, proponiendo caminos para fortalecer las redes feministas en distintos contextos.

CAPÍTULO 1. Hacia una posible genealogía de los acompañamientos feministas en situaciones de aborto autogestivo

En este capítulo decidí iniciar con una selección sociohistórica conforme a programas, movimientos y colectivas que encarnaron la agencia para facilitar o practicar abortos bajo el nombre de consejeras, socorristas o acompañantes. Partí de la idea de que al adentrarme en su historia pudiera detectar en primer plano una especie de ‘acompañamiento feminista temprano’ en las prácticas de estas mujeres.

Retomo de manera internacional a la organización de consejeras estadounidenses JANE de 1968; el programa de Soccorso Rosa del movimiento feminista italiano de 1970; al Mouvement pour la Liberté de l’Avortement et de la Contraception y la política del socorrismo francés de 1973. Y, como eje central de Sudamérica, el descubrimiento del misoprostol en Brasil en 1973 y el Socorro Rosa, que apropiaron y adecuaron las integrantes argentinas de la colectiva La Revuelta, para hablar de su influencia en el sur de México, el acompañamiento feminista y el aborto autogestivo.

No obstante, soy consciente de esta limitación representativa, ya que en varios países existen redes de acompañamiento que definen cómo abordar sus acompañamientos, concentraciones y enfoques (Mabel Bellucci, 2014; Camila Parodi, 2014; Angélica Medina, 2018). Por lo que no tengo interés en hacer generalizaciones, sino enfatizar sus diferencias y similitudes como antecedente internacional del propio activismo político feminista latinoamericano. Este último se ha construido y transmitido en medio de contextos de desigualdad, criminalización, opresión, dictaduras, refugios, alianzas y movimientos sociales que, sin lugar a duda, tomaron diferentes cauces para ciertas voces feministas en su paso por México (durante la presidencia de Luis Echeverría en 1970) y su respectiva repatriación (Bellucci, 2014). Por lo que la interconexión,

encuentros e intercambio de saberes y conocimientos con el uso de plataformas digitales conforman un vasto archivo colectivo.

Posteriormente, doy paso a la contextualización mexicana en el apartado §1.2, en el cual propongo un escenario sociohistórico y feminista, desde Marta Lamas (2017) y Gabriela Cano (2018) principalmente, para luego retomar las investigaciones nacionales relacionadas con el acompañamiento feminista en situaciones de aborto, en donde las feministas Bianka Verduzco (2021), Angélica Medina (2018) y Nadia Guerra (2019) hablan de los casos de algunas organizaciones de acompañamiento establecidas en Baja California y Chiapas. Ulteriormente, retomo determinados acontecimientos históricos que pudieron conformar un trabajo colectivo con perspectiva feminista para lograr la despenalización del aborto en Ciudad de México en 2007 y declarar anticonstitucional la penalización en 2023.

Finalmente, en el último apartado §1.4, problematizo parcialmente el tema del aborto en Puebla capital desde el siglo XX y su relación con el surgimiento y establecimiento de movimientos acuerpados por organizaciones, redes, colectivas y grupos autogestivos de acompañamiento en los últimos 25 años. Lo anterior, gracias a la información compartida en sus redes sociales y sitios web, además de las investigaciones sociohistóricas de Beatriz Gaytán (2021) y Verónica Galicia (2022).

1.1. Nociones sociohistóricas internacionales que devinieron en acompañamiento

La historia del acompañamiento feminista en situaciones de aborto y sus respectivas prácticas se nutren de movimientos internacionales que, bajo sus propios contextos adversos, se hicieron resonar en nuestras actuales luchas y prácticas de resistencia en la defensa de derechos sexuales y reproductivos. Por ello, señalo que las genealogías particulares que conforman lo que hoy es un acompañamiento feminista en situaciones de aborto permiten reconocer a las mujeres

que han defendido el derecho al aborto y los cuidados en contextos de adversidad, ya que visibilizan los saberes que han sido marginados y otorgan legitimidad a estas luchas. De tal modo que, al plantear estas historias, se evidencia la persistencia, estrategias y agencia de quienes han encontrado maneras de practicar, acompañar y cuidar en situaciones difíciles, creando narrativas que desde entonces desafían la opresión.

1.1.1. Las consejeras neoyorkinas de JANE y su servicio de asesoría del aborto

A fines de la década de 1960 en Estados Unidos, el posicionamiento de mujeres radicales feministas como Ruth Sural crearon un revuelo con el movimiento de liberación femenina de la mujer en Chicago en 1969⁸. De tal suerte que algunas de sus integrantes iniciaron un servicio para mujeres que necesitaban un aborto llamado oficialmente Abortion Counseling Service of Women's Liberation (Servicio de Consejería sobre Aborto para la Liberación de las Mujeres), pero que estratégicamente laboraba bajo el nombre de Jane.

Eran un grupo de mujeres que “articularon un servicio de aborto clandestino a finales de la década del 60, llegando a realizar 11 mil abortos [...] bajo un exhaustivo protocolo” (Jane⁹, 2014, p. 7). Por ende, a pesar de ser perseguidas y arrestadas en 1972, esta organización se unió para atender las necesidades de otras mujeres, cuando ni el Estado o los médicos les proporcionaban apoyo. Por lo que la experiencia de aborto, libre de la burocracia y con autonomía, poco a poco les dejaría de ser solitaria y negada a la luz válida de un conocimiento médico y científico, puesto que

⁸ Dado que una de las más notables organizaciones de mujeres con orientación socialista y feminista fue la *Chicago Women's Liberation Union* (Unión de Liberación de Mujeres de Chicago) (Raquel Drovetta, 2021; Estelle Carol, 2004).

⁹ Documento traducido y adaptado al español de la versión compilada y publicada en 2004 por “Firestarter Press” por la editorial chilena “Dejemos la escoba”.

la atención no se centraba únicamente en los aspectos médicos, sino en las ‘consejerías’ como espacios para compartir ideas y emociones sobre experiencias de aborto, crianza, racismo, explotación y la lucha de clases (Jane, 2014).

Estas mujeres crearon un protocolo difundido en un folleto informativo en el que planteaban quiénes eran; calificaban al aborto como una operación simple y segura realizada por médicos fiables y comprensivos por poco dinero; establecían acuerdos entre la mujer solicitante, la consejera¹⁰ y los profesionales de la salud; y, de igual modo, indicaban cómo funcionaba su Fondo de Préstamos. Derivado de esto, la resistencia se hizo presente en el clima social por los grupos antiaborto impulsados por la iglesia Católica Romana y Mormona (Jane, 2014), lo cual también es parte del fenómeno político y social de la ultraderecha estadounidense.

Sin embargo, ante estos escenarios, otros rumbos de conciencia fueron tomados en 1982¹¹, cuando Frances Kissling, quien provenía de una familia católica, tomó las riendas de Catholics for a free Choice (Católicas por el Derecho a Decidir). De esta manera en, 1989 se fundó en Uruguay su oficina regional para América Latina y el Caribe, coordinada por la médica feminista Cristina Grela (Bellucci, 2014), lo que a mi parecer creó un parteaguas para la resistencia religiosa y moralista de estos espacios colonizados en la tradición judeocristiana que poco a poco tocó puerta en México.

En una entrevista en 1999, Ruth Suralg relató que, al inicio, Jane tuvo problemas para encontrar espacios y médicos confiables que no cobraran tasas altas o les pidieran colocarse vendas

¹⁰ En este tiempo, la figura de ‘acompañante’ no era empleada por estas mujeres como se emplea en estos contextos hoy.

¹¹ En el tiempo en que se desencadenó la crisis del petróleo y el conservadurismo liberal entró con fuerza en los ámbitos políticos y académicos.

para los ojos (Jane, 2014). Esto dificultó que asumieran el mando dentro del grupo, pero tras un momento de confrontación los médicos cedieron y ellas comenzaron a controlar el proceso de aborto (Jessica and Carmen, 2002).

Así, Jane pasó a ser un servicio completo de mujeres y aunque al principio desconocían el procedimiento, aprendieron de manera autogestiva y se enseñaron entre sí, desarrollando habilidades que iban desde el registro básico hasta la realización de abortos (Jane, 2014). Este proceso, basado en la experiencia, el diálogo horizontal y el apoyo mutuo, muestra cómo las MA se nutren de quienes las preceden, en un aprendizaje colaborativo que se conoce como *affidamento*¹².

1.1.2. Las socorristas rosas italianas

En 1970 se dio una participación más activa por el movimiento feminista en Roma, teniendo el caso de las movilizaciones promovidas por los grupos Lotta Feminista Pompeo Magno (Lucha Feminista Pompeyo Magno) y el Movimento di Liberazione della Donna (Movimiento de la Liberación de la Mujer)¹³. Dentro de este ambiente social aparece el programa Soccorso Rosa (Socorro Rosa), cuyo objetivo era “Asistir a las mujeres de diferentes regiones del país que deseaban realizar un aborto” (Bellucci, 2014, p. 92) y para ello estas feministas los practicaban en domicilios particulares o reuniéndose en oficinas o en sótanos.

Este tipo de iniciativas realizaron diferentes acciones enfocadas a consolidar los derechos sexuales y reproductivos dentro de la política (Bellucci, 2014), por lo que las socorristas no solo

¹² El término fue apropiado por el Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán (1991), quienes dicen que las mujeres se ayudan con esta práctica “para darse seguridad y para hacerse su propia idea de la realidad circundante” (p. 22)

¹³ El cual estaba asociado al Partido Radical con valores anticlericales, liberales y anticomunistas (Bellucci, 2014).

se organizaban en la urbanidad de la ciudad, sino también en zonas rurales de Calabria y Sicilia. Asimismo, realizaron llamamientos públicos por la difusión y libre uso de los métodos anticonceptivos, aprendieron a realizar y financiaron charlas para armar grupos de reflexión sobre sexualidad y provisión de métodos en las clínicas de Londres, debido a la seguridad y eficiencia que la prestación médica del Servicio Nacional de Salud de Gran Bretaña ofrecía a mujeres de otras nacionalidades, colores y religiones.

De esta manera, a través de todas sus confrontaciones sociales, médicas, políticas e ideológicas, este movimiento italiano ofreció un enfoque interdisciplinario y feminista que garantizó la complicidad y autonomía de las mujeres. Acciones y prácticas que también pueden traducirse en términos de sororidad.

1.1.3. El movimiento francés del MLAC y la política del socorrismo

A diferencia del movimiento italiano, el francés pudo respaldarse públicamente a través de la firma del Manifeste des 343 salopes (Manifiesto de las 343 putas) el 15 de abril de 1971, que fue publicado en una revista como una declaración pública de figuras femeninas dentro de las artes, la ciencia y la literatura –como Jeanne Moreau, Monique Wittig, Simone de Beauvoir, entre otras– que declaraban haber abortado y se expusieron al escrutinio de los procesos legales, lo que fue considerado ‘el paradigma de la desobediencia civil’ en Francia (Bellucci, 2014).

Así, por todo el país las movilizaciones feministas se extendieron y dentro de estas surgió el Mouvement pour la Liberté de l’Avortement et de la Contraception (Movimiento por la Libertad del Aborto y la Anticoncepción), que inició sus actividades de acompañamiento emocional en abril de 1973, para abortos seguros fuera del sistema médico tradicional en varias ciudades de Francia (Michelle Zancarini-Fournel, 2003; Drovetta, 2021).

Este movimiento cobró mayor importancia dado que dejó entrever las limitaciones de la legalización de aborto en su despenalización dentro de la Ley de 1975, en donde ya estaba tipificada la interrupción voluntaria y médica del embarazo (Bellucci, 2014). Asimismo, el MLAC retornó a la política del socorrismo en la clandestinidad frente a las limitaciones que representaba la norma legal, que no consideraba a las mujeres menores de edad ni extranjeras [...] De allí que el feminismo haya retomado el accionar directo y atendido cuestiones en las que no reparaba la ley (Bellucci, 2014, pp. 95-96).

Por lo que, aunque sus integrantes no eran médicas, impulsaron un socorrismo separatista centrado en el acompañamiento entre mujeres, valorando sus propias experiencias y la seguridad que ofrecían. El MLAC evidenció que las mujeres podían autogestionar abortos seguros, construyendo un conocimiento feminista colectivo sobre el cuerpo y la salud reproductiva.

1.1.4. Del misoprostol a los acompañamientos en abortos autogestivos en Latinoamérica

El socorrismo influyó en movimientos posteriores en América Latina que adaptaron estas prácticas en contextos donde el aborto sigue siendo restringido y penalizado. Durante los años ochenta los ‘Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe’ marcaron una ruptura de toda ilusión de homogeneidad entre el Norte y el Sur (Bellucci, 2014; Parodi, 2014).

No obstante, con la penalización del aborto en Brasil, en los años 80, las mujeres negras brasileñas comenzaron a utilizar el misoprostol, que apareció en el mercado mundial en 1973 bajo el nombre de *Cytotec*, para tratar úlceras gástricas. Georgina Sánchez, comenta que estas mujeres se empezaron a dar cuenta de que este medicamento provocaba eventualmente el desprendimiento del producto, por lo que poco a poco comenzaron a recomendarlo para la interrupción de embarazos (BBC News Mundo, 2022; Mutante, s.f.). Sánchez añade que “Antes de que en Francia

se diseñara la mifepristona¹⁴ [...] en América Latina ya muchos colectivos de mujeres manejaban la información, inclusive en qué dosis y de qué forma utilizar el medicamento” (BBC News Mundo, 2022, párr.13). Esto muestra cómo América Latina se adelantó a los marcos médicos oficiales, evidenciando la autonomía y creatividad colectiva en torno al aborto con la autogestión de este.

En Argentina, al igual que en Brasil, el movimiento feminista alcanzó gran visibilidad durante los años ochenta, periodo de intensa producción intelectual que, a través de la prensa alternativa, materiales educativos, investigaciones y publicaciones especializadas, consolidó un discurso propio y derivó en una epistemología antipatriarcal y frontal (Bellucci, 2014).

En 1987 surgieron en Buenos Aires dos agrupaciones de mujeres vinculadas al contexto de ilegalidad del aborto –Católicas por el Derecho a Decidir (CCD) y la Comisión por el Derecho al Aborto (CDA)–, ambas de origen religioso (Bellucci, 2014). A partir de ellas, las feministas argentinas incorporaron a las contranarrativas¹⁵ latinoamericanas la demanda de legalización del aborto dentro de la Iglesia Católica, lo que marcó una ruptura con la tradición y dio origen a nuevos grupos, organizaciones y redes feministas.

¹⁴ “En 1987, investigadores en Francia desarrollaron la mifepristona específicamente para la interrupción del embarazo, y se demostró que este fármaco, combinado con misoprostol, era una forma muy eficaz de inducir un aborto” (BBC News Mundo, 2022, párr.11)

¹⁵ En el ámbito de los estudios sociales críticos, las contranarrativas tienen un fuerte anclaje en las corrientes feministas, poscoloniales y de justicia social. Aluden a discursos o interpretaciones que cuestionan, resisten o subvierten las narrativas dominantes, para dar sentidos alternativos que desestabilizan lo hegemónico (Daniel Solórzano y Tara Yosso, 2002).

Además, Argentina heredó a las feministas la ‘Marea Verde’ y con ello la viralización personalizada del pañuelo verde¹⁶ en México, este último “logró ser un objeto que identifica globalmente al movimiento por el aborto legal y también la congregación y acción colectiva más allá de esa demanda específica” (Karina Felitti y Rosario Ramírez, p. 113). Por ello, las feministas argentinas son las precursoras de un símbolo de resistencia que a algunas nos identifica dentro de nuestros espacios y nos dota de un sentido de pertenencia a la colectividad que renueva las maneras de hacer política.

En consecuencia, desde 2008 tomaron lugar colectivas como La Revuelta, que accionan desde el socorro rosa¹⁷ a través de las acciones de sus integrantes, quienes se cuestionaron “¿Cómo hacer para convertir este padecimiento [aborto inseguro] en una acción política que cambie esta escena de malos tratos y construya un territorio con otras opciones para las mujeres que así lo requieran?” (Bellucci, 2014, p. 403). Mediante este socorrismo, desde hace 17 años brindan información y acompañamiento a mujeres que deciden interrumpir su embarazo mediante medicamentos como el misoprostol y la mifepristona. Así, Belén Grosso, María Trpin y Ruth Zurbriggen enfatizan en reconocerlo como un ‘artefacto político y teórico’ porque su posicionamiento respecto a la implicación corporal en la experiencia las hizo devenir en ‘acompañantes de aborto’ dentro de su colectiva (Bellucci, 2014).

Asimismo, al desvincularse del discurso y las prácticas médicas, las integrantes de La Revuelta tomaron tres decisiones para comenzar a imprimir su agencia y darle un giro a la

¹⁶ Propuesto por la ‘Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito’ el 28 de mayo de 2005. Los testimonios de feministas argentinas atribuyen a las mexicanas el empleo del pañuelo verde en las muñecas y el cuello como extensión del territorio corporal para anclarlo (Felitti y Ramírez, 2020).

¹⁷ En reconocimiento a las feministas italianas.

modalidad de sus acompañamientos, en un inicio, anónimos. 1) Pasar de ser mujeres anónimas a mujeres con nombre propio para establecer un vínculo y generar encuentros cara a cara; 2) Informar sobre los médicos que hacen abortos medicamentosos¹⁸ en ámbitos privados al priorizar que las mujeres aborten en sus casas; 3) Ser atendidas por un médico varón, pero ser acompañadas y contenidas por mujeres feministas (Bellucci, 2014).

De este modo, al igual que Jane, la conciencia, las decisiones y la agencia en torno al aborto medicamentoso fortalecieron su autonomía, ya que esta acción autogestiva les permitió abordar tanto aspectos subjetivos como objetivos, superar obstáculos, confiar en sus saberes y registrar experiencias, consolidando el acompañamiento como un servicio en clave feminista en América Latina (Bellucci, 2014; Parodi, 2014).

Sin embargo, tanto Argentina como Brasil no son casos excepcionales ni únicos dentro del mapa latinoamericano. Si bien, han sido núcleos potentes de articulación feminista, el aborto como experiencia situada y acompañada también ha generado respuestas creativas y políticas en diversos países de la región. Por ello, en contextos igualmente restrictivos¹⁹ como los de El Salvador, Honduras, Nicaragua, México o República Dominicana, las mujeres han tejido prácticas propias de cuidado, difusión de información y alianzas comunitarias para enfrentar la criminalización y el estigma.

¹⁸ Forma coloquial y colectiva de llamar al aborto autogestivo con medicamentos.

¹⁹ Como en las investigaciones sobre la dinámica de trabajo desde la política feminista del acompañamiento de: Florencia Maffeo et al. (2015), Belén Grosso y Ruth Zurbriggen (2016), Yanina Iturrieta (2021), Sarai A. Maldonado (2021) y Lizbeth Hernández (2021).

Estas experiencias reafirman que el socorrismo y los acompañamientos feministas no son fenómenos aislados ni importados, sino expresiones múltiples de una misma urgencia compartida: sostener redes de autonomía frente a sistemas de poder que niegan el derecho a decidir.

1.2. Bosquejando de las fronteras al centro las situaciones de aborto en México

Después de recorrer las genealogías internacionales del derecho al aborto y sus disputas, es necesario situar ahora el caso mexicano. En este contexto, las tensiones entre legalidad, agencia femenina y desigualdad social revelan cómo el aborto ha sido no solo un campo de batalla jurídica, sino también un terreno idóneo para la organización política feminista.

Elizabeth Maier (2010) menciona que el derecho a la despenalización del aborto para las mujeres se sustenta en tres argumentos primordiales, los cuales se resumen en; 1) La constitución del sujeto femenino moderno que ejerza el control sobre su cuerpo y fecundidad; 2) La consolidación histórica de sujetos que emerjan abanderando derechos, en este caso específico agentas de derecho al aborto; y 3) Existe un acceso diferencial al aborto según el estrato socioeconómico, siendo las mujeres de escasos recursos las que abortan en condiciones insalubres y precarias, incrementando con ello, la posibilidad de complicaciones que arriesguen su salud y sus vidas. Esta propuesta me permite enmarcar con claridad las tensiones que atraviesan las prácticas de acompañamiento feminista en el país y en Puebla.

Por tales motivos, para comenzar una periodización nacional de eventos que enmarcaron la emergencia de estos tres argumentos propongo recurrir a investigaciones como las de Marta Lamas (2017) y Gabriela Cano (2018), quienes sugieren, en primer lugar, situar los tintes liberales y sufragistas del Primer Congreso Feminista en 1916 en Yucatán²⁰. Si bien, aunque en esta época los debates sobre derechos reproductivos no eran una prioridad porque el contexto estaba centrado en la obtención de derechos básicos, en este evento se sentaron las bases para cuestionar el control

²⁰ Y la ponencia de Hermilia Galindo en la que expuso el tópico de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (Verduzco, 2021, p. 38)

patriarcal sobre las mujeres y su autonomía, lo cual, con el tiempo permitió que los derechos sexuales y reproductivos formaran parte de los intereses de las mujeres en ese momento (Gloria Alejandre y Eduardo Torres, 2016).

Estos procesos generaron avances y retrocesos para las mujeres mexicanas que, al adquirir conciencia de género, impulsaron agendas aún en disputa. La demanda por despenalizar el aborto se remonta a los años treinta, con el Código Juárez y su sustitución por el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en 1931, cuyo carácter conservador limitó las causales no punibles al aborto por violación, imprudencia o riesgo de vida. Dicho Código, aunque incorporó una ética laica (Lamas, 2017), la exclusión de otras causales mantuvo el aborto en la clandestinidad, generando prácticas riesgosas y mortales para las mujeres y personas gestantes.

Cuatro años después, en 1935, se creó el Frente único Pro Derechos de la Mujer, con la finalidad de accionar en favor a los derechos de trabajadoras, maestras y campesinas de un amplio espectro ideológico y enfocarse al derecho al sufragio (Cano, 2018), pero se le limitó su participación en discusiones médicas y jurídicas. De manera que, en 1936, la doctora Ofelia Domínguez Navarro propuso que se derogara la legislación penalizadora a través de un texto en el que “concluía que el aborto era un problema cuya reglamentación competía a la salubridad pública y no al derecho penal” (Lamas, 2017, p. 11).

En esos años, México se convirtió en refugio para feministas y exiliadas de países bajo dictaduras, lo que permitió repensar militancias y consolidar un feminismo decisivo para América Latina²¹. El movimiento estudiantil de 1968 despertó un descontento femenino que derivó en

²¹ Como sucedió con Martha de la Fuente, médica y feminista, refugiada en México, quien trabajó en la Escuela de Medicina en la Universidad Autónoma de Sinaloa, además de ser integrante del Grupo Mujeres de Culiacán y testigo de cómo la Organización Civil Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL)

organizaciones juveniles críticas al Estado y a las jerarquías universitarias, donde también se transformaron las relaciones de género y las prácticas sexuales (Ana Lau Jaiven, 2011, p. 153). Ya en la década de 1970, tras la huella del 68, emergieron nuevas expresiones políticas ligadas al multiculturalismo y la diversidad sexual (Cano, 2018; Maier, 2020), tales como el surgimiento de la lucha por la maternidad voluntaria y un discurso contrahegemónico sobre la maternidad. Las mujeres fundaron organizaciones y asociaciones que se caracterizaron por su autonomía (...) se desarrolló un feminismo que se organizó en torno a la autonomía del cuerpo de las mujeres (Verduzco, 2021, p. 11)

En este sentido, los debates feministas en torno al aborto en México iniciaron un camino fluctuante y, en consecuencia, a partir de grupos minoritarios y esparcidos en diferentes espacios de mujeres de clase media (universitarias, profesionistas y periodistas) se representaron diversos posicionamientos respecto al ejercicio de su sexualidad “relacionando el espacio privado con aquello que repercute en el nivel de lo público” (Jaiven, 2011, p. 154).

Así, tal como paso de manera internacional, esta época marcó a una generación de mujeres que se nombraron feministas y dieron origen a movilizaciones activistas, teniendo como pioneros a Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), que “Se organizaron a partir de grupos de autoconciencia y cuestionaron el sexismo, el patriarcado y el androcentrismo en sus varias manifestaciones, presentes en la pareja, el trabajo, la casa, la escuela y la vida cotidiana” (Jaiven, 2011, p. 155).

se capacitaba en California para realizar abortos por AMEU (Aspiración Manual Endouterina) a mujeres mexicanas (Bellucci, 2014).

Igualmente, al crear una estrategia común de lucha para la movilización nacional entre los grupos, se generó agotamiento entre las prioridades y debates que cada una tenía. No obstante, fue bajo el nombre de la Coalición de Mujeres Feministas (CMF) conformada en 1976 que se acordó trabajar: “1) contra la violencia hacia las mujeres, 2) por la maternidad voluntaria y 3) en favor del respeto a la opción sexual” (Lamas, 2017, p. 13).

En 1976, desde el ámbito partidista, el Colectivo de Mujeres del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) reabrió el debate sobre la doble militancia entre feminismo y política institucional (Jaiven, 2011). Ese mismo año, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) conformó el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto (GIEA), integrado por especialistas hombres que, aunque nunca publicaron su resolución, se pronunciaron a favor de la despenalización y de normas sanitarias para ofrecer el servicio (Lamas, 2017; Gobierno de la Ciudad de México, 2022). Frente a la necesidad de legitimación pública de la causa, la CMF presentó en 1977 una propuesta de reforma legal sobre el aborto ante la Cámara de Diputados, bajo el amparo del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Entre 1978 y 1979, el debate legislativo sobre el aborto se centró en el plazo permitido para su interrupción (Lamas 2017). Como respuesta, se creó el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM), que junto con la coalición presentó un nuevo proyecto de Ley de Maternidad Voluntaria (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

Sin embargo, no hubo avances significativos hasta 1991, cuando el Frente Chiapaneco, con el apoyo de Católicas por el Derecho a Decidir realizó una manifestación en el monumento a la madre de la Ciudad de México. En este acto simbólico, algunas feministas reemplazaron la placa “A LA QUE NOS AMÓ ANTES DE CONOCERNOS” por otra que decía “PORQUE SU MATERNIDAD FUE VOLUNTARIA” (Lamas, 2017; Susana Munguía, 2021; Gobierno de la

Ciudad de México, 2022). Este activismo entorno a la autonomía reproductiva mostró cómo la organización colectiva y las acciones públicas fueron claves para visibilizar demandas de libertad sobre decisiones maternas, aunque las transformaciones legales tardaron más de una década en materializarse.

Al año siguiente, en 1992, nació el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), fundado por Marta Lamas. GIRE se propuso difundir información laica, científica y objetiva sobre el aborto para posicionarlo como un tema de salud pública y justicia social (GIRE, s.f.-a). Posteriormente, hacia 1995, tras la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, algunas feministas empezaron a articularse desde organizaciones no gubernamentales profesionales. En esta etapa, se introdujeron temas como la educación sexual y el control natal y florecieron redes informales de intercambio de saberes sobre anticoncepción y aborto, que más adelante darían forma a los acompañamientos feministas (Lamas, 2017; Verduzco, 2021).

En 1998, GIRE impulsó un diálogo con legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del PRI para ampliar las causales legales del aborto, incluyendo malformaciones, salud o razones económicas y, aunque la propuesta no prosperó, esto sentó precedente para discusiones posteriores. Al año siguiente, la visita del papa Juan Pablo II al país reforzó discursos antiderechos, recordando a los partidos del poder político de la Iglesia, especialmente en tiempos electorales (Lamas, 2017). Ese mismo año, el caso de Paulina en Mexicali (Baja California) visibilizó la violencia institucional ejercida contra una menor de edad, víctima de violación a la que se le impidió abortar, lo que evidenció los vínculos entre el estado y la iglesia católica (Medina, 2018).

Al cerrar la década, se comenzó a señalar un modelo dominante de feminismo liderado por mujeres blancas, urbanas y de clase media (Cano, 2018), lo cual motivó nuevas búsquedas por

diversificar los discursos y prácticas feministas. En el nuevo milenio, surgieron organizaciones clave para el acompañamiento (de las cuales hablaré en el siguiente apartado), se fortaleció la lucha por el derecho a decidir en la Ciudad de México y cobró fuerza el aborto autogestivo a través de la articulación de información sobre el uso de misoprostol y mifepristona. Con esto, el proceso de articulación feminista y la creación de redes de acompañamiento no se detuvo, sino que encontró nuevas formas de florecer en los años siguientes.

A pesar de los obstáculos legales, políticos y culturales, el feminismo en México ha ido consolidando una capacidad organizativa y discursiva que permite sostener la lucha por el derecho a decidir en múltiples frentes. En este sentido, coincido con la propuesta de Nuria Varela (2019) respecto a que en 2018 el feminismo “había acumulado ya el suficiente bagaje teórico y político y la suficiente capacidad organizativa como para lanzar y resolver con éxito una movilización global que mostrara sus reivindicaciones y exigencias, así como su fortaleza y determinación para conseguirlas” (p. 117). Esta acumulación ha dado lugar a un periodo significativo en el que los acompañamientos se han diversificado y fortalecido bajo un modelo sororo de apoyo mutuo, con intercambio abierto de conocimientos y diálogo continuo sobre sus métodos y principios. Transformaciones especialmente visibles en contextos como Puebla, marcado por tensiones entre la criminalización y las resistencias por la autonomía.

Por otro lado, los casos estudiados respecto a la problemática del aborto atienden sobre todo su relación con su historicidad médica o legal (Gisela Espinoza, 2007), la violencia obstétrica (Roberto Castro y Joaquina Erviti, 2014; Jazmín Zarco y Oriana López, 2020), la objeción de conciencia por el personal sanitario (Wendy Chavkin et al., 2013), aspectos sociales (Elizabeth Maier, 2010; 2015), la violencia de género (Hannah Borboleta et al., 2022) y los estudios de caso centrados en la subjetividad de las personas que se realizan un aborto (Margarita Rodríguez y

Luiniuska Quijada, 2022). De modo que, “el tema del acompañamiento aún es desconocido y no llega a todas las mujeres que lo necesitan” mas, es necesario indagar en este desafío presente “para mejorar las condiciones de vida y vulnerabilidad y reducir el estigma social hacia las mujeres que abortan” (Rodríguez y Quijada, 2022, p. 6).

A pesar de los esfuerzos por difundir los acompañamientos, persisten barreras sociales, culturales y legales que dificultan su legitimación, pues suelen asumirse sus vínculos con el activismo feminista sin comprender a fondo la implicación de quienes los ejercen. Además, aunque existen organizaciones reconocidas, no puede asumirse que han sido las únicas.

En contextos con restricciones legales y obstáculos para acceder a servicios clínicos, el acompañamiento feminista ha emergido como una estrategia de autonomía y acceso a la salud, con movimientos y redes propias. Por ello, a continuación, recupero acontecimientos y aportes de diversas autoras que han contribuido a legitimar el acompañamiento en México como una forma de cuidado y lucha, impulsando la evolución de redes informales y clandestinas hacia estructuras organizadas con creciente respaldo social e institucional.

1.2.2. Baja California. Unión, resistencia y resiliencia de la frontera norte

A partir de lo expuesto, hoy sostengo que mucho antes de que la despenalización del aborto en 2007 fuera un hecho, ya existían figuras que actuaban como agentas o agentes de derecho, enfrentando el estigma y trabajando por mejorar la vida de otras mujeres. Esto se refleja en la tesis de la historiadora Bianka Verduzco (2021), quien documenta desde los saberes de las comadronas criminalizadas en Baja California en los años sesenta, hasta la creación de la clínica feminista californiana *WomanCare* en 1976.

Verduzco (2021) menciona que a finales de los setenta surgió el grupo feminista Emancipación (1977), más tarde florecieron organizaciones como Xochiquetzal (1982), Almacén

de Recursos (1983) o la Coordinadora de Mujeres (1988). En los años 90, estos grupos feministas se multiplicaron con Alaíde Foppa (1990), Organización Lilith de Mujeres Independientes (1990), Factor X (1992), La Casa de la Mujer el lugar de la Tía Juana (1994), Centro de apoyo a la Mujer Ensenadense (1994), entre otros. Además, en 2010 se integraron colectivas de acompañamiento de aborto como Acompañamiento Feminista, Aborto Seguro Red Tijuana, Las Confidentas: Línea de acompañamiento, Las Borders, Mujeres Tierra y Siemprevivas. Con esto, Verduzco (2021) conforma y traza una genealogía de colectivas fundamentales en el norte del país.

Además, la autora identifica tres hitos que marcaron su contexto estatal: la llegada del PAN en 1989, el caso Paulina en 1999 y la reforma constitucional de 2008 que defendió “la vida desde la concepción”. Su aporte destaca la continuidad histórica del acompañamiento feminista, visibilizando cómo las colectivas actuales (como las Bloodys y Projects de Tijuana desde 2016 y la red las Borders en Mexicali desde 2017) se articulan en procesos de formación legal, médica y política con otras organizaciones del país como Las Libres de Guanajuato, lo que fortalece el movimiento feminista en contextos profundamente conservadores. En suma, Bianka proporciona una identificación geográfica de diferentes organizaciones feministas mexicanas distribuidas por el país (Ver en Tabla 1).

En otra investigación, en consonancia con Las Bloodys, surge la colectiva Las Centinelas en 2016, de la cual es integrante la psicóloga Angélica Medina (2018). Ella enfatiza que algunos grupos surgieron por mujeres auto organizadas que llegaron a

constituirse y reconocerse no solo como mujeres que ayudan a otras mujeres escuchándolas o acompañándolas de buena fe [sic], sino como acompañantes, lo cual bajo este esquema implica que se siguen ciertos lineamientos anteriormente consensuados para llevar a cabo

el acompañamiento de aborto seguro, estos lineamientos se consideran necesarios precisamente por el contexto criminalizador en el que nos encontramos (p. 124)

Esta reflexión evidencia la importancia de profesionalizar y estructurar el acompañamiento, mostrando que la acción solidaria se transforma en un ejercicio consciente y ético. Además de que las acciones emprendidas para avanzar en la despenalización del aborto a las 12 semanas se ven obstaculizadas, según Medina, “por los partidos de derecha, grupos y asociaciones conservadores que pretenden mantener la visión tradicional de la familia, las mujeres y la sexualidad” (p. 13). Estas barreras ideológicas evidencian los conflictos políticos y culturales que siguen condicionando la capacidad de las mujeres para ejercer autonomía sobre sus cuerpos.

Tabla 1

Organizaciones feministas que brindan acompañamiento en el país

ESTADO		ORGANIZACIONES ACOMPAÑAMIENTO
1	Aguascalientes	Morras Help Morras, Vivas y Libres
2	Baja California	Las Confidentas, Bloodys y Projects, Las Borders, Las Centinelas
3	Baja California Sur	Las Calafías, Aborto Seguro, Brujas Californias
4	Campeche	Abortos Seguros Campeche, Sdicj A.C
5	Chiapas	Línea de Aborto Chiapas, Católicas por el Derecho a Decidir, Ddeser Chiapas
6	Chihuahua	Marea Verde Chihuahua, Aborto Seguro Chihuahua
7	Coahuila	Acompañantes Laguna, Red Aborto Seguro Saltillo
8	Ciudad de México	Acompañamiento LATAM, Ddeser Ciudad de México, Fondo MARÍA
9	Colima	Colectiva Decide, Espora, Colectica voces feministas
10	Durango	Bitácora de la Abortera-Durango, Sí hay mujeres en Durango A. C.
11	Estado de México	Aborto Lega EdoMex, YA-Marías, Aborteras, Ddeser Estado de México
12	Guanajuato	Las Libres, Colectiva Aude Celaya
13	Guerrero	Marea Verde Guerrero, Ddeser Guerrero
14	Hidalgo	DI Ramona A.C., Ddeser Hidalgo
15	Jalisco	Ddeser Jalisco, Colectivo Maroma, Colectiva me cuidan mis amigas
16	Michoacán	Marea Verde Michoacán, Red ASALEAS
17	Morelos	Marea Verde Morelos, Aborto Legal Morelos
18	Nayarit	Aquelarre Púrpura Nayarit, Colectiva Feminista Nayarit
19	Nuevo León	Necesito Abortar México, Red Necesito Abortar

20	Oaxaca	Ddeser Oaxaca, La campamenta
21	Puebla	Coatlícue Siempre Viva, Ddeser Puebla , CAFIS A. C., Tecitx de Rudas SMTx (San Martín Texmelucan), Colectiva Hablemos De Género, Red de Formadoras Kualinemilis A. C. (Cuetzalan), Colectiva Mujeres Mixtecas en Resistencia (Acatlán de Osorio), Marea Púrpura (Izúcar de Matamoros), Prófugas del Metate. Mujeres en constante Movimiento (Cholula), Red Feminista de Atlixco (Atlixco), UPA Contingente, Morras Sororas Históricas e Históricas, Pro-educación. Educación sexual integral.
22	Querétaro	Querétaro pide aborto legal, seguro y gratuito, ADAX Digitales
23	Quintana Roo	Marea Verde Quintana Roo, Ddeser Quintana Roo
24	San Luis Potosí	Colectivo Praxis Combativa, Colectiva ILE SLP
25	Sinaloa	ILE Sinaloa, No te metas con nuestras hijas
26	Sonora	Marea Verde Sonora, Aborto Seguro Sonora
27	Tabasco	Colectivo Esmeralda, Colectivo Marea Verde
28	Tamaulipas	AborTam, Mujer Manglar
29	Tlaxcala	Ddeser Tlaxcala, Tengo un Retraso
30	Veracruz	Marea Verde Veracruz-Boca del Río, Aquelarre
31	Yucatán	RAF Yucatán, Ddeser Yucatán
32	Zacatecas	Resistencia Radical Zacatecas, Pan y Rosas

Nota. Información base incluida dentro de la investigación de Verduzco (2021), los datos adicionales en negritas devienen de una búsqueda propia (Greta Rico, 2022; CAFIS, 2024, Coatlicue Siempre Viva, 2024).

La tabla anterior permite visibilizar la amplitud del acompañamiento feminista en México, sostenido por activistas de distintas generaciones que han formado al menos dos grupos por estado. En años recientes, las redes sociales han favorecido su articulación, permitiendo que muchas de esas colectivas establezcan colaboraciones entre sí mediante medios digitales para ofertar charlas, talleres y materiales de apoyo.

De este modo, el acompañamiento en situaciones de aborto seguro— por activistas de la frontera norte— “es una actividad que surge en un contexto restrictivo, donde las socorristas o acompañantes de aborto, como se las ha nombrado en México, son mujeres capacitadas para brindar el servicio de acompañamiento de aborto seguro con misoprostol” (Verduzco, 2021, p. 47). Por ello, el acompañamiento surge como una respuesta organizada y especializada frente a la

restricción legal, mostrando que la capacitación y el compromiso ético de las socorristas y acompañantes son fundamentales para organizar la seguridad y autonomía de las personas que interrumpen su embarazo, voluntaria o involuntariamente.

Es interesante explorar cómo estos grupos definen sus lineamientos o protocolos y en qué medida influyen en su identidad individual y colectiva, tal como puede ocurrir en espacios y circunstancias similares al estado de Chiapas, como expondré a continuación.

1.2.3. Promover y diversificar los protocolos y prácticas de acompañamiento desde la Frontera Sur

En 1994, la Organización de las Naciones Unidas (ONU)²², declaró a la salud sexual y reproductiva un derecho humano fundamental, dentro del cual está contemplado el aborto. Este reconocimiento representó un parteaguas global, aunque su aplicación ha sido disputada por sectores conservadores, generando una legislación fragmentada en los estados de México.

Ese mismo año se fundó formalmente en Chiapas *Católicas por el Derecho a Decidir*²³ (CDD), una organización que tiene su origen en la Teoría de la Liberación, con raíces en la denuncia de la opresión social e indígena (Guerra, 2019). Su aparición se dio en el marco del levantamiento zapatista y asumió una perspectiva crítica de la Iglesia desde una conciencia

²² Como resultado de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) llevada a cabo en El Cairo, Egipto en septiembre de 1994 (ONU, 2014, p. viii)

²³ “Católicas por el Derecho a Decidir, por medio de la Red de Jóvenes Católicas, en los estados, capacitan a las acompañantes como agentes de derechos y les instruyen con argumentos útiles en caso de que las mujeres refieran culpa al abortar” (Guerra, 2019, p. 133). Actualmente están presentes en México, Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Brasil, Paraguay, El Salvador, República Dominicana y Nicaragua, y España como país asociado (Católicas por el Derecho a Decidir, s.f.).

religiosa y feminista propia, aunque su genealogía remite a Frances Kissling y a la experiencia argentina (como mencioné en los subapartados §1.1.1 y §1.1.4).

De esta tradición también surge en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la Red de Jóvenes Católicas por el Derecho a Decidir (RJCDD), conformada por creyentes que defienden los derechos sexuales y reproductivos desde una ética feminista, articulando su trabajo con valores de justicia social, democracia y laicidad (Católicas por el Derecho a Decidir, s.f.).

En este contexto tuvo lugar la investigación de la psicóloga Nadia Guerra (2019), en la que se adentró de una manera detallada a las personas acompañantes de dos colectivas feministas, RJCDD y Fondo MARÍA de Ciudad de México (de aquí en adelante Fondo). De esta forma, Guerra abrió el paso a investigaciones en otros estados del país donde no se visibilizan las experiencias que atraviesan las mujeres involucradas en los acompañamientos en situaciones de aborto y que también viven en contextos de penalización. De manera que, su contribución consolidó e incorporó un manual que orienta y organiza los saberes ideológicos y empíricos de la RJCDD que recién se estaba consolidando en Chiapas por parte del grupo CDD.

Asimismo, la autora comparte que ha sido acompañante tanto en Fondo como en la Red, por lo que conoce cómo funciona el acompañamiento de manera encarnada (como Angélica Medina, 2018). Por ello, le resultó importante conservar los saberes de MA que por muchos años lo habían sido en Fondo, para compartirlos con la Red. Esto no significa que la Red no tuviera experiencias propias o que no llevara a cabo una organización o planificación de sus acompañamientos dentro del contexto san cristobalense, ya que realizó observación participante en ella y detectó tanto sus necesidades como sus fortalezas.

Para la Red, la parte religiosa es un factor importante, dado que, bajo esta mirada, no orillan a la persona solicitante a que su elección sea abortar, sino que les informan de sus derechos y

opciones, dado que es organización que promueve los derechos sexuales y reproductivos en el municipio y adopta una postura crítica frente a la iglesia católica, de gran influencia en el municipio (Guerra, 2019).

Aunado a lo anterior, dado que la investigación tiene como objetivo documentar y analizar el acompañamiento feminista como práctica política y de resistencia, Guerra (2019) tiene a bien proponer ocho prácticas dentro del acompañamiento en situaciones de aborto: 1. Affidamento, 2. Sororidad, 3. Complicidad, 4. Buentrato, 5. Escucha activa, 6. Empatía, 7. Contención emocional y 8. Autocuidado. Esto lo hace gracias a su experiencia como acompañante y la recapitulación de sus antecedentes, quienes coinciden con su visión desde el activismo político feminista y los derechos sexuales y reproductivos²⁴, en los cuales se respalda el derecho al aborto.

Con estos aportes, considero que se ha abierto una ruta valiosa para promover y diversificar las prácticas y protocolos de acompañamiento desde la Frontera Sur del país. La articulación entre activismo feminista, conciencia religiosa crítica y saberes situados permite reconocer que no existe una única forma de acompañar, sino que las experiencias se construyen desde las tensiones locales, la autonomía de los cuerpos y la potencia de las redes. La propuesta de Nadia Guerra no solo sistematiza prácticas éticas fundamentales, sino que también amplifica las voces de quienes acompañan desde territorios históricamente marginados en los estudios académicos y en la política

²⁴ Los derechos sexuales y reproductivos, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2016) son: 1. Libertad y autonomía sexuales, 2. Información y educación sobre sexualidad, 3. Salud sexual, 4. Decidir libremente sobre ejercer o no la reproducción, 5. Vivir conforme a la propia orientación sexual, 6. Vivir conforme a la propia identidad de género, 7. Equidad sexual, libre de discriminación por sexo, género, etc., 8. Privacidad e intimidad, 9. Placer sexual. 10. Libre asociación sexual.

pública. Retomar y visibilizar estos saberes me parece clave para seguir tejiendo una mirada crítica, descentralizada y afectiva del acompañamiento feminista.

1.3. Movimientos sociales que apuntalaron la despenalización del aborto en México

Continuando con el marco de la despenalización del aborto en el país, es importante mencionar que en el año 2000 las organizaciones Equidad de Género (Equidad), CDD y GIRE se unieron a Ipas²⁵ y The Population Council (TPC) para formar la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir. Equidad trabajó en redes de base y acompañamiento, CDD buscó transformar la postura religiosa mediante encuestas nacionales, Ipas coordinó la formación médica y GIRE difundió derechos sexuales y reproductivos a partir de los resultados obtenidos (Lamas, 2017).

Posteriormente, en 2006, Patricia Mercado impulsó una reforma al Código Penal para despenalizar el aborto, aliándose con el gobierno del PRD. Tras décadas de avances y retrocesos, la iniciativa fue retomada por el diputado Armando Tonatiuh González (PRI), quien defendió que su aprobación reconocía la diversidad de pensamiento y la responsabilidad progresista del distrito federal (ALDF, 2006 citado en Medina, 2018).

De manera que el 19 de abril de 2007 se logró la despenalización del aborto en el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en los siguientes términos (Lamas, 2017):

1. El aborto únicamente puede penalizarse a partir de la semana 12 de gestación.
2. Se definió embarazo como parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio.

²⁵ “Ipas es una organización internacional creada en 1973 que trabaja desde 17 países en 4 continentes para expandir el acceso al aborto seguro y acabar con los procedimientos inseguros de aborto” (Ipas México, 2022, párr. 1)

3. Se impondrían de 3-6 meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo comunitario a la mujer que voluntariamente se practicara un aborto.
4. Se estableció la figura del ‘aborto forzado’ con pena de cárcel de 5 a 10 años a la persona que lo realice.
5. Se reformó la Ley de Salud del Distrito Federal con el énfasis en la importancia de la salud sexual y reproductiva. En donde se establecerían servicios de consejería pre y postaborto a las mujeres que solicitaran la interrupción legal del embarazo.

En 2007, estas propuestas establecieron catorce causales que permitieron el acceso al aborto a muchas mujeres que residían en la capital mexicana y también en otros estados (Lamas, 2017; Gobierno de la Ciudad de México, 2022; Paola Alín, 2025). Por lo que es necesario hacer hincapié en que, dentro de los primeros años de la despenalización, el D.F. se convirtió en el destino de las mujeres mexicanas que no tuvieron esta reforma en sus Códigos Penales Estatales para interrumpir sus embarazos hasta años después y aún en la actualidad.

A la par de estos acontecimientos, comenzaron a formarse nuevas alianzas y a circular materiales creados desde los grupos, redes y colectivas mismas. Un caso es el de *Acompañar para empoderar. Guía de apoyo para la formación de acompañantes a mujeres en situación de aborto* de la psicóloga Olivia Ortiz (2010) y el Fondo. Esta forma parte de las herramientas teórico-prácticas que han fortalecido el acompañamiento a mujeres en situación de aborto y adecua el acompañamiento con nuevas vertientes, necesidades y posibilidades.

Lo que sucede también con el recurso *Cuaderno de cuidados pre, durante y post aborto (con pastillas)* de las chilenas de Adelitas Arte y las argentinas de Mansa Ballena (2016), ya que, mientras que la Guía de Ortiz (2020) teoriza el acompañamiento, el Cuaderno lo materializa desde la cotidianidad sensible, con un lenguaje íntimo y accesible. Estos vuelven diversos los recursos

que llegan a otros espacios como postulan algunas investigaciones (Isidora Alcalde, 2019) y los diferentes materiales que son compartidos por Ipas como “Acompañamiento y consejería a mujeres en situación de aborto. Manual para fortalecer la atención en los servicios públicos de salud” del 2017.

Asimismo, por parte de la OMS (2014-a; 2014-b; 2021), la Secretaría de las Mujeres (2021), la Secretaría de Salud del Gobierno de México (2022) y diferentes dependencias gubernamentales en la mayoría de los estados²⁶, se han publicado y actualizado constantemente recursos gráficos para el acceso a información sobre aborto clínico y medicamentoso.

Desde 2018, se observó un avance progresivo en la despenalización del aborto en varios estados de la República (Varela, 2019), un avance consolidado en 2023 cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación²⁷ (6 de septiembre 2023) reconoció anticonstitucional penalizar el aborto, lo que obliga a estados y autoridades federales a adecuarse, pero la implementación en varios estados sigue siendo desigual.

A la fecha de esta investigación, el aborto voluntario está legamente permitido dentro de las primeras 12 semanas de embarazo en los estados de: 1. Ciudad de México (en 2007); 2. Oaxaca (en 2019); 3. Hidalgo, 4. Veracruz, 5. Baja California, 6. Coahuila, 7. Colima (en 2021); 8. Quintana Roo, 9. Sinaloa, 10. Guerrero, 11. Baja California Sur (en 2022); 12. Aguascalientes (en

²⁶ Como Jalisco, mediante la Secretaría de Salud del Gobierno (2024), que cuenta con lineamientos institucionales conforme a su código penal y servicios de salud estatal.

²⁷ En 2021, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y la Secretaría de Salud del Gobierno de México publicaron un mapa interactivo que muestra del país los espacios que brindan Servicios de Aborto Seguro en México, conforme a los Códigos Penales de cada entidad federativa (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva & Secretaría de Salud, 2021).

2023), 13. Jalisco, 14. Puebla, 15. Michoacán, 16. San Luis Potosí , 17. Zacatecas, 18. Estado de México, 19. Chiapas (en 2024), 20. Campeche, 21. Yucatán, 22. Chihuahua y 24. Tabasco (en 2025) (CILE, 2022; Ipas, 2022, GIRE, s.f.-b y 2023; MANATÍ, 2023; Expansión Política, 2024; Martínez, 2024; El País, 2025).

En atención a lo anterior, se entiende que toda mujer y persona gestante que decida interrumpir su embarazo en dichos estados puede acudir para recibir una atención médica correspondiente sin importar el motivo, la residencia, lugar de origen y la edad. Del mismo modo, puede ser acompañada por terceras personas sin infringir ambas partes en un delito dentro de los respectivos códigos penales estatales (Greta Rico, 2022). Empero, aún sigue habiendo una movilización activa en los Congresos locales de los estados que no lo han aprobado, por parte de activistas feministas que buscan despenalizar el aborto, quienes, si bien no manejan un lenguaje jurídico, gozan del apoyo de diputadas aliadas que representan un canal para las iniciativas (Verduzco, 2021; MANATÍ, 2023; Alín, 2025).

Desde 2007 a la fecha, en Ciudad de México, además de las entidades que permiten la interrupción legal del embarazo (ILE) por libre decisión dentro de un plazo específico, existen catorce causales legales que permiten el aborto en situaciones particulares, las cuales varían según la legislación de cada estado. Estas causales (Ipas, 2025), reconocidas en diferentes entidades federativas incluyen:

1. **Cuando el embarazo es producto de violencia sexual:** aplicable en todo el país sin necesidad de denuncia previa.
2. **Riesgo para la vida de la persona gestante:** vigente en 23 estados, con criterios médicos específicos.
3. **Afectación a la salud física, psicológica o social:** reconocida en 20 estados.
4. **Malformaciones genéticas o congénitas graves en el feto:** incluida en 20 entidades federativas.

5. **Embarazo por inseminación artificial no consentida:** reconocida en 21 estados.
6. **Embarazo por estupro o abuso sexual infantil:** vigente en estados como Aguascalientes, Hidalgo y Jalisco.
7. **Causas económicas graves:** aplicable en Michoacán y Yucatán, con requisitos específicos.
8. **Trastornos ginecológicos que impiden detectar el embarazo a tiempo:** reconocida en el Estado de México y Sinaloa.
9. **Negación previa de servicios o información sobre aborto legal:** vigente en estados como Colima, Guerrero, Baja California Sur y Michoacán.
10. **Obstaculización del servicio por parte del personal médico:** aplicable en Colima.
11. **Amenazas u ocultamiento para evitar la interrupción del embarazo:** vigente en el Estado de México.
12. **Privación de la libertad que impide acceder al aborto:** reconocida en el Estado de México.
13. **Aborto por acto no intencional (imprudencial o accidental):** vigente en 30 entidades federativas.
14. **Aborto espontáneo:** expresamente reconocido en Aguascalientes.

La despenalización del aborto en México no ha sido un hecho aislado ni exclusivamente institucional, sino el resultado de décadas de articulación política entre organizaciones feministas, legisladoras y legisladores aliados, redes de acompañamiento y productoras de saberes comprometidas con la autonomía reproductiva. Este recorrido, desde la lucha por derechos sexuales y reproductivos hasta la consolidación de causales legales, evidencia que el aborto ha sido históricamente una disputa política atravesada por tensiones morales, religiosas y científicas. A pesar de los avances, persisten obstáculos estructurales y resistencias sociales, por lo que el trabajo de colectivas y grupos de acompañantes continúa siendo indispensable para garantizar un aborto seguro, digno y reconocido como un derecho humano.

1.4. La ‘marea verde’ en Puebla

El estado de Puebla, pese a su cercanía con la capital del país, ha tenido un avance más lento y complejo en materia de derechos sexuales y reproductivos debido a su tradición conservadora. Sin embargo, la marea verde convirtió a la entidad en un escenario de resistencia y transformación, donde activistas, legisladores y sociedad civil han disputado el reconocimiento del aborto como un derecho.

En este apartado examino el desarrollo de estos debates en la entidad, desde sus primeras apariciones en la discusión pública de 1955 hasta los cambios recientes impulsados por el movimiento feminista y la unión de activistas. Así, coloco a la ciudad como un espacio de contradicciones: mientras sostiene posturas restrictivas, también ha sido escenario de movilizaciones que impulsan transformaciones legislativas y culturales.

1.4.1. *El inicio de los debates sobre el aborto en Puebla desde 1955*

Para comenzar, me parece oportuno seguir la vía de avances y retrocesos históricos respecto al tratamiento legal del aborto. Para ello, los casos reales documentados sobre mujeres perseguidas y enjuiciadas por abortar me permitieron comprender las condiciones y los factores determinantes que han influido, o siguen influyendo, en la toma de posturas y decisiones.

En la obra *Entre el aborto, la culpa y la pena legal. Puebla, segunda mitad del siglo XX* (2021), Beatriz Gaytán Villalpando ofrece la primera investigación histórica contextualizada sobre la pena legal del aborto en la ciudad de Puebla, fundamentada en 21 expedientes judiciales entre los años 1955 y 2000. Gaytán enfatiza que “a partir de principios doctrinales y que tuvieron trascendencia internacional, nacional y localmente” se puede llegar a “comprender por qué las mujeres fueron juzgadas en la metrópoli poblana por abortar” (2021, p. 25).

Este énfasis en los principios doctrinales de la época es central, pues evidencia que la criminalización del aborto en Puebla no respondía únicamente a dinámicas locales, sino que se inscribía en una estructura ideológica más amplia, marcada por un contexto conservador que impulsaba restricciones sobre el aborto. Lo cual resulta fundamental para entender cómo dichas ideologías se filtraban en el ámbito local y afectaban directamente a las mujeres, imponiéndoles una doble carga: la culpa moral y la penalización legal ante esta experiencia profundamente íntima. Además, al proyectarse como una ciudad cosmopolita, el desarrollo industrial y urbano de Puebla provocó migraciones internas constantes, la llegada de personas procedentes de otros municipios del estado y de otras regiones del país, complejizó aún más el panorama social y jurídico en torno al aborto.

Tras este planteamiento, Gaytán (2021) destaca que muchas de las mujeres acusadas por delito de aborto eran migrantes que se asentaban en los barrios con fuerte arraigo indígena, como Analco, El Alto, Xonaca, La Luz, Los Remedios, entre otros espacios históricamente considerados pobres y ‘problemáticos’. Esta observación es clave, ya que la precariedad económica condicionaba la calidad de vida y el acceso a derechos, especialmente para quienes se enfrentaban a una mayor vigilancia social por su origen o clase. Sumado a esto, el profundo arraigo religioso y conservador de la sociedad poblana anclado en el catolicismo permitió a la autora identificar cómo las normas morales, tanto explícitas como implícitas, coaccionaban en la conducta femenina.

Desde 1950, esta doble imposición se materializó en prácticas como el encierro en los llamados ‘recogimientos’. Años más tarde, con la separación entre el poder eclesiástico y el estatal, estos espacios pasaron a denominarse ‘instituciones de corrección’, donde el ‘pecado’ se entendía como transgresión moral y el ‘delito’ como infracción legal (Isabel Marín Tello en Beatriz Gaytán,

2021). En ese marco, las mujeres que desafiaban las normas sexuales eran etiquetadas como ‘malas mujeres’ ante la ley.

A esta estructura de control se sumaban la familia y la escuela como agentes reproductores del orden patriarcal, al ser “los principales transmisores de los valores y los símbolos seleccionados por el Estado [sic] para homogenizar a la sociedad” (Gaytán, 2021, p. 111). Así, la identidad femenina se construyó desde la abnegación, el sacrificio y la obediencia a su género, pero con una paradoja relevante: fue la propia Iglesia la que les abrió una puerta al espacio público, un rol socialmente respetado y legitimado, la maternidad.

El discurso maternalista les permitió tener presencia e influencia en lo público, pues eran escuchadas en tanto encarnaban los valores morales deseables (Gaytán, 2021). De esta forma, para el caso poblano, se intentó consolidar un modelo hegemónico de feminidad, donde el valor de las mujeres se asociaba casi exclusivamente a su papel como cuidadoras dentro del núcleo familiar. Aunado a esto, Josefina Manjarrez Rosas (2004) menciona que el discurso maternalista empleado por las mujeres que se incorporaron a la política, entre 1950 y 1960 “rescata el valor de la maternidad para una nueva ética política, porque precisamente valores tales como el amor incondicional, la ocupación de y la preocupación por los demás, son necesarios para reformar la esfera del hombre” (p. 11). Con estas acciones comprendo este posicionamiento como un discurso de poder limitado, pero funcional, porque les permitía tener voz en asuntos de interés comunitario y moral, siempre que dicha participación se alineara con los valores conservadores predominantes.

De este modo, pudieron convertirse en ‘buenas mujeres’ y dignas representantes del ideal poblano femenino, destinadas a la maternidad y al cuidado de otros, sin desatender sus obligaciones dentro del proyecto familiar. Consecuentemente, el paso de la Modernidad y del estilo de vida norteamericano ocasionó cambios en la conducta, aspiraciones y normas sociales de la

comunidad femenina, que posibilitaban su desplazamiento de la esfera privada a la vida pública universitaria, en la fachada de la doble jornada cuando cumplían el mandato de la maternidad (Gloria Tirado, 2009).

Por tales motivos, no había igualdad de oportunidades equitativas independientes al género, y ‘mujer’ era significado de ‘hija’, ‘madre’ o ‘esposa’, de tal suerte que para ser universitarias “estas jóvenes mujeres se vieron obligadas a lidiar, debido a sus aspiraciones, con la familia y con la Academia” (Gaytán, 2021, p. 125). Esta configuración muestra cómo las mujeres en México subvirtieron restricciones de género al justificar su presencia en lo público con una identidad reconocida. No obstante, la dependencia familiar y la idea de que su destino era ser madres y esposas limitaba sus aspiraciones profesionales. A ello se sumaba el prejuicio hacia la entonces Universidad Autónoma de Puebla, asociada con la crítica al sistema y la difusión del feminismo (Gaytán, 2021). Empero, poco a poco las mujeres universitarias comenzaron a aplazar el matrimonio, sin reparar en su edad, incluso muchas de ellas ya no se casaban o vivían en unión libre.

Por ello, en 1970, en México, el movimiento feminista académico que recién iniciaba estaba compuesto por “mujeres universitarias, obreras, profesionistas, entre otras, que arrastraban un *ideal femenino* que ya no se correspondía con su nueva filosofía de vida”, pero cuyo problema radicó en “cómo desprenderse de una formación tradicional tan arraigada” (Gaytán, 2021, pp. 138-139). Pero, en respuesta a la iniciativa del Partido Comunista por considerar otras causales para despenalizar el aborto en el país, surgió el Comité Nacional Pro-Vida²⁸ de 1978.

²⁸ Los grupos conservadores “abogan por la continuidad del papel tradicional de la mujer en la sociedad (ser madre, obediente, sacrificada), y, por extensión, de la familia nuclear tradicional (padre, madre e hijos)” (Gaytán, 2021, p. 190)

En Puebla, el feminismo llegó a las aulas de la UAP en 1980, cuando en el área de Ciencias Sociales empezaron a circular folletos internacionales que hablaban sobre la condición de las mujeres y los movimientos feministas que estaban tomando lugar en esos países (Tirado, 2006). Por lo que el espacio académico y la participación de las mujeres en él se distinguió por dos aspectos: “las académicas que se dedicaron a la docencia e investigación y aquellas que optaron por la política universitaria en la administración central” (Gloria Tirado y Elva Rivera, 2014, s. p.).

En 1992, el Consejo Estatal de Población, entonces dirigido por la filósofa América Soto, impulsó trabajos que abordaban los estudios de las mujeres, pero “los partidos políticos se dieron a la tarea de atacar a las feministas [...] tuvieron la astucia para desentenderse de los compromisos políticos con las mujeres; entre ellos, las peticiones de legalizar el aborto en Puebla” (Gaytán, 2021, p. 147).

Esto evidenció el control de las ideas conservadoras que convirtieron el aborto en una controversia pública, no por la vida del feto, sino por el ‘relajamiento moral’ de las mujeres que rechazaban la maternidad impuesta. Así, la crítica feminista se centró en la autonomía sobre el cuerpo, mientras la lucha por la despenalización del aborto en Puebla siguió tensionada entre la iglesia y la estigmatización social.

Entre 1997 y 1999 se consolidaron diversas instancias en favor de la participación política y los derechos de las mujeres. Primero, en 1997, el Programa Estatal de la Mujer acompañado por la propuesta del Grupo Plural de Mujeres Poblanas para limitar al 70% las candidaturas del mismo género; en 1998, la creación de la Comisión Nacional de la Mujer; y en 1999, el Instituto Poblano de la Mujer (Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2017). De este modo, la creación de programas e instituciones en Puebla y en el ámbito nacional reflejaron, y continúan reflejando, los

esfuerzos por impulsar la igualdad de género y la participación política de las mujeres, lo que también se vincula con la defensa de los derechos reproductivos.

En el siglo XXI, las agendas feministas se han fortalecido a nivel global gracias al uso de medios digitales que facilitan la difusión de información y la organización social, especialmente en torno a la legalización del aborto (Galicia, 2022). Sin embargo, persisten la discriminación y los riesgos para las mujeres que recurren a abortos autogestivos, porque el estigma en torno al aborto evidenció la necesidad de organizaciones que ofrecieran atención integral y segura, lo que abrió preguntas sobre cómo garantizar un acceso digno. Por consiguiente, entre 1950 y finales de 1990, los riesgos y el estigma se profundizaron por las desigualdades de clase y género que aún marcan las posibilidades de abortar en contextos sociales y económicos distintos.

1.4.2. Cambios, acciones y movilizaciones concretas en Puebla

Para comprender la despenalización del aborto en Puebla, resulta clave revisar tanto la vía legal como el clima político de los últimos 25 años. Hasta hace poco más de un año, el Código Penal del Estado mantenía artículos (del 339 al 342) que definían el aborto como la muerte del producto de la concepción y sancionaban con penas de prisión tanto para quien lo practicara como para la mujer que lo consintiera. Estas disposiciones, castigaban con mayor severidad a profesionales de la salud y mostraban un marco punitivo desconectado de los derechos reproductivos y de la salud pública. En consecuencia, reforzaban el control sobre las mujeres e incentivaban prácticas clandestinas, a la vez que perpetuaban un doble estándar de castigo.

Con el inicio del nuevo milenio, la derogación de los artículos punitivos fue motivo de una intensa y organizada movilización feminista que combinó estrategias estatales, activismo social y alianzas políticas.

Tabla 2

Concentración de gobernadores de Puebla y su respectiva información

Mandato Constitucional	Gobernador (a)	Partido Político	Período de la legislatura
01/02/1999 - 31/01/2005	Melquiades Morales Flores	PRI	1999 - 2005
01/02/2005 -31/01/2011	Mario Marín Torres	PRI	2005 - 2008
01/02/2011 -31/01/2017	Rafael Moreno Valle	PAN	2011 - 2014
01/02/2017 - 13/12/2018	José Antonio Gali Fayad	PAN	2014 - 2018
14/12/2018 - 24/12/2018	Martha Erika Alonso Hidalgo	PAN	2018
24/12/2018 -21/01/2019	Jesús Rodríguez Almeida	PAN	2018 – 2019
21/01/2019 - 31/07/2019	Guillermo Pacheco Pulido	PRI	2019
01/08/2019 - 13/12/22	Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	MORENA	2019 - 2022
Gobernadora sustituta	Ana Lucía Hill Mayoral	MORENA	202
15/13/22 – 13/12/2024	Sergio Salomón Céspedes Peregrina	MORENA	2022-2024
14/12/2024 - 13/12/2030	Alejandro Armenta Mier	MORENA	2024-2030

Fuente: CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores).

Como se muestra en la Tabla 2, el clima político en Puebla durante los últimos 24 años ha influido en los avances y retrocesos del movimiento feminista, ya que resultó interesante la participación de tres partidos políticos: PRI de centroderecha (desde 1929), PAN de derecha (de 2011 a 2019) y MORENA de izquierda (de 2019 a la actualidad). Este pluralismo político no se tradujo en ideológico en cuestiones de género, dado que el catolicismo, practicado por el 84.3% de la población (INEGI, 2024), sigue operando como un eje normativo que limita transformaciones profundas en derechos reproductivos y mantiene valores moralistas en la estructura familiar. Empero, la llegada de la izquierda y la simpatía morenista generaron oportunidades para el diálogo sobre la legalización del aborto.

Sin embargo, antes de esto último, en 2004 Puebla ganó notoriedad nacional por el caso de persecución y tortura contra la periodista Lydia Cacho, quien denunció redes de explotación sexual

infantil vinculadas a figuras públicas y políticas. Esto motivó la primera marcha feminista en 2006 hacia Casa Aguayo²⁹, exigiendo la renuncia del gobernador Mario Marín (Fabiola Osorio, 2016).

En 2007 se promovieron mecanismos para que el estado considerara al aborto voluntario como excluyente de delito en el artículo 343 (Carolina Rosales, 2021). Cercano a esa temporalidad se creó la colectiva feminista Las Nahualas de El Taller A.C., dedicada a “crear conciencia a través del impacto y la sensibilización que provoca el teatro, generando públicos críticos y participativos frente a problemas sociales” (Foro Cultural de Las Nahualas, s.f.), pero que desde 2018 ofrece acompañamiento para la interrupción voluntaria del embarazo con medicamentos, tras la capacitación formativa por parte de una de sus integrantes.

Asimismo, en 2009, Ddeser (Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México) llegó a Puebla y formó una red ciudadana, integrada por mujeres y jóvenes activistas, comprometida con la construcción de una sociedad que difunda, defienda, exija y vigile el respeto a los derechos sexuales y reproductivos (Feminopraxis, 2017). Ddeser Puebla es una de las redes de acompañamiento con mayor trayectoria en el ámbito poblano, teniendo como base la ideología de la Alianza Nacional por el Derecho a decidir y como núcleo central a Equidad de Género.

Posteriormente, en 2015, surgió el Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia (CAFIS A.C., 2025), una organización que trabaja en favor de un desarrollo social incluyente con el objetivo de contribuir al empoderamiento de grupos vulnerables. Su enfoque se basa en los derechos humanos y la perspectiva de género como elementos de acción transversal en todas las actividades que realizan. Aunque no es un centro especializado en hacer acompañamientos,

²⁹ Recinto clave en las movilizaciones sociales poblanas al ser la actual sede del Palacio de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla.

algunas de sus integrantes canalizan y ofrecen acompañamientos orientados a apoyar, orientar y brindar asesoría legal y apoyo emocional a personas que lo necesiten, ya sea por situación de aborto o violencia.

Ese mismo año la lucha por la erradicación de los feminicidios, también se hizo visible y las movilizaciones comenzaron a tener otros tintes rumbo al 2016 (Varela, 2019) cuando se intensificaron con las consignas “Vivas nos queremos” y “Basta de violencia machista y complicidad estatal” en el país.

En 2017, el I Paro Internacional de Mujeres germinó en las mujeres de todo el mundo la conciencia de su importancia como parte de los medios de producción bajo el lema “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras” (Varela, 2019, p. 17). Este hecho causó divisiones entre las mujeres ‘privilegiadas’ que podían protestar de esta manera y las que no podían por su condición de subalternidad económica y social. Empero, el 8 de marzo de 2018, las feministas en Puebla nos manifestamos de manera masiva, en consonancia con diferentes figuras políticas, académicas y civiles de diferentes generaciones que reclamábamos justicia.

A partir de ese momento, los nombres de otras organizaciones autogestivas poblanas comenzaron a sonar en las posteriores marchas como: Coatlicue Siempre Viva, Colectiva Hablemos De Género, UPA Contingente, Morras Sororas históricas e históricas, Pro-educación. Educación sexual integral. Y, por su parte, en los municipios del estado destacan las colectivas Tecitx de Rudas SMTx (en San Martín Texmelucan), Red de Formadoras Kualinemilis A. C. (Cuetzalan), Colectiva Mujeres Mixtecas en Resistencia (Acatlán de Osorio), Marea Púrpura (Izúcar de Matamoros), Prófugas del Metate. Mujeres en constante Movimiento (Cholula) y la Red Feminista de Atlixco (Atlixco), con algunas integrantes formándose como acompañantes en situaciones de aborto autogestivo, otras siendo intermediarias.

Entre 2009 y 2019, once mujeres en Puebla fueron sentenciadas por abortar y en agosto de 2019 “se aprobó la amnistía para mujeres presas por esta práctica” (Rosales, 2021, párr. 5). Por ello, las activistas feministas esperaban que la llegada de MORENA generara oportunidades de diálogo, pero esto no sucedió.

En noviembre de 2020 –durante la pandemia por COVID-19– algunas integrantes de Coatlicue Siempre Viva tomaron el edificio del Congreso Estatal y en los días posteriores se incorporaron diferentes grupos de mujeres feministas de diferentes espacios, como la Colectiva Hablemos de Género quienes abiertamente convocaron a la toma (Mely Arellano, 2020; Colectiva Hablemos De Género, 2020) para conformar lo que se denominó La Campaña por el Aborto Legal Puebla. En consecuencia, se acordó realizar un parlamento abierto, como antesala a la discusión plenaria sobre la despenalización del aborto y la liberación de mujeres encarceladas por ejercer este derecho.

En 2021, Ipas México reportó que Puebla ocupó el octavo lugar en incidencia de abortos, con un total de 275 casos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Carolina Gómez, párr. 1, 2024). Y ese mismo año, tras el Parlamento Abierto sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto Legal del Congreso de Puebla³⁰, el trabajo legislativo se redujo nuevamente a promesas de reformas sin concretar especificaciones favorables sobre la legalidad, despenalización y acceso para la población con capacidad de gestar (Rosales, 2021). Esta indecisión reflejó los tintes conservadores y moralistas del Estado, limitando las decisiones

³⁰ “Memoria de las participaciones en el Parlamento abierto sobre derechos sexuales, derechos reproductivos y aborto legal realizado en la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla” (CAFIS, A.C., 2021).

políticas pese a que las propuestas consideraban aspectos clave para evitar encubrimiento, discriminación y revictimización.

Entre 2007 y 2022 (CAFIS A.C., 15 de julio de 2024) se presentaron 6 iniciativas para la despenalización del aborto en el Código de Defensa Social del Estado Libre y Soberano de Puebla (CDSELSP). El 14 de octubre de 2022, los grupos feministas., ODESYR y GIRE ganaron un amparo (259/2022) para acompañar a mujeres y personas gestantes. Como resultado, el 4 de diciembre de 2023 la Secretaría de Gobernación del estado de Puebla indicó que el aborto se garantizaba a través de estas 3 organizaciones y en unidades médicas específicas: Hospital de la Mujer Puebla (Secretaría de Salud), Clínica Hospital de Tehuacán (ISSSTE), Clínica Hospital de Teziutlán (ISSSTE), Clínica Hospital de Huauchinango (ISSSTE), Hospital General No. 20 “La Margarita” (IMSS), Hospital General de Zona No. 35 de Cuautlancingo (IMSS) y el Hospital de Especialidades del ISSSTEP (MANATÍ, 2023).

Además, en 2022 se presentó una iniciativa de decreto para reformar diversas disposiciones del CDSELSP y en 2023 se propuso la reforma de los artículos 339 al 343 del mismo Código (CAFIS A.C., 15 de julio de 2024). Tras esto, CAFIS creó el proyecto “La tía Amparo te respalda” (CAFIS, A.C., s.f.) para orientar sobre cómo acceder a un aborto seguro con acompañamiento. Así, “la voluntad política de quienes ostentan el poder, la creación y el mantenimiento de redes sociales entre la sociedad civil y la élite política han dado al movimiento feminista oportunidades para la incidencia política en el estado” (Galicia, 2022, p. 63).

Por ello, estas y otras organizaciones han buscado visibilizar y transparentar sus formas de actuación. La Tabla 3, que se muestra a continuación, muestra las solicitudes recibidas en 6 meses por CAFIS, sin incluir las cifras de las otras dos organizaciones involucradas en el amparo.

Tabla 3

Concentración estadística de los ‘Datos aborteros’ de CAFIS A.C.

DATO	CIFRA
Solicitudes de asesoría para aborto legal vía amparo	230
Constancias de acompañamiento desde CAFIS A.C.	113
Usuarías que han accedido a servicios	66
Solicitudes de este número de municipios	23

Fuente: “Datos aborteros” o información sociodemográfica del registro de los casos que asesoró CAFIS del 5 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024 (<https://tiaamparo.cafisac.org/datos-aborteros/>)

Además, las organizaciones políticas feministas, mediante sus marchas, manifestaciones y campañas, han buscado concientizar sobre los riesgos del aborto inseguro y sus implicaciones en la salud y la justicia social, aunque esto no siempre se traduce en apoyo público ni en reducción del estigma. Sin embargo, las alianzas estratégicas y la presión legislativa lograron avances en reformas definitivas.

Lo anterior movilizó nuevamente a las feministas poblanas a inicios de julio de 2024, cuando el Congreso aprobó la iniciativa. Empero, grupos anti derechos como Red Familia presionaron al gobernador morenista electo para frenar las reformas al Código Penal (Gómez, 2024), y el 15 de julio intentaron impedir la discusión legislativa con “rosarios, agua bendita y hombres corpulentos” (Carlos Galeana, 2024, s. p.). No obstante, ese mismo día se aprobó la iniciativa de decreto con 29 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones, reformando de los artículos 339 al 343 del CDSELSP, así como el artículo 62, la fracción III del artículo 130 y el artículo 233 del Capítulo VII denominado ‘Interrupción legal del embarazo’ (CAFIS, A.C., 2024). Al anunciarse la anterior resolución, los gritos, abrazos y lágrimas de las colectivas reflejaron la emoción del momento, acompañada por el mensaje: *“Puebla se convierte en el estado número 14 en despenalizar el aborto, lo logramos compañeras”*.

Figura 1

Lo logramos compañeras



Fuente: Bibiana Díaz/ El Sol de Puebla (2024)

Figura 2

Reforma del Código Penal del Gobierno de Puebla



Fuente: Gobierno Constitucional del Estado de Puebla (2024)

Aunque predominó la alegría y el orgullo, también se percibió un optimismo cauteloso, consciente de que la lucha contra una derecha de moral ambigua ha implicado 24 años de avances y retrocesos. Para muchas organizaciones feministas poblanas, en voz de las MA entrevistadas para esta investigación, esta victoria representa solo el inicio, dado que el cambio legal no elimina el estigma ni garantiza por sí mismo un acceso efectivo, seguro y digno para todas las mujeres y personas gestantes.

Por tanto, el clima político respecto a los accesos al aborto voluntario e involuntario sigue siendo una responsabilidad recargada en las MA, ya que incluso las instituciones de salud derivan a mujeres y personas gestantes que necesitan el servicio con organizaciones y colectivas que ofrecen acompañamientos seguros con medicamentos.

1.5. ¿Que continúe la genealogía!

El debate sobre el aborto en Puebla refleja la tensión entre tradiciones conservadoras y las demandas feministas de justicia reproductiva. Aunque históricamente los abortos fueron realizados por médicos hombres, experiencias como las de las consejeras de Jane y las Socorristas Rosas muestran cómo las mujeres acompañantes desarrollaron agencia propia, posicionándose con seguridad más allá de la medicina hegemónica, así como la estrategia de las mujeres brasileñas ante una contraindicación, evidencian este empoderamiento práctico.

Asimismo, estos movimientos surgieron estrechamente ligados a ideologías de izquierda, compartiendo agendas contra las desigualdades estructurales, en defensa de derechos laborales y justicia social. Esta afinidad se tradujo en acciones conjuntas –marchas, huelgas y organización colectiva– y en un discurso crítico hacia el patriarcado, el clasismo y el capitalismo. La herencia de estas alianzas iniciales sigue moldeando el sentido político de muchas acciones feministas contemporáneas.

El término acompañamiento o prácticas feministas en situaciones de aborto engloba una diversidad de movimientos y organizaciones que, desde finales de los años 60, han brindado apoyo a mujeres enfrentando decisiones sobre su reproducción, siempre desde una ética feminista y una práctica solidaria. Por lo que la llegada de la marea verde consolidó al acompañamiento como un pilar del activismo por el aborto legal, reconociendo la experiencia de las acompañantes como conocimiento legítimo y estratégico para la defensa de los derechos reproductivos. Desde las

primeras resistencias de 1955 hasta la consolidación de La Campaña por el Aborto Legal Puebla, los colectivos feministas han demostrado persistencia frente a obstáculos institucionales, transformando leyes, discursos y prácticas.

Así, la historia del acompañamiento en Puebla se inscribe en genealogías de resistencia latinoamericanas: cada acción, cada aprendizaje y cada forma de apoyo es parte de una cadena de conocimientos que conecta generaciones, preserva memoria y ofrece herramientas imprescindibles para quienes continúan la lucha. En última instancia, estas genealogías nos recuerdan que los derechos se conquistan y sostienen gracias a la memoria, la solidaridad y la acción colectiva, pasando de una generación a otra como parte de un conocimiento compartido y en constante transformación.

CAPÍTULO 2. Nociones para llegar a una comprensión de las prácticas de acompañamiento en situaciones de aborto

Como mostré en mi contextualización previa, la criminalización del aborto constituye un problema de injusticia social ligado a la falta de atención médica pública y gratuita como parte de los derechos humanos básicos. Frente a ello, han surgido grupos de mujeres y personas que acompañan en la situación de aborto como parte de las acciones de resistencia para la agenda feminista que abanderara derechos sexuales y reproductivos. Estas figuras, que han recibido distintos nombres – consejeras, socorristas y acompañantes –, se organizan en “pequeñas células integradas por mujeres que responden a dinámicas y necesidades situadas” (Verduzco, 2021, p. 13). Así, la agencia corporal, la colectividad como forma de resistencia y la desigualdad en el acceso al aborto son ejes centrales de los debates feministas actuales en México.

Bajo este marco, en este capítulo pretendo hacer una propuesta teórica que permita entender y argumentar cómo pueden configurarse las prácticas de acompañamiento en situaciones de aborto, sobre todo si tienen la connotación feminista. Por ello, en el apartado §2.1 Acompañamiento feminista desde la política sexual, desarrollo las nociones teóricas principales que guían esta investigación, partiendo de la *Política sexual* de Kate Millett (1970) y la propuesta del orden sociocultural de Lourdes Fernández (2010), para su implicación política con la despenalización y estigmatización del aborto desde el orden sociopolítico. Con base en ello, planteo que la opresión sexual se entiende como un dispositivo de poder sostenido por el Estado, las instituciones y la cultura, lo que muestra que no es natural sino social y político. Así, las políticas sexuales revelan cómo se normaliza la dominación y abre la posibilidad de estrategias feministas de resistencia.

Por ello, exploro la obediencia promiscua como una estrategia de resistencia feminista, inspirada en Judith Butler (2001) y el mito de Antígona, aplicada al acompañamiento en

situaciones de aborto. Esta estrategia alude a una resistencia que combina obediencia y desobediencia frente al poder, por lo que considero que las mujeres acompañantes la ejercen al interactuar estratégicamente con instituciones religiosas, médicas y estatales, obedeciendo o transgrediendo, según convenga para proteger la autonomía y dignidad de las mujeres. Este tipo de resistencia desarticula discursos patriarcales y moralizantes, generando espacios de cuidado, crítica y decisión consciente. De esta manera, las MA transforman desde dentro las estructuras que las oprimen, resignificando la ética del cuidado tradicional (Carol Gilligan, 1982; Fernández, 2010) como una práctica feminista, política y emancipadora.

En el apartado §2.2 Derecho al aborto y activismo feminista en situaciones de aborto, abordo la problematización detrás de la conciencia de género, los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género con ayuda de Graciela Hierro (2003), Elizabeth Maier (2020), Gerda Lerner (1986) y Marcela Lagarde (1996). Y prosigo con el anclaje que tienen los movimientos feministas y el activismo feminista, diferenciándolos de otros movimientos a través de las aportaciones de Daniela Cerva (2020), Talía Gómez (et al. 2019) y Susana Munguía (2021).

Posteriormente, después de la discusión realizada, reconozco al aborto como un derecho sexual y reproductivo avalado por la ONU (2014) y la Suprema Corte de Justicia de México (2023)³¹. Por lo que defino y problematizo las situaciones de aborto desde este marco y planteo brevemente cómo se da el aborto con medicamentos, mediante mifepristona y misoprostol, como un método seguro y no quirúrgico recomendado internacionalmente. Termino el apartado

³¹ La sentencia supone que al menos a nivel federal la interrupción voluntaria del embarazo no debe ser punible, lo que ofrece fortalece el estatus del aborto como parte del espectro de decisiones protegidas por los derechos reproductivos.

sugiriendo que en América Latina este procedimiento ha sido clave para el acceso autogestionado y seguro del aborto, impulsado por redes feministas y acompañantes frente a las restricciones legales.

Enseguida, en el apartado §2.3 La conformación de acompañantes como forma de acción política efímera, parto de una premisa retomada de Olivia Ortiz (2010), para dialogar acerca de la decisión en ser acompañante a partir de la propia conciencia para serlo. Esto me lleva a justificar por qué este acompañamiento es feminista y las consecuentes relaciones fugaces de cuidado (Amy Krauss, 2018) que conllevan a que las MA resignifiquen el mandato del cuidado femenino. En la misma sección, menciono las acciones en las que se fundamenta el enfoque integral del acompañamiento feminista en situaciones de aborto, con la intención de dar un breve cierre al tema de la conformación de acompañantes.

Posteriormente, en el apartado §2.4 Agencia situada para acuerpar frente a la situación de aborto, profundizo más en cómo las MA se constituyen como cuerpos teóricos frente a las posibilidades sociales reales y los estereotipos culturales que atraviesan su contexto, articulando su ejercicio colectivo e individualidad a partir de la experiencia en el acompañamiento. Por ello, entrelazo el concepto de experiencia desde las propuestas de Joan Scott (2001) y Teresa de Lauretis (1990), con el objetivo de enfatizar los puntos a considerar dentro de las experiencias de las MA. Después, enmarco la dimensión epistemológica del cuerpo (Laura Muelas de Ayala, 2023) para posicionar a las MA como agentas situadas (Rosa E. Belvedresi, 2018). Concluyo enfatizando en la importancia del acuerpamiento (Lorena Cabnal, 2015) dentro del acompañamiento feminista en situaciones de aborto, ya que, además de desafiar la separación entre cuerpo y mente, se vuelve una acción contestataria para recuperar la alegría sin perder la indignación.

En el apartado §2.5 Prácticas éticas, afectivas y políticas de acompañamiento feminista, me dispongo a hablar de la relación entre ética y feminismo desde Graciela Hierro (1990) y la propuesta de amor radical de María Lugones (2008) con relación a los afectos, para integrar la ética feminista en el enfoque de la Política Sexual.

Para las prácticas dentro del acompañamiento en las situaciones de aborto, retomo principalmente a Nadia Guerra (2019) y Olivia Ortiz (2010), partiendo de la idea de que, aunque no hay una definición clara de prácticas feministas, estas se pueden entender a través de la experiencia y el conocimiento generado por el cuerpo, como señala Laura Muelas de Ayala (2023). Por ese motivo, le he dado ese título a este apartado, hago una categorización y defino las prácticas dentro del acompañamiento feminista para establecer un marco desde investigaciones previas.

Retomo el seguimiento postaborto, en el apartado §2.6, para explicar que esta práctica es una extensión opcional del acompañamiento, buscado solo si la persona lo desea. Es ejercida solo por profesionales de la salud mental y puede ser valiosa para procesar ambivalencias, culpas, dudas espirituales o duelos, ya que ofrece un espacio seguro de escucha y reflexión que ayude a resignificar la experiencia, fortalecer la autonomía y desafiar el silencio impuesto sobre el aborto.

Finalmente, cierro el capítulo a través de un diálogo entre las teorías feministas clásicas y contemporáneas abordadas para evidenciar cómo las MA encarnan formas de agencia situada que desafían las estructuras patriarcales, despenalizan simbólicamente al aborto y transforman el cuidado en un acto de emancipación y justicia social; además de comprender cómo las acompañantes feministas articulan la resistencia colectiva, la autonomía corporal y la redefinición del cuidado. Bajo estas perspectivas, en la investigación no solo analizo una política sexual emergente, sino que también reivindico su potencia transformadora en la construcción de un feminismo encarnado, solidario y profundamente humano.

2.1. Acompañamiento feminista desde la política sexual

Como eje vertebrador teórico de esta investigación, retomo la propuesta de Kate Millett, quien, en su obra *Política Sexual* (1970), argumenta que el patriarcado es una estructura de poder que regula la sexualidad, el género y los cuerpos de las mujeres. Por tanto, considero este punto de vista político como “el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo control de otro” (p. 68). Esta definición me permite situar cómo las desigualdades de género y la subordinación de las mujeres no son hechos aislados, sino parte de una estructura social que incide directamente en la manera en que se regulan, controlan y sancionan prácticas como el aborto.

En este sentido, las aportaciones de Millett me permiten identificar que las relaciones de poder entre géneros son, en esencia, relaciones políticas que sostienen un sistema de dominación. Este planteamiento se complementa con la noción de Lourdes Fernández (2010), quien explica cómo dicho poder se materializa en un orden sociocultural que asigna a las mujeres un lugar subordinado y que una transgresión a este es también un quebrantamiento a lo femenino, lo cual está:

vinculado a la dulzura [...] a ser más para otros que para sí [...] se ubica en el ámbito privado, doméstico, familiar, del cuidado a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado, invisible, y que aparece como propio de las mujeres por naturaleza [...] la maternidad [...] engendrar y parir” (pp. 80-81).

Por ello, considero que en cuestión de lo privado y lo femenino, por ser mujeres y reprimir nuestra sexualidad al hecho reproductivo, este mandato pone en tensión las relaciones de poder que traspasan los límites teóricos proporcionados por la política tradicional.

Además, “el intenso sentimiento de culpa que inspira la sexualidad recae inexorablemente sobre la mujer, quien en toda relación sexual se considera la parte responsable, cualesquiera que sean las circunstancias atenuantes desde el punto de vista cultural” (Millett, p. 118). Por tanto, vincular ambas perspectivas me permite comprender que la subordinación de las mujeres no responde a una esencia natural, sino a una estructura política y cultural que organiza, controla y limita nuestros cuerpos y agencia.

Desde una visión crítica, sitúo a Kate Millett mayormente posicionada a la concepción de ‘poder’ de Michel Foucault (1976)³², ya que, en consonancia con Luisa Posada (2015), el soporte del feminismo radica en mostrar que la división de géneros no deriva de la biología, sino que constituye un orden sociopolítico que reproduce la subordinación de un sexo sobre otro. Al teorizar sobre el patriarcado como una estructura de poder, Millett dota al feminismo de una herramienta para visibilizar y cuestionar estas dinámicas de control normalizadas, particularmente en torno a la condición reproductiva de las mujeres y la negación de su libre elección.

Igualmente, Elizabeth Maier (2020) señala que Millett plantea una visión radical de la condición femenina al concebir la opresión sexual como un dispositivo político que sustenta el patriarcado. Lo político se entiende como una dinámica sociocultural que normaliza la dominación mediante la sexualidad, cuestionando la idea de que la opresión de género sea únicamente una

³² Michel Foucault, en *Historia de la sexualidad* (1976), analiza las relaciones de poder y su articulación con las tecnologías de sexo y género, así como los dispositivos disciplinarios que construyen la sexualidad como una esencia. Sus aportes han sido fundamentales para tender puentes entre las ideologías y las investigaciones feministas; sin embargo, autoras como Teresa de Lauretis (1990;1992), Rosalía Romero (1996) y Rosi Braidotti (1991) cuestionan la aparente neutralidad masculina de su enfoque, al no problematizar cómo el poder opera específicamente sobre los cuerpos feminizados, lo que deja una deuda crítica con la producción de estas subjetividades.

experiencia privada. En suma, Elsa Muñiz (2009) retoma a Millett para señalar que el nexo entre Estado, sexualidad y políticas sexuales no es lineal ni causal, sino múltiple y conflictivo, pues involucra “la participación de los distintos actores: las instituciones, las dependencias gubernamentales, las iglesias, los organismos internacionales y las acciones de la sociedad civil” (p. 2). Esta perspectiva me resulta especialmente útil porque permite situar las tensiones que atraviesan las prácticas de acompañamiento en Puebla, entendiendo cómo distintos factores intervienen en la producción de subjetividades y disputas. En este sentido, las políticas sexuales se configuran como mecanismos complejos mediante los cuales el poder, la cultura y la política moldean y controlan la sexualidad, perpetuando desigualdades, en particular, las de género.

Al respecto, sobre las instituciones patriarcales y el control que han ejercido sobre las mujeres a lo largo de la historia, Millett (1970) aborda al Estado como la principal institución que refuerza y mantiene el orden sociocultural dispuesto por el patriarcado, debido a que reproduce y legitima las relaciones de poder basadas en el género. La autora ve a éste como un agente activo en la opresión de las mujeres al regular y controlar aspectos clave de la vida social, como la sexualidad, la reproducción y las leyes que afectan la vida doméstica y laboral. No obstante, como expongo a continuación, la reacción frente a las normas del Estado puede tomar posturas feministas estratégicas para librar las sanciones o consecuencias de su contradictorio mandato de ‘ser para otros’.

2.1.1. Obediencia promiscua como herramienta de resistencia

En su obra *El grito de Antígona* (2001), Judith Butler busca entender la oposición feminista a las reglas del Estado, por lo que, con relación al mito³³, considera que la desobediencia de

³³ *Antígona* de Sófocles.

Antígona hacia Creonte y su voluntad de enterrar a su hermano simbolizan un duelo público que se opone al poder del Estado.

Así, a través del concepto de ‘obediencia promiscua’ Butler argumenta que Antígona honra la ley divina y moral del culto a los difuntos, a la vez que desobedece la ley política, mostrando una resistencia flexible a las normas patriarcales y políticas. Con ello hace referencia a una forma de resistencia que no es completamente sumisa ni absolutamente rebelde a las normas o leyes impuestas por el poder institucional y, por lo tanto, esta resistencia no es un rechazo completo del sistema, sino un cumplimiento selectivo de ciertas normas mientras se desafía a otras.

En respuesta a la Política Sexual, la obediencia promiscua es una herramienta de resistencia feminista que implica que las acompañantes interactúen estratégicamente con las instituciones sociales, obedeciendo y desobedeciendo según convenga para no ser señaladas o atrapadas por el poder. En este sentido, el acompañamiento feminista, en sí, puede entenderse como un tipo de obediencia promiscua, que sigue y desafía ciertas normas al mismo tiempo. Un ejemplo claro es el acceso y uso de misoprostol: la tensión comienza con su adquisición, restringida por farmacéuticas pese a su disponibilidad legal, y continúa en su entrega y auxilio, garantizando su uso correcto según las normas de salud e higiene de instituciones médicas (OMS, 2014-b).

Mediante esta herramienta las MA³⁴ incluso desarticulan discursos y crean un espacio de crítica y transformación, reflejado también en las contranarrativas religiosas o morales que emplean para orientar a la persona y favorecer decisiones conscientes. Como cuando Católicas por el Derecho a Decidir dicen: “MARÍA FUE CONSULTADA PARA SER MADRE DE DIOS”

³⁴ Las experiencias analizadas en esta investigación corresponden exclusivamente a acompañamientos realizados a mujeres cisgénero. Esta delimitación no fue establecida previamente, emergió durante el proceso de contacto.

(s.f.-a), como una manera más lúcida que dota de agencia a las mujeres, en este caso desde referentes religiosos.

Así como Antígona defiende el derecho al duelo, las prácticas de acompañamiento feminista buscan que la experiencia del aborto sea una experiencia digna, consciente y protegida, pese a que el estigma social persista incluso tras la despenalización. Esto refleja también la posición ambivalente de las MA, divididas entre la obediencia a lo femenino –entendido como cuidado, ternura y afectos– y la sujeción a los límites institucionales, teniendo en cuenta el trato de las instancias de salud, la rigidez del Código Penal Estatal o la estigmatización social. Esta tensión también se expresa en la lucha por la dignidad femenina, visible en marchas con consignas como: *Aborto sí, aborto no. Eso lo decido yo*, y en la exigencia de respeto a las decisiones reproductivas desde diferentes mecanismos de asistencia horizontal en los servicios de salud pública. Además, aunque desde 1860 ha habido avances en la separación Iglesia-Estado y en políticas públicas sobre violencia de género, los estigmas y mitos sobre el aborto siguen influenciados por la moralidad religiosa. Millett (1970) sostiene que esta moralidad se manifiesta en prácticas como la represión sexual femenina, el control de la reproducción y las expectativas restrictivas sobre la conducta de las mujeres en la sociedad. Incluso porque uno de los mitos centrales de la cultura occidental es el pecado original atribuido a una mujer y la misoginia se expresa en tabúes y normas que se transforman en principios éticos y manifestaciones propagandísticas.

Aunque hoy en la mayoría de las entidades federativas del país el aborto es accesible de manera segura y gratuita, esto no garantiza que no aparezcan fenómenos de recriminación o revictimización en discursos moralistas, médicos o religiosos, especialmente desde la tradición judeocristiana que considera el aborto un pecado sobre un derecho.

Por ello, la libertad de decisión de la mujer puede verse atravesada por mecanismos morales, entornos violentos de reutilización y desinformación, cuya intensidad varía entre ciudades y municipios tras la despenalización (Marta Lamas, 2017; Greta Rico, 2022; CAFIS, 18 septiembre de 2024). Además, el límite de las 12 semanas funciona como un umbral simbólico entre sectores conservadores y las complicaciones médicas y bioéticas de la decisión de abortar. Sin embargo, también cuenta con respaldo integral, que articula argumentos biológicos, éticos y políticos.

Como señala Jorge Carpizo (s.f.), esta medida no es arbitraria, sino necesaria para proteger los derechos fundamentales de las mujeres. Además, biológicamente, el embrión en este periodo aún no desarrolla corteza cerebral y capacidades neurológicas propias de un ser humano. Éticamente, no hay equivalencia entre la vida potencial del embrión y los derechos de la mujer. Políticamente, esta decisión contribuye a consolidar sistemas democráticos y de derechos humanos, alejados de normas religiosas impuestas como universales.

Respecto a la existencia de grupos conservadores o antiderechos en territorios de ideología judeocristiana, Marta Lamas (2017) señala que su agresividad ha generado un rechazo que fortaleció la defensa del Estado laico, dando lugar a nuevas iniciativas feministas. En el caso de Puebla, el estigma social en torno al aborto persiste, arraigado en una formación espiritual judeocristiana. Aunado a ello, coincido con Gerda Lerner (1986) en que la familia funciona como matriz del orden sociocultural, educando a las mujeres para ocupar posiciones subordinadas y brindar servicios dentro de la sociedad, ejerciendo control especialmente sobre su sexualidad y capacidad reproductiva. La familia reproduce el orden estatal al formar a hijas e hijos para sostenerlo, de modo que una transgresión en el hogar refleja y desafía también al Estado. Aunque la familia patriarcal ha sido flexible según la época y lugar, las mujeres han desafiado sus normas en busca de mayor equidad.

Por tanto, aunque las MA poblanas no siempre actúan por temor al pecado o castigo divino, pueden compartir introyecciones morales que atraviesan simbólicamente su condición de mujeres, enfrentando mandatos que restringen su libertad sexual y control sobre su cuerpo, como lo señaló también Millett. Por ello, las MA no buscan desarticular la espiritualidad de las personas que solicitan un acompañamiento, sino promover la autonomía y el ejercicio de las libertades de pensamiento y conciencia, alentando la laicidad del Estado, la justicia social y las transformaciones culturales desde perspectivas feministas e internacionales donde la maternidad es solo una de muchas opciones (Católicas por el Derecho a Decidir, s.f.-b).

Estas formas de opresión también se instituyen desde el ámbito médico, ya que entre las estructuras sociales objetivas e incorporadas que modelan la acción y el pensamiento de las MA se encuentra la medicina hegemónica. Según Roberto Castro (2010), esta deviene de prácticas violentas asentadas en la opresión y vigilancia de los cuerpos, configurando un discurso médico en el que la institución médica legitima su poder y naturaliza la violencia hacia pacientes, así como jerarquías profesionales de clase y género, especialmente en situaciones de objeción de conciencia o violencia obstétrica por parte del personal sanitario³⁵.

Por ello, frente a los discursos religiosos, familiares y médicos, las MA ejercen la obediencia promiscua mediante la confrontación de grupos conservadores, manejo de información, protocolos de atención y cuidado integral, que abordan tanto necesidades sanitarias como emocionales. Esto se sostiene en socialización, capacitación y ética feminista (Graciela Hierro, 1990; Olivia Ortiz, 2010; Mabel Bellucci, 2014; Nadia Guerra, 2019), resignificando la feminidad

³⁵ Sobre esto último se ha versado en torno al tema del aborto y en las recomendaciones que dan cuenta de las violaciones a los derechos de las mujeres dentro de las instituciones de salud (R. Castro, 2014; Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2017).

y el empoderamiento a ambas partes frente a discursos y prácticas asistencialistas, positivistas, patriarcales y moralizantes.

No obstante, con esto no desestimo el apoyo que brindan principalmente mujeres especialistas en psicología, medicina y derecho, que implementa la empatía y la perspectiva de género (Ortiz, 2010; Maure, 2021). Un ejemplo es la médica Gabriela Maure (2021), quien expone la tensión entre el ejercicio médico tradicional y la militancia feminista, revelando el conflicto interno de una profesional que habita simultáneamente un espacio institucional patriarcal, sexista, jerárquico y deshumanizante, y un espacio feminista basado en la horizontalidad, el cuidado y el reconocimiento de las corporalidades diversas. Esta contradicción estructural, entre obedecer las normas impuestas y construir relaciones más humanas y éticas, se vuelve insostenible y dolorosa, mostrando cómo el feminismo interpela a las prácticas médicas y abre caminos hacia una forma más afectiva, consciente y política de cuidar.

Lo anterior refleja un profundo compromiso con los saberes, el conocimiento y los cuidados desde una perspectiva feminista, resaltando la importancia de las relaciones interpersonales, el apoyo mutuo y el acompañamiento colectivo para construir prácticas éticas y transformadoras en un contexto donde los cuidados suelen ser desvalorizados. Al emplear la obediencia promiscua como herramienta, estas mujeres transgreden las expectativas sociales y políticas que Millett denuncia, cuestionando el control patriarcal sobre el cuerpo femenino.

De este modo, desafían la intervención del Estado y otras instituciones, empoderando a las mujeres para tomar decisiones autónomas y reapropiarse de los saberes y decisiones que el patriarcado les expropió, contribuyendo a desdramatizar el aborto (Julia Burton, 2017). Al hacerlo crean una nueva forma de relación política y social que se basa en el respeto a la autonomía y los

derechos reproductivos de las mujeres, reconociendo que el aborto es un acto profundamente agencial y no solo médico o legal.

2.2. Derecho al aborto y activismo feminista en situaciones de aborto

Para este apartado, me resulta pertinente abordar el derecho al aborto y el activismo feminista en situaciones de aborto, ya que las prácticas de acompañamiento y las estrategias de desobediencia selectiva no existen en el vacío: se articulan en un contexto legal, social y cultural concreto, donde las políticas sexuales, el estigma y los discursos morales configuran el acceso, la autonomía y las decisiones reproductivas de las mujeres. En vista de lo cual, explorar el activismo feminista permite observar cómo estas estrategias se materializan, cómo se reivindica el derecho a decidir y cómo se construyen espacios de cuidado, apoyo y resistencia frente a estructuras institucionales y sociales que intentan limitar la libertad reproductiva.

Recurro a Graciela Hierro (2003) para abordar la problematización detrás de los derechos humanos de las mujeres, pues ella advierte la necesidad urgente de discutir ‘lo humano genérico’, “desde la reflexión sobre la teoría y la práctica de una relación digna entre los géneros femenino y masculino, todo lo cual se logra con el reconocimiento de los derechos humanos iguales para ambos” (p. 131). En tal sentido, la igualdad política entre géneros solo se reconoce formalmente hasta el siglo XX, aunque persisten brechas de desigualdad.

Por ello, concuerdo con Elizabeth Maier (2020), en que las mujeres atravesaron una conmoción existencial con la “extensión contemporánea e histórica del orden sexual asimétrico, desnaturalizarlo y paulatinamente identificar los espacios, expresiones y dispositivos que posicionaban desfavorablemente a las mujeres en el diseño social de valor, prestigio y privilegios” (p. 12). Desde esta consciencia de su subalternidad –particularmente en la agencia sobre su

cuerpo– surge la posibilidad de imaginar otras formas de vida y de asumirse como sujetas de derecho y políticas.

Esta afirmación se refuerza con lo planteado por Hierro (2003), para quien la lucha de las mujeres por sus derechos humanos “arranca del derecho al cuerpo, al lugar que queremos jugar en el mundo privado y en el mundo político” (p. 132). Asimismo, la autora señala que la duda sobre la justicia de su situación frente a los derechos surge porque las mujeres “comprendieron que sus problemas eran compartidos por otras mujeres como ellas; el grupo, entonces atribuyó la causa de su malestar a las condiciones sociales (...) a partir de ese momento el movimiento de mujeres adquirió una solución política” (p. 133). Por lo que cuando se reconoce la responsabilidad del Estado en los problemas que se padecen, el feminismo emerge como movimiento político y, en consecuencia, estos se politizan.

La participación de mujeres en movimientos sociales autónomos, en organizaciones políticas tradicionales o en los devenidos feministas responde a la necesidad de transformar sus derechos, pues “la conciencia de género es una condición necesaria, aunque no suficiente para la actividad política” (Hierro, 2003, p. 134). En este marco, el acompañamiento feminista puede comprenderse como un acto de resistencia frente a orden sociocultural que restringe la autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo. Como plantea Gerda Lerner (1986), “sólo se pueden generar ideas revolucionarias cuando los oprimidos poseen una alternativa al sistema de símbolos y significados de aquellos que les dominan” (p. 438).

De manera complementaria, Marcela Lagarde (1996), sostiene que la perspectiva de género permite comprender cómo se configuran las identidades, semejanzas y diferencias entre mujeres y hombres, analizando sus condiciones de vida, expectativas, relaciones sociales y los conflictos que enfrentan, así como los recursos y capacidades con los que cuentan para afrontar esas realidades y

alcanzar sus propósitos. En vista de lo cual señala que la crítica de género y de extrañamiento de las mujeres frente al sentido y orden del mundo han sido el motor del avance de este enfoque, el cual ha generado nuevos conocimientos, argumentos y recursos de legitimidad que permiten a las mujeres cuestionar y transformar el orden establecido desde sus propias experiencias y concepciones.

Los movimientos feministas en México han visibilizado y promovido transformaciones que fortalecen una congruencia política en torno a la autonomía corporal. Así, resignificar el aborto como un derecho constituye una tarea sostenida desde los movimientos sociales previos a la despenalización del aborto en la Ciudad de México, hasta las actuales formas de activismo feminista en el resto del país.

La historia de los movimientos feministas permite diferenciarlos de los movimientos sociales, dado que los primeros no pueden ser considerados como tales si no colocan la justicia para las mujeres en el centro (Daniela Cerva, 2020). En este sentido, solo aquellos que promueven los derechos humanos y la ciudadanía plena de las mujeres pueden ser considerados feministas, mientras que quienes reproducen la autoridad patriarcal quedan fuera de esta categoría, dado que “el feminismo debe reconocer la relación integral del género con otras formas de jerarquía social, especialmente aquellas basadas en la clase, la etnia, la sexualidad y la cultura” (Talía Gómez et al., 2019, p. 52).

Dentro de estos movimientos, el activismo feminista resulta importante, pues “centra mucho de su trabajo en el reconocimiento político de la problemática y aún más en la insistencia de accionar mecanismos de reeducación social, en los que la presencia del machismo sea impensable” (Susana Munguía, 2021, p. 34). A la vez, denuncia la ineficacia institucional frente a la violencia contra las mujeres, evidenciando “lo improductivo que resulta la denuncia” (Cerva,

2020, p. 153). Lo que sucede actualmente en la agenda por el derecho a decidir en México, donde es necesaria una reeducación del personal sanitario del servicio de salud.

De este modo, el activismo feminista constituye un entramado de acciones colectivas orientadas a promover la igualdad de género y transformar las estructuras de poder que sostienen la discriminación, opresión y desigualdad en los ámbitos personal, social, político y económico.

Por su parte, el aborto debe entenderse como un derecho sexual y reproductivo reconocido tanto por la Organización de las Naciones Unidas (2014) como por la Suprema Corte de Justicia de México (2023)³⁶. Y en esta investigación, abordo como situaciones de aborto los contextos en que una mujer o persona gestante decide interrumpir un embarazo³⁷ con las condiciones y las múltiples circunstancias (físicas, emocionales, personales, económicas, sociales) que confluyen en esa decisión: edad, experiencias de violencia, riesgos a la salud, ausencia de redes de apoyo o restricciones legales (Ortiz, 2020). Sin dejar de lado que valido el que muchas no deciden interrumpirlos, sino que deben hacerlo por causales de manera involuntaria.

El aborto es un acontecimiento propio de la vida sexual y reproductiva de las mujeres y personas gestantes, que debe analizarse sin la carga del tabú que históricamente lo ha marcado. En consecuencia, es también un derecho que quienes lo vivan ejerzan su agencia para interrumpir un embarazo de forma informada, consensuada y segura, mediante métodos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), teniendo en cuenta el tiempo de embarazo y con

³⁶ En 2021, la SCJN determinó que penalizar el aborto era inconstitucional y en 2023 reconoció que el derecho a decidir implica que el aborto debe ser accesible, gratuito, confidencial, seguro, expedito y no discriminatorio (2021;2023).

³⁷ Este proceso se articula en 5 momentos: conocimiento del embarazo; toma de decisión; búsqueda de información; acción o procedimiento y seguimiento postaborto (Ortiz, 2010).

acompañamiento de personal capacitado, ya sea desde el ámbito sanitario o activista (Ortiz, 2010; ONU, 2014; OMS, 2014-b).

Cabe señalar que existen varios tipos de aborto, clasificados según el método, el momento del embarazo y las circunstancias en que ocurre (Bellucci, 2014; OMS, 2021). Empero, el aborto con medicamentos es un procedimiento seguro y no quirúrgico para interrumpir un embarazo temprano (o en semanas avanzadas) mediante fármacos aprobados por organismos internacionales de salud. Generalmente, combina mifepristona, que bloquea la acción de la progesterona necesaria para mantener el embarazo, y misoprostol, que genera las contracciones en el útero, siguiendo dosis y tiempos específicos recomendados por la OMS (BBC News Mundo, 2011; Bellucci, 2014; Sánchez, 2022).

En América latina, y particularmente en México, este método ha tenido un impacto significativo al ampliar las posibilidades de un aborto seguro y autogestionado, sobre todo en regiones con restricciones legales o barreras de acceso a servicios médicos (Mutante, s.f.; Ortiz, 2010; Guerra, 2019), convirtiéndose en una herramienta clave para redes feministas y organizaciones que acompañan a mujeres y personas gestantes.

Como mencioné anteriormente, aunque el contexto de mi estudio involucra a mujeres que apoyan abortos autogestionados con fármacos, mi intención no se dirige al procedimiento médico, sino a las dinámicas feministas que se despliegan en él, las formas de acompañar, compartir conocimientos y generar vínculos de respaldo mutuo que constituyen prácticas colectivas.

2.3. La conformación de acompañantes como forma de acción política efímera

La agencia por el derecho a decidir implica también una elección consciente para quienes acompañan. Como señala Olivia Ortiz (2010), formarse como acompañante comienza por elegir

serlo, reconociendo que una mujer o persona gestante dimensiona el aborto como una opción propia y, desde esa posición, decide acceder a él y asumirlo según su situación particular.

Como he expuesto, el acompañamiento feminista³⁸ en situaciones de aborto surge como respuesta a contextos de criminalización, estigmatización y barreras institucionales que dificultan el acceso a abortos seguros. Por lo tanto, lo concibo como un aprendizaje de solidaridad y transformación que es feminista porque

reconoce la inequidad de género y las relaciones de poder entre hombres y mujeres (...) valora el aporte de las mujeres al desarrollo y el bienestar de otras (...) impulsa en su propuesta la responsabilidad del cuidado compartida con los hombres (...) participa de la definición del apoyo a las mujeres en situación de aborto como el conjunto de actividades y el uso de recursos para lograr que cada mujer tome la mejor decisión sobre su vida y acceda a una atención de manera libre y segura (Ortiz, 2010, p. 40)

De manera que, en América Latina, esta práctica no solo brinda contención emocional y orientación segura, sino que también se inscribe en una historia de saberes compartidos entre mujeres. Tal como lo mencionaba en el Capítulo 1, el descubrimiento y apropiación del uso de misoprostol y la mifepristona para abortar otorgó a las mujeres una herramienta de autonomía corporal que impulsó redes transnacionales de apoyo, convirtiéndose en un referente del conocimiento feminista sobre abortos seguros (Bellucci, 2014; BBC News Mundo, 2022).

³⁸El término ‘acompañar’ proviene del latín *ad cum pane* (‘el que come pan con’), lo que remite a compartir un valor o bien importante con otros (Jacques Ardoino, 2000). Este concepto es amplio y diversificado, pues puede entenderse como relación, herramienta o compromiso de resistencia, aplicable en distintos ámbitos como la psicología clínica, el asesoramiento legal, la violencia de género o lo espiritual (Bellucci, 2014; Karina González, et al., 2023; Luz Saucedo et al., 2020).

Asimismo, las personas acompañantes son presencias facilitadoras que sostienen y hacen más transitable la experiencia de aborto. Entre ellas también se pueden encontrar personas del entorno afectivo, profesionales de la salud que actúan en consonancia con el derecho a decidir y activistas feministas que, desde hace más de una década, se organizan para brindar acompañamiento e información confiable (Natalia Santarelli, 2021). Esta perspectiva, refuerza el valor de que, participar en situaciones de aborto, requiere revisar y evaluar el propio sistema de valores y creencias sobre la sexualidad, a la par de respetar las decisiones y estilos de vida de las mujeres que eligen abortar (Ortiz, 2010). Así, cada acto de cuidado dentro del acompañamiento adquiere significados singulares y contextuales, lo que implica exponerse a la incomodidad y a las tensiones que desafían las propias resistencias al ser parte de la red de apoyo de la persona que solicita el acompañamiento³⁹.

Igualmente, en palabras de Gabriela Maure (2021) los acompañamientos se inscriben y se nutren en la historia de brujas, mujeres, doulas y otrxs portadorxs de saberes que nos han permitido, a través de los tiempos, sobrevivir, tomar decisiones sobre nuestros propios cuerpos y atravesar procesos vitales como embarazos, partos y puerperios en comunidad, al romper el cerco de muerte, individualismo y aislamiento que impone el capitalismo en alianza con el patriarcado (p. 171)

Lo que resalta la conexión histórica entre mujeres en colectividad que han resistido sistemas de opresión, de manera que tiene raíces profundas para devenir en un compromiso politizado en el modelo de aborto autogestivo y seguro en casa con medicamentos.

³⁹ Esto porque no todas las MA llegan a tener disponibilidad o apertura para acompañar presencialmente y, en muchos casos, se aseguran de que la persona que solicita el acompañamiento tenga una red de apoyo con su familia o amistades.

Por otro lado, por su dimensión política, el acompañamiento en esta circunstancia guarda una relación con el cuidado y el bienestar colectivo, para lo que Amy Krauss (2018) propone comprender éste en México, no como un simple acto de ayuda, asistencia o asesoría, sino como una práctica política efímera que configura la temporalidad de esta acción feminista. A través de su etnografía con acompañantes del Fondo MARIA, Krauss muestra cómo la relación entre activistas y mujeres que buscan abortar encarna relaciones fugaces de cuidado (*fleeting relations of care*) que, aunque transitorias, hacen habitable el mundo en medio de la violencia y la incertidumbre. Por ello, retornando a Kate Millett (1970), el acompañamiento feminista en situaciones de aborto no se reduce a un apoyo personal, sino que genera una forma de acción política basada en el cuidado y la vulnerabilidad compartida, aunque solo sea por ‘el instante’ en que dura la situación de aborto, la cual se puede extender a un seguimiento posterior.

De este modo, el acompañamiento feminista transforma el sentido del cuidado tradicional al convertirlo en un acto político y de resistencia. Las MA brindan apoyo emocional, físico y político a quienes abortan, desafiando las estructuras patriarcales y promoviendo la autonomía corporal. Así, resignifican el mandato de cuidado femenino, ejerciéndolo bajo sus propios términos y enriqueciendo su activismo con experiencia y saberes diversos.

Siguiendo a diversas autoras, organizaciones y acompañantes (Ortiz, 2010; Bellucci, 2014; Guerra, 2019; Verduzco, 2021; Santarelli, 2021; *GIRE*, 2023), el acompañamiento feminista en situaciones de aborto se fundamenta en un enfoque integral, cuyo objetivo es restaurar la autonomía y el poder de las mujeres y personas que deciden interrumpir un embarazo. Sus acciones incluyen:

- *Información y orientación.* Proporcionar conocimientos precisos sobre derechos sexuales y reproductivos, opciones y recursos disponibles.

- *Apoyo emocional.* Generar espacios seguros y solidarios donde puedan expresar emociones, miedos y preocupaciones sin juicio.
- *Asesoramiento legal y médico.* Facilitar la comprensión de derechos y opciones, incluyendo situaciones de violencia de género y acceso a servicios de salud y apoyo social.
- *Incidencia.* Promover la legalización, despenalización y desestigmatización del aborto mediante activismo, políticas y leyes que fortalezcan la autonomía y la agencia de las mujeres y personas gestantes.

En atención a lo cual, el análisis de estas acciones permite observar cómo las MA construyen un campo de acción específico en el que despliegan prácticas basadas en una división de poder que redistribuye la agencia entre quienes acompañan y quienes son acompañadas.

2.4. Agencia situada para acuerpar frente a la situación de aborto

Siguiendo a Joan Scott (2001), en las experiencias se configuran “sujetos cuya agencia se crea a través de las situaciones y estatus que se les confieren” (p. 66), y de manera complementaria, señala que “la experiencia es tanto colectiva como individual (...) es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se representa la historia. La explicación histórica no puede, por lo tanto, separarlos” (p. 66). Por ello, la narración de sus experiencias permite visibilizar cómo las MA interiorizan y adaptan su acompañamiento lo que requiere de un lenguaje e historia propios.

En tal sentido, la propuesta de Teresa de Lauretis (1992) permite destacar la importancia de cómo se retoman las experiencias concretas de mujeres desde una perspectiva de género. Esta autora cuestiona la conceptualización tradicional de la experiencia femenina y propone un enfoque que reconoce cómo las mujeres viven y narran sus propias vivencias en contextos que las subordinan o invisibilizan.

Para esta autora, la experiencia es “de una importancia crucial para la teoría feminista en la medida en que recae directamente sobre los grandes temas que han surgido a raíz del movimiento femenino: la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo, y la actividad política feminista” (p. 252). Así, sostiene que la experiencia no es esencial ni universal, sino que se construye dentro de sistemas sociales, culturales e históricos específicos que moldean la subjetividad.

Además, De Lauretis (1992) subraya que la teoría feminista debe ocuparse de las mujeres en plural, interrogando cómo la sexualidad constituye la vivencia de sentirse mujer. La experiencia, entonces, es un proceso dinámico de significación que cruza discursos de poder (género, raza y clase) y que configura cómo se interpreta y se vive el mundo. Se convierte en un campo de lucha donde las mujeres pueden resignificar su identidad y crear nuevos modos de ser, desafiando las narrativas patriarcales.

Ahora, la experiencia social y sexual de las MA, tal como describe De Lauretis, se construye en procesos históricos y culturales que moldean su subjetividad. Ese conocimiento y esas vivencias no permanecen únicamente como discurso o pensamiento, sino que se vuelven corporales y situadas, como señala Laura Muelas de Ayala (2023), para pensar en la dimensión epistemológica del cuerpo:

El cuerpo produce conocimiento hacia el exterior, y al mismo tiempo es un cúmulo constante de aprendizajes personales y colectivos, desde el cual aprehendemos el mundo y a partir del cual también nos enfrentamos a él. Es la teoría hecha desde la experiencia, no solo como hecho inherente a la práctica etnográfica, sino también desde la vivencia activista de las feministas (p. 271).

Es decir que, el cuerpo aprende, resiste y comparte saberes de forma individual y colectiva, es tanto un espacio de aprendizaje como una fuente de conocimiento. A través de la vivencia

activista y las luchas feministas, la teoría se encarna y se transforma en prácticas corporales situadas, donde la agencia, el cuidado y la resistencia se entrelazan con la materialidad de la vida cotidiana. En el caso del acompañamiento feminista en el aborto, las MA pueden ejercer y dar agencia al desafiar restricciones legales y generar redes de apoyo, ampliando así las posibilidades de acción de otras mujeres, dado que en palabras de Rosa Elena Belvedresi (2018)

En cuanto agentes situadas, las mujeres podrán llevar cursos de acción que estén abiertos de manera diferencial según cuáles sean los recursos a los que puedan acceder. Esos recursos configuran la capacidad que las mujeres estén en condiciones de ejercer. En algunos casos, será posible para ellas que sus vidas no se hallen absolutamente determinadas por el contexto en el que han nacido. Tendríamos aquí los ejemplos de mujeres que se rebelan frente a los moldes pre-establecidos, seleccionando –y a veces, generando– líneas de acción que no son las esperables para ellas, como ha sido el caso de las luchas ... por el ejercicio de sus derechos sobre sus cuerpos (p. 8)

Por ello, aunque el entorno impone límites, no es absolutamente determinante, lo que ha permitido la creación de alternativas como es el propio acompañamiento feminista. De este modo, entiendo por agencia situada a la capacidad de acción y decisión que tienen las mujeres y otras identidades subalternadas dentro de los marcos del feminismo como política. Lo que implicaría, entonces, que las acompañantes resistan sistemas de opresión, resignifiquen su realidad y generen cambios tanto en su vida como en la sociedad.

Por otro lado, aunque su origen no es completamente claro, mujeres activistas y académicas han sido clave en la apropiación de conceptos que entrelazan el cuerpo y la agencia, como el caso

del acuerpamiento⁴⁰. Este surge en el feminismo como la materialización de la subjetividad y la acción política a través del cuerpo, su uso se ha difundido principalmente en los movimientos feministas de América Latina y el Caribe, marcados por el feminismo comunitario y decolonial. No obstante, Diana Patiño (2023) atribuye que este encuentra su origen en las acciones de la feminista comunitaria y maya-xinka Lorena Cabnal, quien dice:

Nombro como acuerpamiento o acuerpar a la acción personal y colectiva de nuestros cuerpos indignados ante las injusticias que viven otros cuerpos. Que se auto convocan para proveerse de energía política para resistir y actuar contra las múltiples opresiones patriarcales, colonialistas, racistas y capitalistas. El acuerpamiento genera energías afectivas y espirituales y rompe las fronteras y el tiempo impuesto. Nos provee cercanía, indignación colectiva [sic] pero también revitalización y nuevas fuerzas, para ***recuperar la alegría sin perder la indignación*** (negritas y cursivas de la autora, SUDS. Internacionalisme, Solidaritat, Feminismes⁴¹, 2015, párr. 7)

Por ello, el acuerpamiento es una acción de resistencia, solidaridad y conexión corporal ante las múltiples opresiones que menciona: patriarcales, colonialistas, racistas y capitalistas. No se trata solo de resistencia física o intelectual, sino de una movilización integral que abarca lo emocional, ético y comunitario, reconociendo a los cuerpos como agentes activos en la política.

⁴⁰ El término ‘acuerpar’ proviene morfológicamente de la verbalización del sustantivo ‘cuerpo’ y tiene las acepciones de “fortalecer, robustecer, respaldar, sustentar” y “respaldar y defender” por el *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996) de la Real Academia española (2021).

⁴¹ Es una asociación que basa su trabajo en el compromiso con organizaciones y colectivos que resisten frente a la vulneración de sus derechos, cuyo portal web es <https://suds.cat/>.

Así, por ejemplo, dentro del acompañamiento físico y emocional por parte de las MA, Natalia Santarelli (2021) menciona que, durante consultas médicas previas al aborto, muchas mujeres enfrentan humillaciones, comentarios reprobatorios, infantilización, ridiculización, indiferencia y hasta amenazas de denuncias penales por parte de profesionales de la salud. Aunque prácticas como ecografías o análisis son procedimientos legales, anticipar la disposición sobre el embarazo mientras se oculta la intención de interrumpirlo genera estrés y temor.

Por ello, garantizar la tranquilidad requiere apoyos instrumentales, es decir, acuerpar a la persona solicitante, porque así, la MA disipa el miedo, acompaña visual y emocionalmente y proporciona soporte durante el procedimiento médico y el cuidado postaborto, atendiendo nerviosismo dudas y ansiedad que surgen incluso con pruebas previas como los ultrasonidos o análisis de sangre.

El acuerpamiento es, por tanto, el reconocimiento del poder del cuerpo como espacio de protesta y sanación colectiva, capaz de desafiar estructuras de poder y las nociones de individualidad que perpetúan opresiones. Se refiere a la acción de estar presente física emocional y políticamente en situaciones donde se requiere apoyo encarnado, protección o solidaridad.

En el caso de las MA, el acuerpamiento permite experimentar alegría y alivio, sostenerse en comunidad, resistir sin agotamiento y construir horizontes de vidas dignas y libres. De esta forma, el acompañamiento feminista en situaciones de aborto desafía la separación entre cuerpo y mente, enfatizando el acuerpamiento como una acción contestataria que busca transformar la distribución del poder, integrando sufrimiento, alivio y lucha como experiencias compartidas.

2.5. Prácticas éticas, afectivas y políticas de acompañamiento feminista

Aunque no existe una definición específica para concretar el significado de las prácticas feministas, propongo su definición operativa como acciones, estrategias y modos de organización

que buscan transformar las relaciones de poder desiguales basadas en el género, y por extensión, aquellas vinculadas al patriarcado, racismo, clasismo, capitalismo, neoliberalismo y otras formas de opresión (Ortiz, 2010; Bellucci, 2014; Krauss, 2019; Verduzco, 2021).

No obstante, integrar una ética en un enfoque político –como es el acompañamiento– presenta distintos desafíos, ya que ésta no puede prescindir de la experiencia situada, por lo que una perspectiva femenina puede ofrecer una comprensión particular sobre la ética influenciada por la experiencia de los límites y la vulnerabilidad (Collín, Françoise, 1992). Si bien las experiencias y preocupaciones de las mujeres han sido históricamente marginadas en la ética moderna, los debates en torno a la ética del cuidado han puesto de manifiesto brechas y sesgos en las teorías éticas tradicionales.

Para atender esta dimensión, Graciela Hierro (1990) propone una ética feminista que deviene de su denuncia a la doble moral sexual, para que esta sea: Crítica al desarmar los valores patriarcales y la doble moral; Propositiva al plantear una ética del bienestar, la autonomía y el placer compartido; Transformadora porque busca modificar la educación, las relaciones y los valores sociales; y Democráticamente relacional sin jerarquías para considerar todas las personas racionales, libres e iguales.

Por su parte, siguiendo a María Lugones (2008), la colonialidad del género impuso un sistema que fracturó las relaciones comunales y jerarquizó los cuerpos, los afectos y los saberes. Frente a esta lógica, su propuesta de amor radical invita a reconstruir vínculos solidarios y relacionales entre mujeres como una herramienta de resistencia, como ocurre con la obediencia promiscua y la sororidad. En el acompañamiento feminista en situaciones de aborto, esta ética se actualiza porque acompañar es un acto de amor radical, una práctica efectiva y colectiva que

desmantela la indiferencia patriarcal y recupera la autonomía y la dignidad de las mujeres sobre su cuerpo.

De este modo, las prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento feminista surgen como respuesta a la necesidad de crear redes de apoyo que trasciendan los modelos institucionales, los cuales a menudo no atienden las necesidades específicas de mujeres y personas disidentes de género (Ortiz, 2010; Parodi, 2014). Estas prácticas combinan acciones para apoyar, cuidar y fortalecer a personas en condición de subalternidad (Maier, 2015; Cerva, 2020), permitiendo resistir opresiones y generar cambios colectivos (Patiño, 2023). Además, son flexibles y se desarrollan en luchas corporales, donde lo central es la presencia activa y el cuidado compartido (Krauss, 2018; Guerra, 2019)

Por tanto, a través de sus experiencias, las MA se convierten en testigas de las injusticias y su cuerpo se transforma en un espacio donde la teoría se encarna y se vive, evidenciando que las epistemologías feministas emergen de la práctica y la conciencia de género, de lo público vivido en marchas, actos de desobediencia y performances activistas (Lagarde, 1996; Cabnal, 2015; Varela, 2019). Como mostraré a continuación, el análisis de las prácticas feministas permite dimensionar que el acompañamiento es un compromiso centrado en la autonomía de quien decida abortar, lo que implica respetar sus decisiones y su capacidad de tomarlas de manera informada, sin juicios ni imposiciones, reafirmando que se trata de una decisión legítima.

Asimismo, se posicionan fuera de la burocracia positivista y revictimizante del sistema de salud, un ambiente hostil y machista para las mujeres y personas gestantes que buscan interrumpir un embarazo (Roberto Castro, 2010), frente a la desacreditación de las MA por parte de la salud pública como institución (Guerra, 2019). Ese rechazo está sustentado en principios patriarcales y en falsedades científicas que enfatizan tesis biológicas para justificar supuestas diferencias

naturales entre hombres y mujeres, reforzando modelos de desigualdad de género en la producción de conocimiento (Silvia García y Eulalia Pérez, 2018).

Por tal razón, como parte de la dimensión que pueden abarcar estas prácticas, he considerado las propuestas por Nadia Guerra (2019), quien en su investigación las sitúa desde su experiencia, compromiso y trabajo como feminista, acompañante y psicóloga. Dado que estas prácticas derivan de la apropiación e interpelación de los saberes tanto de otras acompañantes como de su propia experiencia.

Estas ocho prácticas funcionan como habilidades resignificadas y conceptos feministas encarnados en la vida cotidiana. A continuación, menciono la implicación de cada una y su interrelación con otras o entre ellas.

2.5.1. *Affidamento*

El *affidamento* revela una profunda crítica a las formas tradicionales de individualismo y competencia que dominan las estructuras patriarcales, tal como lo proponen las feministas italianas de la diferencia o pensadoras como Graciela Hierro (2003)⁴² y Marcela Lagarde (2006)⁴³. Constituye una crítica a las ideologías patriarcales de individualismo y competencia, al plantear una relación de confianza entre mujeres donde se reconoce y potencia el valor y los saberes de unas a través de otras (M. Bellucci, 2014).

Por ello, esta práctica no se limita a un acuerdo político o elección personal, sino que configura una red de solidaridad que desafía narrativas de autosuficiencia y rivalidad neoliberales.

⁴² Postula que el *affidamento* es el “reconocimiento de la membresía al genérico femenino que marca el inicio para compartir intereses en el movimiento feminista” (p. 133)

⁴³ Menciona que el principal objetivo del *affidamento* es el de “propiciar la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo entre mujeres” (p. 126).

Por lo cual Guerra (2019) destaca la dimensión política y ética de este acompañamiento, ya que las acompañantes – con educación y consciencia de género – ofrecen conocimientos técnicos y apoyo moral que no están disponibles para las mujeres en situación de aborto.

Así, el *affidamento* se entiende como práctica separatista que, frente a la opresión misógina, politiza los vínculos entre mujeres y fortalece su agencia para el acceso a derechos, la validación de saberes y la generación de confianza mutua.

2.5.2. Sororidad

La sororidad se configura como una actitud contestataria frente al patriarcado y como dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo, de acuerdo con Marcela Lagarde (2006). Implica la construcción de alianzas “cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres” (p. 126), orientadas a eliminar formas de opresión y a fortalecer tanto el poder colectivo como el empoderamiento individual.

En este sentido, Guerra (2019) señala que esta práctica transforma las relaciones entre mujeres al generar lazos y complicidad en torno a “un evento que ha sido históricamente estigmatizado y criminalizado” (p. 16). Y, en conjunto, Lagarde (2006) enfatiza que tanto la sororidad como el *affidamento* se fundamentan en prácticas reales de apoyo, reconocimiento y transmisión de saberes sin cuales millones de mujeres no habrían sobrevivido.

Así, ambas prácticas, pueden entenderse también como una estrategia separatista que posibilita acuerdos horizontales basados en consentimiento, comunicación y reciprocidad, reconociendo la agencia de cada participante en la situación de aborto.

2.5.3. Complicidad y confidencialidad

Tanto la complicidad como la confidencialidad son elementos indispensables en el acompañamiento. La complicidad, entendida como lealtad y solidaridad entre mujeres, politiza los vínculos al contraponerse a la rivalidad histórica impuesta por el patriarcado (Leonor Taboada, s.f., párr.25).

En tal sentido, se construye una relación donde las mujeres poseen conocimientos sobre sus cuerpos y las acompañantes aportan información técnica para el proceso (Alborch, 2011 en Guerra, 2019). La confidencialidad, por su parte, garantiza un trato respetuoso y privado que resguarda la identidad y la vulnerabilidad, permitiendo expresar necesidades y resolver aspectos críticos sin exposición indebida (Ortiz, 2010).

Ambas prácticas se materializan en estrategias como el manejo de discursos claros, la planificación de la intervención, el resguardo del primer acercamiento y la definición de límites en la implicación de cada parte. De este modo, considero que la complicidad y la confidencialidad sostienen el acompañamiento como espacio seguro, ético y responsable.

2.5.4. Buentrato

El buen trato constituye una actitud fundamental en el acompañamiento, pues permite generar confianza mediante una comunicación abierta y una escucha activa que atiende las inquietudes expresadas, incluso de forma superficial, en los primeros contactos (Ortiz, 2010).

Lo que significa que, a diferencia de la práctica médica tradicional, el buen trato feminista se orienta a acercar a las mujeres a su derecho a la salud desde un enfoque amoroso y respetuoso, siendo “la característica principal del acompañamiento de aborto” (Guerra, 2019, p. 18).

En este sentido, implica un ejercicio cuidado que transmite dulzura, calidez y ternura, y se erige como resistencia política frente a la desinformación y el aislamiento que históricamente han marcado estas experiencias.

2.5.5. Escucha activa

La escucha activa en este tipo de acompañamiento implica centrar la atención en la totalidad de la persona en situación de aborto, reconociendo tanto su expresión verbal como no verbal, y creando un espacio seguro para manifestar miedos, culpas o preocupaciones sin juicios (Ortiz, 2010).

Esta práctica supone un compromiso de las acompañantes para evitar jerarquías comunicativas y sostener un diálogo horizontal, mediante estrategias como actuar sin prejuicios mostrar solidaridad y calidez, brindan información clara y veraz, y adaptar la comunicación a las necesidades de cada mujer.

Entre las técnicas específicas destacan el manejo de silencios, el uso de preguntas abiertas, la clarificación de eventos y el resumen de lo compartido, todo ello con el fin de acompañar sin imposiciones y facilitar la expresión emocional y reflexiva de las mujeres (Ortiz, 2010). En este sentido, la escucha activa se constituye como herramienta ética y política que transforma el acompañamiento en un espacio de confianza, contención y empoderamiento.

2.5.6. Empatía

Ortiz (2010) plantea que la empatía consiste en comprender los sentimientos de quien solicita el apoyo, generando una escucha adecuada, respeto e interés, lo que facilita confianza y vínculos sólidos en el acompañamiento. Funciona como un sostén emocional que permite ofrecer contención y validar la experiencia de quien aborta. Además, posibilita una relación horizontal basada en la autonomía donde la información y el cuidado se brindan sin imponer decisiones.

2.5.7. Contención emocional

La contención emocional en el acompañamiento feminista busca reducir los efectos de la crisis mediante un contacto humano y sensible que facilite la expresión de emociones (Guerra, 2019). En este sentido, las MA ofrecen explicaciones iniciales que orientan y tranquilizan, acompañan el alivio y el bienestar tras la interrupción, y rompen con narrativas opresoras que generan culpa o juicios morales, reconociendo el aborto como un derecho fundamental (Santarelli, 2021). Para ello, despliegan primeros auxilios psicológicos, estrategias de amenización –como conversar, ver películas, comer alimentos salados o dulces, escuchar música o realizar actividades que las relajen – y de sostén emocional, que atenúan temores vinculados a dolor, sangrado o a posibilidad de recibir maltrato institucional en caso de complicaciones.

Estas prácticas muestran que el acompañamiento excede la dimensión orgánica del aborto y se centra en el estado emocional de la persona solicitante, ofreciendo calma, contacto físico afectuoso, recomendaciones y saberes previos que han sido negados por las instituciones, ayudando a sentir libertad de culpa o juicios morales. Dicha desconexión entre el sistema médico y las experiencias reales de las mujeres puede hacerles sentir desprotegidas, de modo que, en este punto, las MA les orientan para que estén informadas y tranquilas de lo que va ocurriendo en el aborto con medicamentos. Por ejemplo:

calman y tranquilizan con palabras y contacto físico afectuoso cuando los temores o incertidumbres se exacerban, se muestran disponibles y brindan recomendaciones y explicaciones para controlar los síntomas, que evitan tener que concurrir a una guardia hospitalaria. Ofrecen una gama de experiencias y saberes previos (ya sean abortos propios, abortos acompañados e incluso experiencias de contracciones uterinas por procesos de

parto propios) que benefician a las mujeres que están abortando y otorgan aquellos apoyos negados por las instituciones de salud (Santarelli, 2021, p. 207)

Así, las MA brindan seguridad, a la par de un apoyo político-afectivo que reconoce el aborto como un derecho y genera confianza en un momento profundamente vulnerable.

2.5.8. Autocuidado

El autocuidado se entiende como una práctica política y colectiva, construida históricamente por redes de defensoras frente a contextos de violencia (Sandra Villalobos, 2023). Como señalan Ana Burgos (at al. 2014), “implica procesos de concientización, reflexión y acción personal y colectiva, partiendo desde la exigibilidad y vivencia de los derechos para hacerlos efectivos en primera persona” (p. 25).

Desde esta perspectiva, el autocuidado no se limita a la dimensión personal, sino que integra la actualización permanente sobre marcos legales y políticas públicas que amparan a las mujeres, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de la ONU o las acciones de ONU Mujeres.

Por otro lado, Andrea Berra y Olivia Ortiz (2021) destacan que las acompañantes suelen sostener procesos prolongados de comunicación, lo cual puede generar desgaste emocional, estrés y burnout. Esta sobrecarga se intensifica porque, en ocasiones, viven como propios los actos de violencia y discriminación ejercidos contra las mujeres que apoyan, lo que demanda gran energía y puede afectar tanto la salud como la calidad del acompañamiento (Ortiz, 2010).

Por tanto, es necesaria la práctica del autocuidado, dado que incluso pueden “vivir como propios la violencia, los actos de discriminación e injusticia que se ejercen contra las mujeres” que

apoyan (Ortiz, 2010, p. 63). Esto sucede porque el proceso “demanda energía y puede generar emociones que se expresan en acciones y procesos personales” y el nivel de estrés que se origina por esta demanda emocional “puede afectar la energía con la que se realiza el acompañamiento, y en cierto modo puede afectar nuestra salud” (Ortiz, 2010, p. 64). En este marco, el autocuidado se convierte en una práctica política necesaria para delimitar el activismo feminista, especialmente frente a la criminalización y la vigilancia en los entornos inmediatos.

Ana Burgos (et al. 2014), por su parte, puntualizan que este autocuidado se ejerce de diversas maneras, entre ellas:

- El trato que se dan a sí mismas y el equilibrio entre el trabajo y el descanso.
- El cuidado de su energía y espacio dedicado a los acompañamientos.
- Dar el mismo cuidado a sí mismas del que le dan a las o los demás.
- Conocer, reconocer y apropiarse de los recursos que les den bienestar.
- Generar en lo personal y colectivo prácticas que contribuyan a la sostenibilidad de su movimiento.

Para ello, Olivia Ortiz (2010) añade estrategias personales como mantener contacto consigo mismas, integrar rituales y actividades cotidianas, ejercitarse, buscar espacios terapéuticos y de esparcimiento, cuidar la salud integral, cultivar proyectos propios y practicar actitudes resilientes⁴⁴.

El trabajo colectivo feminista en el acompañamiento feminista en situaciones de aborto implica crear formas comunitarias de relación que fortalezcan tanto a las personas que lo solicitan como a

⁴⁴ Se trata de todas aquellas actitudes, herramientas, habilidades y capacidades que son útiles en el logro de metas, toma de decisiones y relaciones interpersonales tendientes a la calidad de vida (Ortiz, 2010, p. 79)

las acompañantes conscientes de que es una relación intensa, pero efímera (Krauss, 2018). En este marco, en conjunto con Olivia Ortiz y Fondo MARÍA (2010) proponen estrategias de autocuidado grupal como: protocolos de seguridad que protejan a las involucradas; espacios de contención donde se compartan experiencias y se fortalezcan vínculos; análisis de casos para enriquecer el aprendizaje colectivo; y ambientes laborales seguros y de confianza que reconozcan logros, respeten descansos y fomenten la renovación de energías.

2.6. Seguimiento postaborto

A diferencia de otras prácticas, el seguimiento postaborto constituye una extensión opcional del acompañamiento, ya que depende de la decisión de la persona que lo solicite, el buscarlo o tomarlo. La idea misma introduce una extensión del acompañamiento y puede no tener la misma frecuencia que las anteriores.

Ortiz (2010) menciona el trabajo de una organización que ofrece intervención terapéutica con perspectiva de género, documentando que los espacios orientación pre y post promueven la expresión de experiencias, aunque suelen ser poco conocidos por el silencio y la desconfianza en torno al tema. Por tanto, brindar un seguimiento resulta valioso para procesar la experiencia, pueden presentarse preocupaciones espirituales o religiosas, sentimientos de culpa o dificultades para aceptar fallas anticonceptivas, la vivencia de un duelo o el deseo de aprender de lo acontecido. En estos casos, se convierte en una oportunidad de acompañar la reflexión y resignificación personal.

El seguimiento postaborto desafía el silencio impuesto y ofrece un espacio donde las mujeres pueden reconocer sus emociones, elaborar sus procesos y fortalecer su autonomía. En consecuencia, constituye una práctica que no solo atiende las dimensiones emocionales posteriores, sino que también contribuye al empoderamiento y al ejercicio pleno de la autonomía.

2.7. Consolidando perspectivas

Las argumentaciones desarrolladas a lo largo de este capítulo me permiten reconocer que el acompañamiento en situaciones de aborto es un acto feminista fundamental, político y teórico que desobedece las imposiciones de las instituciones religiosas, familiares, legales y médicas que controlan los cuerpos y las decisiones reproductivas de las mujeres por la lógica patriarcal descrita por Kate Millett (1970). Sobre todo, en las normas que dictan el comportamiento femenino, incluida la subordinación a las leyes que regulan la situación de aborto y el compromiso de acompañar a otra mujer en un aborto se convierte en un desafío directo a esta obediencia.

Además, la experiencia de las mujeres como una forma de epistemología y el conocimiento que surge de sus vivencias, se vuelven eje central en este tipo de acompañamiento. Esto permite situar el aborto como un derecho humano y un problema ético-político, donde el cuerpo femenino deja de ser objeto de control para reafirmarse como espacio de decisión y dignidad. Las aportaciones sobre agencias situadas y el acompañamiento evidencian que las acompañantes no solo sostienen procesos de aborto, sino que también encarnan una forma de conocimiento corporal y colectivo que desafía los límites impuestos por la cultura patriarcal. A través del acuerpamiento, el afecto y la experiencia, las acompañantes se constituyen como sujetas epistémicas que producen saberes desde la práctica y la vivencia, desplazando la separación entre razón y emoción.

Finalmente, en el desarrollo de las experiencias, las prácticas feministas despenalizan simbólicamente el aborto, reconfiguran la idea de comunidad y sostienen una ética feminista que desafía las dinámicas del poder. Al mismo tiempo, promueven una transformación radical en las relaciones de poder entre mujeres y las instituciones que intentan controlar los cuerpos y reafirmar su derecho a decidir: resignifican la ética del cuidado tradicional, transformándola en una práctica emancipadora sustentada en la autonomía, la empatía y la responsabilidad compartida.

CAPÍTULO 3. Estrategia metodológica desde el acompañamiento feminista

En este capítulo expongo la estrategia metodológica de la investigación, la cual desde un enfoque cualitativo y una mirada fenomenológica, está situada en el carácter empírico. Esto me permitió aproximarme de manera sensible y objetiva a las experiencias de diez mujeres que acompañan situaciones de aborto con medicamentos en la ciudad de Puebla, comprendiendo los sentidos, tensiones y saberes que configuran sus prácticas cotidianas y políticas.

En el apartado §3.1 Empleo de la fenomenología de la práctica en esta investigación, adapto la fenomenología de la práctica de Max van Manen (2007) como marco metodológico, en diálogo con la fenomenología clásica de Edmund Husserl (1982). Esta elección metodológica, complementada con los aportes feministas como los de Kate Millett (1970) y Sandra Harding (2004), permite comprender los sentidos y significaciones que las mujeres acompañantes otorgan a su labor. Así como reconocer que la política y la ética atraviesa la producción de conocimiento, priorizando la experiencia vivida por encima de la generalización o la explicación causal.

En el apartado §3.2 La conformación de una Matriz de Variables Analíticas, explico el diseño de un instrumento elaborado desde un enfoque cualitativo y feminista fenomenológico, orientado a comprender las experiencias de las mujeres acompañantes sin buscar generalizaciones. Justifico el uso de la entrevista no estructurada por su flexibilidad y profundidad, y aclaro que la matriz no pretende medir, sino organizar categorías analíticas que guíen la interpretación. A partir de la Matriz definí cuatro ejes temáticos, elaboré indicadores y preguntas situacionales para diseñar una Ficha de caracterización sociodemográfica y contextual, para registrar datos relevantes de cada participante. Ambas herramientas permitieron conducir entrevistas abiertas y horizontales, en coherencia con la ética feminista (Hierro, 1990) dentro de los principios del acompañamiento.

En el apartado §3.3 Criterios para la selección de la muestra y la aplicación de la técnica, hablo brevemente sobre la delimitación de la investigación en la ciudad de Puebla por ser un contexto social cercano y en transformación, lo que permitió analizar las particularidades de las prácticas feministas en torno al aborto. Para la selección de la muestra, empleé un muestreo intencionado no probabilístico mediante la técnica bola de nieve, logrando la participación de 10 mujeres acompañantes de entre 25 y 52 años, con trayectorias diversas. Realicé las entrevistas siguiendo las fases propuestas por Laura Díaz (et al. 2013) y la metodología feminista de Eli Bartra (2002), con un proceso ético, reflexivo y flexible que buscó generar confianza y horizontalidad. El trabajo de campo incluyó tanto entrevistas presenciales como virtuales, respetando los tiempos y condiciones de las participantes, lo que me permitió no solo recopilar testimonios, sino también tejer vínculos de escucha y confianza, reafirmando el carácter situado, ético y relacional del enfoque metodológico feminista adoptado.

En seguida, explico la ética feminista que dirigió el proceso de entrevistas, enfocada en generar un espacio seguro, horizontal y empático para que las acompañantes compartieran sus experiencias con libertad. Además, el consentimiento informado formalizó los acuerdos de confidencialidad y uso responsable de la información, garantizando coherencia con los principios del feminismo y el acompañamiento ético.

Asimismo, con el propósito de visibilizar y compartir los saberes del acompañamiento feminista en situaciones de aborto en la ciudad de Puebla, incorporé en la investigación la creación de una publicación independiente como componente ético y político. Por tanto, en el apartado §3.4 menciono la propuesta *Difracciones poblanas enraizadas*, cuyo contenido plantea enfocarse en las experiencias de las mujeres acompañantes, valorando su papel como cocreadoras de conocimiento.

Finalmente, en el apartado §3.4 Tratamiento de los resultados y organización genealógica de las participantes, presento el proceso de análisis de las entrevistas y cómo delineé una lógica genealógica para caracterizar y visibilizar la diversidad de trayectorias y saberes de las acompañantes favoritas en Puebla.

3.1. Empleo de la fenomenología de la práctica en esta investigación

La metodología que propongo parte de una mirada crítica feminista y se inscribe dentro de una perspectiva cualitativa, cuyo propósito es comprender las significaciones y sentidos que las MA otorgan a sus prácticas a través de sus experiencias en el contexto específico de la ciudad de Puebla. Por lo que no tengo interés en buscar generalizaciones, sino en hacer una exploración profunda de las subjetividades y realidades particulares situadas en condiciones sociales, culturales y políticas concretas. Esta elección metodológica responde a un posicionamiento ético y epistémico comprometido con las prácticas feministas, que reconoce el valor de las experiencias como conocimiento.

Para ello, retomé y me inspiré en la propuesta de Max van Manen (2007) sobre ‘la fenomenología de la práctica’, con el fin de indagar cómo viven y significan las acompañantes su labor. Retomé esta perspectiva para comprender la dimensión relacional y formativa de este estudio, puesto que su planteamiento invita a pensar que investigar desde la fenomenología no es solamente describir experiencias, sino abrir la posibilidad de transformar la comprensión de quien investiga y de nuestras propias prácticas.

En este sentido, analizar las experiencias de mujeres acompañantes no solo me permitió conocer lo que hacen, sino también hacer un ejercicio de reflexividad respecto a mis propias prácticas feministas. Como señala van Manen, este enfoque “puede hablar de nuestra vida personal y profesional [...] pretende abrir posibilidades para crear relaciones formativas entre el ser y el

actuar, entre quiénes somos y cómo actuamos, entre la consideración y el tacto” (2007, p. 13, traducción propia). Así, mi interés por comprender los sentidos que las mujeres atribuyen a sus prácticas de acompañamiento se entrelaza con una búsqueda de sentido personal y profesional feminista que me atraviesa y que coloca a la ética como un eje central en mi proceso investigativo.

Además, considero que este enfoque guarda una relación estrecha con lo propuesto por Kate Millett (1970) y Sandra Harding (2004), ya que la política no solo influye en la ciencia, sino que, en determinados contextos, es esencial para el desarrollo de un conocimiento más objetivo, útil y comprometido con la transformación social. Con esto, quiero decir que puede resultar más riguroso y éticamente responsable el desglose de las experiencias de las MA como conocimiento desde su punto de vista politizado, que la idea de hallar en ellas un conocimiento neutral o universal.

Por su parte, la fenomenología, en palabras de Edmund Husserl (1982), “designa un método y una actitud intelectual” p. 24, con lo que el autor plantea los fundamentos de un nuevo modo de conocimiento que permita acceder a las cosas tal como se dan a la conciencia, sin mediaciones teóricas o supuestos previos. Además, Husserl muestra que el conocimiento no surge del objeto aislado ni del sujeto abstracto, sino del encuentro entre ambos, donde se configura el sentido de lo real. Lo que permite pensar la investigación no como una acumulación de datos, sino como un proceso reflexivo que atiende al modo en que las personas experimentan y dan significado a su mundo.

No obstante, Van Manen (2007) sugiere que en la investigación cualitativa contemporánea, esta idea se traduce en describir las experiencias vividas para comprender la estructura del fenómeno desde su perspectiva, dado que su objetivo no es crear herramientas intelectuales que digan cómo hacer fenomenología, por lo que instaura una fenomenología de la práctica que

conforma “una práctica sensible [...] en las formas en que nuestros cuerpos responden a las cosas del mundo y a las situaciones y relaciones en las que nos encontramos” (p. 11, traducción propia).

Asimismo, menciona que “La competencia de los profesionales está en gran medida ligada al conocimiento patológico... rutinas y prácticas reflexivas, y otros aspectos del conocimiento que son en parte pre reflexivos, pre teóricos, prelingüísticos” (p. 20, traducción propia). Y esto refuerza la idea de que las experiencias de las acompañantes no se transmiten por manuales, sino que están encarnados en la práctica, el acuerpamiento y la agencia compartida en la situación de aborto.

Empero, pese a que Van Manen (2007) no propone una serie de pasos técnicos para hacer un análisis con esta metodología, destaco los siguientes puntos para desarrollar este diseño:

1. *Partir de la experiencia vivida*- “La fenomenología es un proyecto de reflexión sobria sobre la experiencia vivida” (p. 11, traducción propia). Esto implica escuchar y releer cuidadosamente los relatos, buscando sentidos que ellas mismas atribuyen a sus experiencias.
2. *Escribir para pensar y transformar*- “La escritura fenomenológica constituye una fenomenología en la práctica y promueve una fenomenología de y para la práctica” (p. 22, traducción propia). Es en la escritura de las transcripciones donde emergen los sentidos para ejercer la flexibilidad y dejar que las palabras muestren lo vivido.
3. *Atender a encarnar ‘pathic’*- “El conocimiento profesional es ‘pathic’ en la medida en que el acto de la práctica depende del sentido y la sensualidad del cuerpo, de la presencia personal, de la perceptividad relacional, del tacto para saber qué decir y hacer en situaciones contingentes” (p. 20, traducción propia). Por lo que el análisis no se reduce a conocimientos institucionales, sino que pasa por el cuerpo y responde a un sentido de una ética propia.

En consecuencia, hallé en esta propuesta un carácter sensible y relacional que fungió como inspiración, más no de manera total en la investigación, dado que parto de un supuesto y de una Matriz de Variables Analíticas. Empero, el enfoque de la fenomenología de la práctica me permitió visibilizar las dimensiones afectivas, relacionales y corporales del acompañamiento, aquellas que no siempre pueden ser explicadas, pero que son esenciales para comprender lo que significa acompañar a otras mujeres en procesos tan complejos como las situaciones de aborto.

En ese sentido, la fenomenología no me ofreció una serie de pasos a seguir o un enfoque enteramente comprometido a partir de los significados que las MA otorgan, sino una orientación flexible, ética y reflexiva que transformó también mi propia forma de acercarme y describir los hallazgos obtenidos.

3.2. La conformación de una Matriz de Variables Analíticas

Considero que el análisis crítico feminista no puede pretender hablar por todas las mujeres, en este caso por todas las mujeres acompañantes, por lo que busqué realizar uno que diera cuenta de nuevos datos a partir de las realidades específicas en las experiencias de las diez mujeres participantes.

Por ello, consideré la entrevista semiestructurada como la técnica ideal para acceder de una manera amplia y comprensiva en las experiencias de las MA. Dado que por su flexibilidad conversacional trasciende la estructura tradicional de pregunta-respuesta y facilita la exploración de temas emergentes, incluso al disponer de una guía previa con un orden específico (Dean Hammer y Aaron Wildavsky, 1990). Por lo tanto, la secuencia temática adaptó con más posibilidades la motivación a las entrevistadas, así como aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Laura Díaz et al., 2013).

Del mismo modo, tomando en cuenta que trabajé desde un enfoque cualitativo con inspiración fenomenológica, quisiera enfatizar en que no retomé variables en el sentido clásico cuantitativo, sino que consolidé una Matriz de Variables Analíticas (ver en Apéndice A) e identifiqué en ella cuatro ejes temáticos con base en aquellas concepciones que me permitieran vincular una discusión con el marco teórico y elaborar un instrumento adecuado a mis objetivos. Retomando así para cada eje:

1. *Acompañamiento feminista desde la política sexual*, para incluir la conformación de acompañantes en situación de aborto, activismo político feminista, obediencia promiscua y resignificación del cuidado. Con la finalidad de enmarcar el acompañamiento como una práctica crítica y feminista con una intencionalidad política.
2. *Experiencia situada como fuente de conocimiento*, para incluir los conocimientos agenciados, el empoderamiento mutuo y la agencia situada por acuerpamiento. Con el propósito de agrupar las formas en que la vivencia subjetiva y encarnada de las mujeres se convierte en un saber válido.
3. *Prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento*, para incluir Affidamento, Sororidad, Complicidad, Buentrato, Escucha activa, Empatía, Contención emocional y Autocuidado. Con la intención de agrupar todos los elementos que componen el ‘ser’ acompañante desde el vínculo, el cuidado y la emocionalidad.
4. *Continuidad en la experiencia*, con el fin de indagar en las experiencias de seguimiento postaborto.

Con base en estos ejes temáticos, elaboré la Matriz y generé sus respectivos indicadores y diversas preguntas situacionales o narrativas que pudieran orientar las entrevistas semiestructuradas. Como puede observarse (ver en Apéndice A), los conceptos que integran la

Matriz funcionaron como puntos de orientación analítica, más que como elementos a ser enunciados explícitamente durante la entrevista con el propósito de permitir una contextualización de sus conocimientos y la forma en que experimentan el acompañamiento.

En segundo lugar, me surgió la necesidad de configurar una Ficha de caracterización sociodemográfica y contextual de las participantes (ver en Apéndice B) para recuperar información esencial que me permitiera comprender el lugar desde el cual hablaba cada participante. En este recurso incluí la siguiente clasificación:

1. **Datos sociodemográficos básicos:** edad, estado civil, hijos, religión (anterior o actual).
Para de comprender su contexto social y generacional.
2. **Trayectoria educativa y ocupacional:** último grado educativo y ocupación actual. Con la idea de ubicar el vínculo entre la educación y la condición la laboral.
3. **Trayectoria dentro del acompañamiento feminista:** Tiempo de experiencia, modalidad en que realizan acompañamientos, pertenencia a una organización y periodo máximo de semanas en que han acompañado situaciones de aborto. Para contextualizar sus conocimientos y la forma en que experimentan el acompañamiento.
4. **Redes de apoyo,** para saber con quienes se acuerpa o se siente acuerpada para respaldarse en la realización de acompañamientos.

Por tanto, ambas herramientas (la Matriz y la Ficha) fueron insumos fundamentales para la elaboración del Guion de la Entrevista (ver en Apéndice C), el cual concreté de una manera horizontal para acercarme a las participantes con una estructura que combina preguntas de encuadre, de exploración y de cierre. Con este diseño busqué favorecer el despliegue de las narrativas desde la voz de las propias acompañantes, sin imponer una lógica cerrada.

Por ello, al momento de realizar la recolección de datos, recurrí a la ficha y el guion, dado que a la vez que prioricé un enfoque narrativo, abierto y flexible, respetuoso en los tiempos, emociones y modos de expresión de cada participante. Estos instrumentos también me permitieron dirigir con confianza y soltura el curso de la entrevista, sin perder de vista los temas de interés e incidencia en el análisis.

3.3. Criterios para la selección de la muestra y recolección de datos

Delimité espacialmente la investigación en la ciudad de Puebla por ser un contexto social inmediato para mí, pero también porque, pese a su apariencia conservadora, ha mostrado transformaciones significativas en los últimos siete años. Lo que me permitió analizar las especificidades locales de las prácticas feministas en torno al aborto, sin desconocer la diversidad de experiencias presentes en otras regiones del país.

En cuanto a la selección de participantes, utilicé un muestreo intencionado no probabilístico a través de la estrategia conocida como ‘bola de nieve’, en la que algunas participantes refirieron a otras posibles participantes (Carolina Martínez, 2012). Este proceso fue posible gracias a mi acercamiento previo con algunas de ellas, tanto por el “Cuarto Seminario de Saberes Abortistas”⁴⁵, como por terceras personas.

De esta manera, logré concretar la participación de diez mujeres mayores de edad que acompañan situaciones de aborto autogestivo con medicamentos, que son originarias y realizan este acompañamiento en la ciudad de Puebla, y cuyas edades oscilan entre los 25 y los 52 años.

Consideré adecuado este número de participantes porque la técnica empleada me permitió una exploración profunda sin buscar afirmaciones generalizables, comparaciones o cuantificar. En

⁴⁵ Que se llevó a cabo del 31 de agosto al 28 de septiembre de 2024, en la modalidad virtual.

su lugar, busqué comprender estas prácticas y experiencias en un contexto local, construyendo una base inicial de sentido. Asimismo, al tratarse de un grupo generacional diverso, algunas pertenecen a organizaciones civiles o autogestivas y otras realizan su acompañamiento de manera independiente.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo según las cuatro fases que propone Laura Díaz (at al. 2013) y la metodología feminista propuesta por Eli Bartra (2002), dado que en sus palabras la investigación feminista rechaza la neutralidad, emplea técnicas con perspectiva no sexista y afecta a las fases de investigación tradicional para desafiar los sesgos y proponer nuevas formas de investigar y comprender la realidad. Lo que resultó en la dinámica que explico a continuación.

En la *Preparación* planifiqué los aspectos organizativos de la misma, elaboré un breve discurso de presentación para entablar contacto previo, por Instagram, Facebook y WhatsApp. En esta primera conversación tenía el objetivo de generar confianza, claridad y horizontalidad para explicar brevemente el proyecto y en qué consistían las entrevistas, para que resolvieran dudas al respecto y decidieran participar. Posteriormente, acordamos el día y lugar para la entrevista, procurando que fuera un espacio cómodo y seguro para ambas partes.

Algunas veces, al enviar mensaje un día anterior para confirmar su asistencia a la entrevista me decían que preferían reprogramar por cuestiones personales o laborales, incluso, ofrecí hacer las entrevistas en línea si eso las hacía sentir más cómodas o para no interferir con sus actividades diarias. Esto último, por el tiempo que les generaba el traslado de un espacio a otro y la duración prevista de la entrevista (2 horas). Cuatro de las entrevistas fueron en línea vía Google Meet y las otras siete de manera presencial en cafeterías del centro de la ciudad, todas en diferentes horarios según la disponibilidad de las MA participantes.

Para la *Apertura*, el día del encuentro en el lugar y fecha establecidos, brindé algunas pautas por medio de la lectura del ‘Consentimiento informado’ (ver en Apéndice D). Empero, abrí un espacio para que pudieran expresar dudas, agregar condiciones y me aseguré de que fuera su decisión aceptar la grabación de voz de la entrevista. Para el caso de las entrevistas en línea generé una liga de acceso en Google Meet y mandé el consentimiento para que lo leyeran y firmaran de manera digital o física posteriormente. Por lo que, en ambas modalidades, después de saludarnos, darles una retroalimentación y establecer acuerdos conversacionales, procedí a iniciar la entrevista.

Mientras comenzaba la fase del *Desarrollo*, en todas las entrevistas me apoyé de los mismos elementos: una impresión de la ficha y otra del guion, una aplicación de celular para las grabaciones de voz, una libreta para ir anotando algunos detalles que resultaban novedosos de retomar con la siguiente participante o aquellas ideas que no me habían quedado claras. Algunas participantes iniciaron la conversación directamente rumbo al tema para platicarme de su historia dentro del acompañamiento, pero permitieron la grabación sin haber iniciado ‘formalmente’ la entrevista.

La duración dependió de la disposición de la entrevistada y de la saturación de los datos⁴⁶, pero osciló mayormente entre una y dos horas. De tal modo que permití la extensión de las respuestas y su elocuencia personal dentro de la conversación para luego retornar al tema de manera respetuosa. Esto me permitió comprobar que el guion era más una propuesta de acercamiento o un marcaje físico de los límites de la investigación y que debía dejar que las

⁴⁶ Es decir, el “momento en que la información redundante en lo sabido, y por lo mismo el objeto se ha agotado en sus descriptores” (Canales, 2006, p. 24).

participantes tomaran la palabra, ya que sin preguntarles muchas veces ‘adelantaban’ su experiencia de los ejes temáticos.

Para el *Cierre* de la entrevista, realicé tres preguntas que consideré importantes para saber su opinión respecto a qué era el acompañamiento para ellas, qué les había abonado a sus vidas y qué le dirían a alguien que quiere o piensa en ser acompañante como ellas⁴⁷. Detuve la grabación y a todas les ofrecí disponibilidad para compartir los resultados o abrir un diálogo posterior. Asimismo, les hablé sobre mi compromiso de elaborar una publicación libre, como producto de incidencia, que recuperara sus experiencias y todas me externaron su interés por colaborar en ella. Una vez entendido el tratamiento posterior, agradecí la contribución y les pedí mantenernos en contacto.

En las ocasiones en que la entrevista no fue en línea, al llegar a mi espacio de trabajo, escaneé y les envié su consentimiento informado firmado por WhatsApp. Empero, en todas las ocasiones, al revisar las notas opté por ordenar mis ideas y la manera de accionar en la siguiente entrevista. Lo anterior, en favor de retomar los temas emergentes surgidos en la propia entrevista o para adecuar el Guion Final de la Entrevista Semiestructurada (ver en Apéndice C). Sobre todo, las primeras tres veces en las cuales consideré añadir si tenían hijos, el número de semanas máximas que acompañaban, cambiar la estructura de algunas preguntas que no se comprendían claramente, entre otros detalles.

De este modo, el desarrollo de las entrevistas fue distinto en cada caso y traté de cuidar que cada encuentro respetara los tiempos, modos y circunstancias de las participantes. Esto me permitió no solo recolectar testimonios, sino tejer relaciones de confianza y escucha activa que fueron fundamentales para el análisis posterior.

⁴⁷ Las respuestas a estas preguntas forman parte del producto de incidencia mencionado en el apartado §3.4

3.3.1. Ética, valores y consentimiento informado

Propuse construir un espacio donde las voces y experiencias de las acompañantes fueran visibilizadas y respetadas, lo que implica asegurar valores propios de una ética profesional feminista entre las participantes y yo. Para ello, el código con el que interactué fue el de la empatía, siguiendo las normas éticas pertinentes, asegurándome de que las mujeres entrevistadas se sintieran en un espacio horizontal, cómodo y respetuoso.

En coherencia con un enfoque feminista, las entrevistas fueron diseñadas como un espacio dialógico y de co-creación, donde las participantes tuvieron la libertad para dirigir la conversación y compartir lo que consideraran relevante, más allá de las preguntas preestablecidas. Del mismo modo, considero que la interacción que se desarrolló desde el momento en que establecí un contacto, y a lo largo de la investigación, versó entre la confianza y la neutralidad, para obtener una calidad no solo científica, sino humana.

Pese a que opté directamente por el anonimato, por su importancia dentro del entorno de la investigación, ninguna de las participantes recurrió políticamente a este, lo que, a su vez, puede deberse al “potencial de contradecir la importancia en la investigación feminista de que las mujeres sean dueñas de su propia narrativa y cuenten su historia mientras afirman su propia identidad” (Rebecca Gordon, 2019, p. 551). Solo una participante decidió no usar su nombre, sino como lo hace en redes sociales, considerando que de esa manera la reconocen en el medio.

Asumí el compromiso de reflexionar constantemente sobre mi rol como investigadora para reconocer y reducir posibles sesgos en la interacción y el análisis. Finalmente, el Consentimiento Informado (ver en Apéndice D) reflejó no solo las condiciones con las que me comprometí a realizar la entrevista, los datos que ocupé y el tratamiento que les di en el análisis, sino también el compromiso de confidencialidad y respeto hacia las experiencias de las participantes.

3.4. Hacer circular los saberes y el cuidado: “*Difracciones poblanas enraizadas*”

En el marco de una metodología feminista, esta investigación no solo busca producir conocimiento, sino también reconocer y retribuir las aportaciones de las personas participantes. Desde una ética feminista, se promueve la horizontalidad y la co-creación de saberes, evitando concebir a las participantes como meros objetos de estudio.

El acompañamiento feminista en situaciones de aborto, especialmente en el contexto de Puebla, constituye un campo de saberes que permiten comprender las estrategias de resistencia y los procesos organizativos de las mujeres acompañantes. Sin embargo, estos conocimientos suelen permanecer fuera de los espacios de difusión académica. Por ello, con el propósito de visibilizar y hacer circular estos saberes, e incluido, como componente feminista y ético, la creación de una publicación independiente que los recupere.

A partir de mi experiencia laboral y académica, en conjunto con una colega, cuidamos la organización visual, la jerarquía de la información, las ilustraciones y la claridad de los contenidos, garantizando coherencia entre la forma y los principios ético-políticos del proyecto. Por tanto, *Difracciones poblanas enraizadas* contribuye a la memoria colectiva del feminismo acompañante en Puebla; difracciones, por la diversidad de perspectivas por las que es configurado un conocimiento colectivo y que en conjunto conforman lo que el acompañamiento significa. Y enraizadas, con la finalidad de preservar conocimientos que otorguen un horizonte de legitimidad a quienes son y quieran formar parte de esta genealogía particular.

No hay una forma única de acompañar, así como tampoco las situaciones de aborto son las mismas. Por lo que partimos de una breve caracterización de las trayectorias singulares y diversas de las diez mujeres acompañantes que, entre marzo y abril de 2025, han compartido con profunda sensibilidad sus saberes personales y colectivos por medio de las entrevistas semiestructuradas.

Posteriormente, entablamos una serie de temas entorno a las voces de estas mujeres acompañantes, con la esperanza de que, al ser leídas, también puedan ser semilleras de conocimiento a través de sus experiencias.

En conjunto, esperamos que quienes lean cada historia, encuentren en estas difracciones sus propias reflexiones, dudas y perspectivas sobre el acompañamiento en situación de aborto en cualquiera que sea el espacio y tiempo donde sean desviadas.

3.5. Tratamiento de los resultados y organización genealógica de las participantes

Concluido el trabajo de campo, inicié el proceso de análisis del material recolectado a través de la transcripción de las entrevistas con la ayuda de una aplicación de internet llamada Deepgram y con correcciones propias para evitar errores del descriptor digital y darle mayor claridad. Posteriormente, generé documentos de archivo de Word para las transcripciones, colocando un encabezado con datos de la Ficha de Caracterización Sociodemográfica y Contextual.

Con el fin de preservar la riqueza expresiva, emocional y política de los relatos, decidí optar por un estilo de transcripción que respetara el ritmo oral, las pausas y las formas de hablar propias de cada entrevistada. En particular, establecí algunos criterios de formato como comillas simples, usar la letra inicial de los turnos correspondientes y entre corchetes, coloqué acotaciones informativas para el tratamiento de discursos diferidos, diálogos internos, ironías o imitaciones.

Opté por un tratamiento de los resultados centrado en la reconstrucción de sentidos, tensiones y experiencias compartidas por las mujeres acompañantes, con el fin de garantizar el manejo ético y adecuado de la información. Por lo que, aunque trabajé desde un enfoque cualitativo y fenomenológico, también estoy buscando que el análisis tuviera una articulación con lo teórico.

En primer lugar, seguí un procedimiento inductivo y flexible, por lo que identifiqué los comportamientos y narrativas para buscar patrones en las respuestas. Después ubiqué y destaque qué palabras, significados o expresiones se relacionaban con lo propuesto en el marco teórico, así como las emociones que emergían en sus relatos experienciales. Para organizar, utilicé un sistema de colores en Word que me permitió destacar ideas y categorías amplias: morado para contexto general de la entrevistada, verde para fragmentos con potencial interpretativo profundo (densidad simbólica, carga emocional, posicionamiento político y relevancia para la investigación), amarillo para particularidades únicas y azul para interpretaciones fenomenológicas preliminares.

Con ayuda de esta estrategia y la Ficha, pude definir la organización de las participantes a partir de una lógica genealógica, para visibilizar los saberes que han encarnado en sus trayectorias y cómo las experiencias mantienen una diversidad de conocimientos. Por ello, partí de dividir las por años de experiencia en acompañamientos y sus disciplinas formativas, condensando su caracterización por:

- Trayectorias pioneras y autónomas. Conocimientos médicos/sexológicos
- Trayectorias que sostienen redes. Conocimientos psicológicos
- Trayectorias colectivas. Conocimientos interdisciplinarios

Esta descripción me permitió tener mayor claridad de sus experiencias diversificadas por sus respectivas brechas generacionales y puentes de intercambio entre sí.

Tabla 4

Trayectorias singulares y diversas

NOMBRE	EDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	ORGANIZACIÓN	OCUPACIÓN	RED DE APOYO	MÁXIMO DE SEMANAS (que ha acompañado)
TRAYECTORIAS PIONERAS Y AUTÓNOMAS. CONOCIMIENTOS MÉDICOS/SEXOLÓGICOS							
Gabriela	52	30	Lic. en Medicina Esp. en Sexología	Independiente	Médica sexóloga independiente	Colegas médicos que hacen AMEU	22

					y madre de familia		
Hera	36	15	Lic. en Psicología Esp. en Sexología	Independiente	Trabajadora, madre de familia	Esposo y otras MA	28
TRAYECTORIAS QUE SOSTIENEN REDES. CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS							
Valeria	30	13	Lic. en Psicología	Equidad de Género Ddeser Puebla	Trabajadora en asociación	Grupos nacionales, médicas aliadas y otras MA	18
Rubí	31	9	Lic. en Psicología Maestría en Psicología de las Organizaciones	Hablemos de Género Sorece A.C.	Estudiante, trabajadora independiente y en asociación	Colectiva y asociación	14
Ana	29	8	Lic. en Psicología	“Las Nahualas” de “El Taller”	Trabajadora en asociación e independiente	Red de acompañantes, familia y pareja	22
TRAYECTORIAS COLECTIVAS. CONOCIMIENTOS INTERDISCIPLINARIOS							
Mónica	32	7	Lic. en Comunicación Maestría en Pedagogía	CAFIS A.C. (antes) Ddeser Puebla (ahora)	Trabajadora independiente y en asociación	Compañeras de Ddeser y redes aliadas	18
Jess	31	3	Lic. en Sociología	CAFIS A.C.	Trabajadora en asociación	Otras MA y derivaciones	No fue claro
Coco	30	6	Lic. en Historia en curso	Coatlicue Siempre Viva	Estudiante	MA con más experiencia	12
Xo	26	3	Lic. en Arte Dramático	“Las Nahualas” de “El Taller”	Becaria en asociación	Colectiva y pareja	12
Diana	25	3	Lic. en Antropología	Ddeser Puebla	Trabajadora en asociación	Compañeras de Ddeser	24

En la tabla anterior se pueden visibilizar los elementos clave de las trayectorias de las mujeres acompañantes entrevistadas en relación con los bloques propuestos: conocimientos médicos/sexológicos, psicológicos e interdisciplinarios. Al observar estos elementos en conjunto, identifiqué cómo cada trayectoria se inscribe en un entramado de saberes y prácticas que, aunque diversas, comparten una misma orientación ética y política.

Esta lectura comparativa me permitió reconocer los puntos de encuentro y las tensiones que pueden emerger entre los distintos perfiles, mostrando que el acompañamiento feminista no es homogéneo, sino una práctica que se nutre de las formaciones, historias y sensibilidades particulares de cada acompañante.

Al mismo tiempo, confirmé que estas diferencias no fragmentan el campo, sino que lo amplían, fortaleciendo su capacidad de responder a las necesidades de las mujeres desde múltiples frentes. Estos bloques no son excluyentes ni rígidos, sino que responden a una lógica genealógica, afectiva y analítica que permite situar a cada acompañante dentro de un entramado particular de saberes generacionales y formas organizativas. Por ello, propicio una lectura al análisis que reconozca tanto las singularidades como las conexiones posibles entre sus recorridos.

3.6. Síntesis metodológica

La estrategia metodológica confirma que investigar el acompañamiento feminista en situaciones de aborto requiere una aproximación sensible, ética y comprometida con la experiencia de las mujeres. El enfoque cualitativo y la fenomenología de la práctica inspirada en Max van Manen (2007), en diálogo con los aportes de la epistemología feminista, me permitieron sostener una mirada que reconoce la experiencia como fuente legítima de saber.

El diseño de la Matriz de Variables Analíticas y de los instrumentos de recolección de datos respondió a la intención de ordenar y comprender la complejidad de las experiencias sin reducirlas a categorías cerradas. Me permitieron construir un registro situado de la diversidad de trayectorias, prácticas y sentidos de las acompañantes en Puebla, atendiendo sus condiciones socioculturales, vínculos afectivos y posicionamientos políticos.

Para el trabajo de campo, el uso del muestreo por bola de nieve facilitó el acercamiento a diez mujeres con trayectorias diversas, cuyas narrativas mostraron la pluralidad de formas de hacer

acompañamiento en Puebla. Este proceso, guiado por una ética feminista, demostró que la producción de conocimiento es también una relación de confianza.

Las entrevistas se configuraron como espacios de diálogo y cocreación, donde las participantes ejercieron agencia y voz, desde las cuales se posicionaron como sujetas implicadas en una red de reciprocidad y cuidado. En la caracterización de las participantes opté por una lógica genealógica para visibilizar la diversidad, sin perder de vista las conexiones entre sus experiencias y sus posicionamientos políticos.

Finalmente, en este capítulo metodológico no solo expongo un procedimiento técnico, sino que también encarno una práctica feminista de investigación: situada, relacional y transformadora. A través de este proceso, comprendí que investigar también es acompañar, y que el conocimiento, cuando se construye desde el cuerpo, el afecto y la confianza, se convierte en un acto de justicia y emancipación compartida.

CAPÍTULO 4. Red de acompañamientos: Experiencias personalmente políticas en Puebla

En este capítulo presento los principales hallazgos derivados del trabajo de campo y del proceso de análisis de las entrevistas realizadas. El propósito es mostrar cómo, a partir de las voces y experiencias de las participantes, se configuraron sentidos, tensiones y formas de acción que dan cuenta de la complejidad del fenómeno estudiado: las prácticas feministas de acompañamiento.

Por ello, la organización se compone de dos apartados, para el primero §4.1 Análisis individual abductivo desde las trayectorias singulares y diversas, leí cada entrevista en varias ocasiones para identificar los fragmentos significativos que expresaran un sentido distintivo respecto al acompañamiento de la entrevistada. Al mismo tiempo, permití el surgimiento de categorías emergentes, de las cuales realizo una interpretación.

En segundo lugar, en el apartado §4.2 Análisis Transversal: Nudos de Sentidos Compartidos y Tensiones, comparé las trayectorias, tensiones y sentidos expresados por las distintas entrevistadas para identificar patrones comunes, divergencias y posicionamientos situados. Con esta lectura comparativa busqué reconocer tanto las regularidades que podrían conformar una narrativa colectiva del acompañamiento feminista en Puebla, como las particularidades que reflejan la diversidad generacional, organizativa y profesional entre las acompañantes desde las categorías propuestas.

Esta estructura me permitió presentar de manera ordenada y reflexiva los resultados obtenidos, destacando cómo cada uno orientó la interpretación de las narrativas y experiencias recuperadas en el trabajo de campo. A través de esos apartados y subapartados muestro lo que las participantes dicen, cómo lo dicen y qué significados producen en su ejercicio de acompañamiento. Cada uno de ellos permite reconocer cómo se articulan los sentidos del acompañamiento, las formas de resistencia y las emociones que atraviesan sus prácticas.

4.1. Análisis individual abductivo desde las trayectorias singulares y diversas

A continuación, presento los hallazgos individuales organizados por categorías emergentes de cada caso, con el fin de destacar la fenomenología de la práctica (Van Manen, 2007). Posteriormente, expongo el análisis interpretativo de las mismas en una segunda tabla.

La Tabla 5 reúne las propias lógicas de cada acompañante, su configuración me permitió visibilizar no solo la diversidad profesional y generacional de las mujeres que entrevisté, sino también la potencia subjetiva que cada mujer le imprime al ejercicio de su acompañamiento.

Tabla 5

Categorías emergentes particulares por entrevistada

MA	CATEGORÍAS EMERGENTES PARTICULARES	FRAGMENTO
TRAYECTORIAS PIONERAS Y AUTÓNOMAS. CONOCIMIENTOS MÉDICOS/SEXOLÓGICOS		
Gabriela	Insubordinación médica temprana	<i>Fue un anestesiólogo del hospital. Yo estaba haciendo el internado, me dio su receta porque tenía un retraso, pero por el estrés impresionante que manejaba en el internado, entonces no hubo necesidad. Dije, bueno, si esto es como tan escondido ¡Híjole! Pues yo creo que con la pena le apaño la receta. Y ya de ahí la mejoro y veo qué más le puedo poner, qué más le puedo agregar [...] el chiste es que funcione para las personas que quieran, digamos, espantar cigüeñas.</i>
	Códigos no negociables	<i>Le dije a mi esposo 'No, esto no se cobra [...] No entiendes el código feminista [...] son códigos, digamos, ya establecidos.</i>
	Fractura con la medicina tradicional	<i>Es mi afán de ayudar más allá de la simple práctica médica. Sí, porque en la práctica médica es justo a favor de la vida, son provida [...] O sea, es hacer todo lo que esté a tu alcance para que la persona tenga tres minutos de vida al menos.</i>
	Compromiso sin reservas	<i>El estrés es parte de mí, tengo colitis, se me cae el cabello... salí de Secretaría justo por burnout. Yo pongo casi todo, casi. De poner cuerpo y todo y sí soy muy poco de poner límites, la verdad. Soy como mi esposo dice, pasada de buena</i>
	Conformación de un archivo radical	<i>Tengo ahí adentro una colección de ultrasonidos [...] para que no lleves ni pruebas a tu casa.</i>
	Extensión de la lucha feminista	<i>Si no, ¿para qué carajos voy a las marchas? ¿Para cansarme a lo loco y seguir ronca todavía desde el 8?</i>

	Extensión de la maternidad	<i>Al ser mamá, es como más ponerme de ese lado de ‘¿Y si fuera mi hija?’</i>
Hera	Infiltración por maternidad y normalización estratégica	<i>Siento que soy muy infiltrada porque soy mamá y porque estoy casada. Entonces eso me hace como a vista de pronto ‘No peligrosa’.</i>
	Acompañamiento como reparación espiritual y sanación personal	<i>He sanado heridas en cuanto a la religión [...] me he permitido llegar a espacios de chavas que [...] estaban muy solas. Yo he asimilado como la figura de Dios [...] como más amoroso [...] que te acompaña.</i>
	Experiencia atravesada por la clase	<i>Aquí la onda son los accesos del dinero [...] recuerdo el primer aborto que tuve, fue a los 14 años [...] Venía de un contexto pobre [...] mi mamá controlaba mucho esa parte...comprar toallas era muy complicado...en casa usábamos trapos y solo para ir a la escuela usábamos toallas.</i>
	Feminismo clandestino en universidad	<i>Comenzamos primero con los círculos de maternidad para mujeres estudiantes. En esas poesías, pues, yo empiezo como a escribir, pues estas cosas [...] como de culpa.</i>
	Límites ante el chantaje emocional	<i>Cuando no logro darle claridad en la decisión, decido que ya no puedo acompañar eso, porque te das cuenta que mienten.</i>
	Educación intuitiva y saberes del cuerpo	<i>Yo soy muy de la onda de ‘Vamos a escuchar la menstruación’ [...] es un momento de conexión con nuestro útero. Les pido mucho que masajeen su útero hacia abajo [...] que visualicen cómo se desprende.</i>
	Red de apoyo descentralizada para acceso al misoprostol	<i>Mi esposo tiene moto [...] pasa y las deja en tal lado. Si te sobran pastillas, dónamelas. Yo trabajo mucho con chicas muy jóvenes y con mujeres casadas.</i>
TRAYECTORIAS QUE SOSTIENEN REDES. CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS		
Valeria	Agenciamiento pedagógico	<i>Yo también empecé a notar apertura en mis papás para escuchar, como para entender también o cuestionarse cosas.</i>
	Conciencia del desgaste y decisión de configurar la práctica	<i>Yo atendía más en ese teléfono porque era uno externo, pero no podía ni siquiera salir a comer con mis amigas y no utilizarlo [...] lo estaba sintiendo un poco como genérico, como el que te dan en el servicio de salud.</i>
	Transversalización del acompañamiento en la incidencia política	<i>Actualmente, en su mayoría, lo que hago es coordinar proyectos a nivel nacional [...] también un poco ese tema de cabildeo con legisladores y legisladoras.</i>
	Desestigmatización emocional del aborto como castigo	<i>Regularmente te dan cólicos súper fuertes...también como un poco tener ese conocimiento y decirles ‘No se esperen a que les duela demasiado para tomar algo. Esto no se trata de sufrir’ Yo sí reconozco que muchas veces se aguantan el dolor como en un tema de castigo.</i>

Rubí	Acompañamiento psicosocial antes, durante y después	<i>Mi acompañamiento es psicosocial basado en el antes, durante y después de los procesos de aborto, entonces lo que se hace es explorar, en 'el antes', que todas las personas sabemos algo sobre la interrupción del embarazo [...] En el durante, es toda la explicación del proceso, del qué va a pasar, qué va a suceder, qué puede haber [...] Y en el después, pues, justamente, se les abre el espacio para, si ellas quieren conversar después de cómo están o de más o cómo se sienten, pues tienen la posibilidad de hacerlo"</i>
	Duelo como posibilidad	<i>Lo que sí puede haber es un proceso de duelo. Y también hablar de que el aborto en sí no va a causar depresión.</i>
	Inclusión de interrupciones involuntarias en procesos grupales	<i>Hacemos procesos de grupo para personas que han abortado, voluntaria o involuntariamente, pero que sí estén a favor del aborto.</i>
	Supervisión y colisión	<i>Tenemos espacio de compartir con otras compañeras y con la colectiva damos espacios que nombramos Supervisión y Colisión.</i>
	Religión como parte del acompañamiento integral	<i>Incluye también la religión, ¿no? Es considerar que la persona puede encomendarse a Dios, a la virgen y hacer oración.</i>
	Crítica a la falta de financiamiento	<i>Yo no recibía un pago por todo lo que hacía, incluyendo el protocolo, el acompañar casos...tampoco tenía un equipo [...] fue lo que me llevó también a dejar la organización</i>
Ana	Fusión con el acompañamiento psicoterapéutico	<i>Así como no puedo separar el ser acompañante de aborto de mi identidad, tampoco puedo separar el ser psicóloga de mi identidad. Entonces como que ya mis herramientas y mis habilidades se fusionan y soy esa psicóloga acompañante de aborto.</i>
	Contención sin generar vínculos de dependencia	<i>He cuidado no generar vínculos de amistad a partir de mis acompañamientos, porque sé que estoy también en una relación de poder.</i>
	Formadora de redes autónomas de acompañantes	<i>'Yo no voy a acompañar, ustedes ya están capacitadas ¿Quién jala?' Y entonces ya de ahí fueron participando, tomando un poco las experiencias y preguntándome [...] hasta que ahorita ya puedo ver cómo lo hacen también desde un ejercicio de autonomía.</i>
	Dominio y enseñanza de primeros auxilios psicológicos	<i>Para mí es bien necesario que las acompañantes tengamos también esas habilidades de acompañamiento psicoemocional, al menos en los primeros auxilios psicológicos.</i>
	Acuerdos bidireccionales	<i>Sí se generan acuerdos con las personas a las que acompaño, y desde ahí busco garantizar mi seguridad y también cuidar las necesidades de quienes acompaño.</i>
	Transformación del involucramiento económico	<i>El banquito ha garantizado que yo ya no ponga de mi dinero para los procesos, pero antes sí lo hacía. Antes no dudaba en</i>

		<i>hacerlo porque me enamoré del proceso de acompañamiento [...] pero creo que eso ya no es tan necesario.</i>
	Autocuidado espiritualizado	<i>He compartido como un ejercicio de espiritualidad, a veces toma sentido para mí desde lo católico, pero también he intentado practicar un poquito ejercicios de atención plena [...] como de una práctica budista de meditación y creo que eso me ha ayudado a atravesar circunstancias o consecuencias emocionales que se puedan generar a través del acompañamiento.</i>
	Acompañamiento como conocimiento científico	<i>Tener una bitácora narrativa de los casos para poder ir sumando conocimiento a través de la experiencia [...] nuestra experiencia como acompañantes también puede enriquecer estos conocimientos científicos.</i>
TRAYECTORIAS COLECTIVAS. CONOCIMIENTOS INTERDISCIPLINARIOS		
Mónica	Crítica institucional como fuente de agencia	<i>Algo que me comenzó a dar muchas seguridades y es lamentable, pero de repente darme cuenta de que, cuando llegaba una persona del área de la salud, en serio no tienen conocimiento sobre estos procesos. No reciben la formación adecuada sobre derechos sexuales y reproductivos, mucho menos sobre aborto [...] me empezó a brindar seguridad porque siento que tengo muchas herramientas y una gran red.</i>
	Postura ética frente al cobro	<i>A mí lo que me conflictúa es que nos pueda llegar a meter en esas dificultades [...] ¿Y qué tal si me dice: ‘Yo le pague?’ Y va y me denuncia</i>
	Desgaste político tras la despenalización	<i>Desde que sucedió la despenalización [...] no se ha movido un dedo [...] se ha reducido mucho la presión que se está haciendo sobre las instituciones [...] ahora también están las clínicas falsas [...] la responsabilidad sigue cayendo entre bien poquitas personas.</i>
	Cuidado emocional desde Jiu-Jitsu	<i>Yo entreno Jiu-Jitsu desde hace como seis años más o menos [...] con personas que obvio ni son feministas ni les interesa el acompañamiento [...] eso me ayuda.</i>
Jess	Autonomía epistémica adolescente	<i>También las adolescentes se autogestionaban, ¿no? Y buscaban información. [...] esta idea adultocentrista de que las adolescentes no pueden decidir, ¿no? O sí se les niega como esa posibilidad y la agencia.</i>
	Motivación política y territorial	<i>Me hizo motivarme, sobre todo, porque justo yo vivo en un pueblo, entonces ahí el acceso a la información no es muy fácil. Me empezaron a reconocer como de ‘Ah, pues tú que trabajas estos temas’ [...] Entonces eso me empezó a motivar.</i>
	Aborto colectivo planificado y sensible	<i>Encarnar como esta consigna de ‘Aborto en mi casa y con mis amigas’ de una forma muy amorosa.</i>

Coco	Lenguaje emocionalmente situado	<i>Me tocó en alguna ocasión dos o tres compañeras que sí decían ‘mi bebé’ o ‘el bebé’ y ellas sí querían tener como toda esta parte de duelo, ¿no? Entonces ...me empecé a cuestionar [...] fue un choqueo propio...</i>
	Límites éticos autoimpuestos	<i>Yo no he hecho acompañamiento de menores de edad, en algún momento me llegaron [...] las derive a una asociación aquí en Puebla por las implicaciones legales que conlleva.</i>
	La escritura como refugio emocional	<i>Yo hago mucha escritura [...] en esos casos como para sacar así todo.</i>
Xo	Presencia afectiva en la virtualidad	<i>Intento como hacerlo cercano, tomo mi tiempo para envolverlo y le pongo como un mensajito de ‘¡Muchos abrazos!’ e intento mandarles stickers y cosas como: ‘Pásatelo lo más leve que se pueda’. Y ya, una, para que se disfrace como un regalito para mi amiga y otra para que cuando lo abra, diga: ‘Awww, sí, qué buena onda’</i>
	Vulnerabilidad del ‘no saber’	<i>Mi amiga [...] era uno de esos casos nada probables [...] Pudo haber sido diferente. No teníamos la información, no pudimos ayudarla tal vez como de una manera informada o con personas especializadas. Me regañaron [...] a mí se me hace que eran realmente banda anti-derechos.</i>
	Escucha estética	<i>A veces prefiero hablar con ellas [...] para ver cómo están por su voz. Me ha enseñado a ser más sensible, a escuchar mejor</i>
Diana	Saber corporal desde la enfermedad	<i>Sí es como algo que atraviesa por completo el acceso a los derechos humanos y que creo que es algo que no se visibiliza tanto [...] el tener una enfermedad autoinmune para mí implicó hacerme muchas preguntas que tenían que ver con mi cuerpo, que tenían que ver con mi acceso a la salud, con el sistema de salud, con el conocimiento médico.</i>
	Autocuidado como estrategia política	<i>Mira, llevo como tres meses estando por cambiar mi número, pero porque me es más práctico tener un solo número para todo, pero la verdad es que por un tema de seguridad sí toca. Sobre todo, porque ya es un número socializado.</i>
	Vocación religiosa fallida	<i>Llevé un proceso vocacional para ser monja [...] salió mal, después tuve un proceso de separación de la iglesia y pues creo que en este momento la veo con mucha gentileza, pero no profeso ninguna religión. Para mí fue de tener conversaciones muy serias conmigo [...] no sabía qué pensar en torno al aborto y conmigo como persona que se descubría mujer bisexual. Ayer alguien me preguntó ‘Tú crees que, si existe Dios, ¿me juzgue?’ Y yo pensé: ¡Mi guion no decía eso! [se ríe]</i>

Con este ejercicio reconozco formas de saber no uniformes ni normativas. La Tabla 5 muestra la complejidad del acompañamiento, donde los saberes técnicos, las vivencias personales y los compromisos éticos se entrelazan en prácticas concretas. Más que orden de datos, la síntesis refleja las tensiones y convergencias que configuran la red de acompañantes como un campo vivo de conocimiento y acción feminista. En la Tabla 6, presento la interpretación que otorgo a estas categorías.

Tabla 6

Interpretación de categorías emergentes particulares por entrevistada

MA	CATEGORÍAS EMERGENTES PARTICULARES	INTERPRETACIÓN
TRAYECTORIAS PIONERAS Y AUTÓNOMAS. CONOCIMIENTOS MÉDICOS/SEXOLÓGICOS		
Gabriela	Insubordinación médica temprana	Se apropió del saber médico como praxis feminista desde el margen y la picardía. Representa una forma única de transgresión porque no esperó formación formal ni aval institucional. Inicia como acompañante en 1995, por propia intuición clínica y desde el deseo de ayudar, modificando recetas y construyendo su propio ‘menjurje’.
	Códigos no negociables	Sostiene una postura ética y política radical sobre la gratuidad del acompañamiento, incluso frente a su esposo quien también es médico.
	Fractura con la medicina tradicional	Narra una ruptura deliberada con el modelo biomédico tradicional, que ella describe como provida, normativo y limitado. Su ética se impone sobre su formación profesional, también en otros momentos.
	Compromiso sin reservas	Reconoce los costos físicos, emocionales y económicos de su entrega. Se autorreconoce como “pasada de buena” porque su nivel de involucramiento está en comprar medicamento para darlo sin cobrar y estar en WhatsApp en la madrugada.
	Conformación de un archivo radical	Conforma un archivo material como forma de protección a las acompañadas. Es una imagen de cuidado radical en la que ella asume los riesgos por ellas.
	Extensión de la lucha feminista	Hay una continuidad entre la calle y su consultorio, entre su activismo y su práctica médica y feminista que considera coherente.

	Extensión de la maternidad	Su vínculo con las acompañadas está atravesado por una empatía profundamente maternal, que amplía su capacidad de contención.
Hera	Infiltración por maternidad y normalización estratégica	Nombra y resignifica su lugar como madre casada para acceder a espacios donde otras acompañantes o activistas no entrarían. Se mueve sin levantar sospechas, como una estrategia.
	Acompañamiento como reparación espiritual y sanación personal	Vincula el acompañamiento feminista con una espiritualidad reformulada, donde el aborto no es condena sino experiencia de cuidado y ella se posiciona como canal de una deidad no castigadora. Resignifica la fe políticamente para abrir posibilidades de sostén emocional y consuelo.
	Experiencia atravesada por la clase	Narra su propio aborto en la adolescencia como punto de origen de su conciencia política y de clase. Su cuerpo y la precariedad se cruzan con la soledad, el miedo y la injusticia médica.
	Feminismo clandestino en universidad	Sitúa su entrada al feminismo en espacios académicos, pero informales. Adopta al feminismo como una conjunción afectiva, académica y poética.
	Límites ante el chantaje emocional	Reconoce su derecho a rechazar acompañamiento cuando intuye que hay manipulación o falsedad. Expone una ética feminista desde el amor y sabe que su entrega no es infinita ni debe ser mal usada.
	Educación intuitiva y saberes del cuerpo	Desarrolla un lenguaje y práctica del acompañamiento profundamente corporales y sensoriales. Habla de ‘calor, galletas, masajes, Coca-Cola, limones y música’, como un saber encarnado de su experiencia que ritualiza lo cotidiano.
	Red de apoyo descentralizada para acceso al misoprostol	Arma una red de redistribución sin pertenecer a instituciones, con un modelo afectivo, doméstico, práctico y autosostenido.
TRAYECTORIAS QUE SOSTIENEN REDES. CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS		
Valeria	Agenciamiento pedagógico	Tiene la capacidad de interpelar afectivamente a su entorno sin imposición.
	Conciencia del desgaste y decisión de configurar la práctica	Detecta cuando su atención se despersonaliza o cuando su cuerpo y emociones se ven sobrepasados. Transforma su práctica desde el autocuidado y la crítica ética al modelo institucional que replicaba sin querer.
	Transversalización del acompañamiento en la incidencia política	Coloca al acompañamiento como una estrategia institucional. Politiza un acompañamiento que no es teórico, sino que se basa en lo que ha vivido.
	Des estigmatización emocional del aborto como castigo	Asigna lenguaje y palabras al miedo y al imaginario de castigo y lo convierte en cuidado informado.

Rubí	Acompañamiento psicosocial antes, durante y después	Estructura una secuencia cronológica, diagnóstica y reflexiva en tres momentos clínicos y emocionales.
	Duelo como posibilidad	Coloca esta dimensión dentro de un marco terapéutico claro y ético. Señala, además, el riesgo si existen diagnósticos psiquiátricos previos.
	Inclusión de interrupciones involuntarias en procesos grupales	Visibiliza y nombra explícitamente a personas que abortaron involuntariamente.
	Supervisión y colisión	Introduce esta forma de autocuidado colectivo como práctica constante y herramienta de sostenimiento emocional.
	Religión como parte del acompañamiento integral	Abre la posibilidad de integrar expresiones religiosas en el proceso de aborto. Desde la agencia espiritual de la acompañada.
	Crítica a la falta de financiamiento	Transforma sus prácticas como un trabajo colectivo y sostenible a partir de una experiencia de desgaste.
Ana	Fusión con el acompañamiento psicoterapéutico	Vive con una profesionalización autónoma del acompañamiento anclada a sus saberes académicos y a sus compromisos feministas.
	Contención sin generar vínculos de dependencia	Regulación ética de la contención emocional profesionalizada que no romantiza el vínculo. Hace una conciencia crítica sobre su posición profesional y el poder simbólico que implica ser psicóloga.
	Formadora de redes autónomas de acompañantes	Ha generado una red consolidada dentro de una organización y acompañando el crecimiento de otras redes desde cero.
	Dominio y enseñanza de primeros auxilios psicológicos	Ha compartido herramientas clínicas y activistas para contener a las personas que solicitan el acompañamiento.
	Acuerdos bidireccionales	Su cuidado no es individualista, lo construye en un ejercicio ético mutuo. Describe estrategias activas y pactadas para proteger su descanso y salud mental.
	Transformación del involucramiento económico	Reflexiona sobre el compromiso sostenible que rompe con narrativas sacrificadas en nombre del acompañamiento.
	Autocuidado espiritualizado	Integra una dimensión espiritual y laica a través de la meditación budista como forma de sostener el acompañamiento y gestionar las afectaciones emocionales.
	Acompañamiento como conocimiento científico	Ha desarrollado, organizado y sistematizado una metodología del acompañamiento para la formación de otras.

TRAYECTORIAS COLECTIVAS. CONOCIMIENTOS INTERDISCIPLINARIOS		
Mónica	Crítica institucional como fuente de agencia	Encuentra afirmación en su rol al contrastarse críticamente con profesionales de salud. Transforma en empoderamiento el desencanto y su subalternidad como comunicóloga.
	Postura ética frente al cobro	Argumenta su decisión de no cobrar con base en una crítica legal y ética. Expresa sus razones estratégicas y situadas.
	Desgaste político tras la despenalización	Nombra una falsa sensación de avance. Plantea que el marco legal reciente ha sido más simbólico que transformador y que las acompañantes ahora deben enmendar los vacíos que dejó la institucionalización sin acción.
	Cuidado emocional desde Jiu-Jitsu	Fortalece un cuidado emocional no feminizado ni simbólico.
Jess	Autonomía epistémica adolescente	No solo valida la autonomía, la posiciona como un saber legítimo. Pone al centro a las adolescentes como sujetas de conocimiento desde un lugar que rompe con el adultocentrismo.
	Motivación política y territorial	Hace un énfasis en su motivación para acompañar bajo la política del acceso, no desde la clase, más desde la territorialidad.
	Aborto colectivo planificado y sensible	Le da cuerpo a una consigna a partir de una experiencia de acompañamiento desde el lugar de la amistad.
Coco	Lenguaje emocionalmente situado	Flexibiliza su lenguaje para cuidar emocionalmente sin imponer, corregir o forzar. Se mueve desde una ética del respeto afectivo, sin imponer lenguaje técnico o ideológico. Acompaña desde lo que la otra puede nombrar, incluso si eso la confronta.
	Límites éticos autoimpuestos	Se posiciona claramente frente a un escenario que las demás no derivan. Reconoce y problematiza la ética del derecho a elegir sus acompañamientos.
	La escritura como refugio emocional	Actúa en favor de un acto íntimo de cuidado y contención. Politiza la escritura como práctica emocional para sí misma.
Xo	Presencia afectiva en la virtualidad	Convierte la distancia en un espacio íntimo. Crea atmósferas afectivas, transformando su acompañamiento en una especie de ‘cuidado digital’, resignificando la idea de que la distancia crea barreras.
	Vulnerabilidad del ‘no saber’	Parte del dolor de no haber podido acompañar como hubiera querido. Reivindica el ‘no saber’ como punto de partida ético para asumir un rol dentro de la compasión del acompañamiento.
	Escucha estética	Suele afinar una sensibilidad especial para leer tonos de voz, emociones detrás de las palabras e incluso el silencio.

		Liga su sensibilidad al arte escénico de manera respetuosa y convierte su escucha en una herramienta política.
Diana	Saber corporal desde la enfermedad	Se enuncia desde el lugar del cuerpo enfermo como fuente de conocimiento ético y político. Sitúa su acompañamiento desde una condición médica crónica que la atraviesa a diario y la ha hecho reflexionar profundamente sobre la autonomía, el autocuidado, el dolor y la agencia. Articula una forma de empatía radical que nace del cuerpo. Resignifica una ‘limitación’ como un saber situado.
	Autocuidado como estrategia política	Elabora una estrategia concreta para no disolverse en el acompañamiento al establecer límites claros e incluso bajarse de casos. Es consciente y prioriza que su acompañamiento atraviesa la salud, sostenibilidad emocional y económica.
	Vocación religiosa fallida	La religiosidad vivida fue una estructura íntima que después de una crisis de conciencia organizó sus valores. Reconoce que acompaña personas atravesadas por el temor de un castigo divino, aunque su ética no está anclada a la pastoral juvenil.

Los hallazgos presentados en la Tabla 6 dialogan de manera directa con las nociones teóricas que sustentan esta investigación, al mostrar cómo las acompañantes feministas encarnan, en sus prácticas cotidianas, formas de resistencia, agencia y cuidado. Tal como propuse desde la perspectiva de la obediencia promiscua de Butler (2001), las participantes despliegan estrategias que combinan obediencia y desobediencia frente a las instituciones médicas, familiares, religiosas y estatales. Se infiltran en sus lógicas para subvertirlas desde dentro.

A su vez, las trayectorias psicológicas e interdisciplinarias expresan la dimensión de acuerpamiento (Cabnal, 2015), pues el acompañamiento se configura como un acto político y afectivo que desborda el binarismo entre lo personal y lo colectivo. En estas experiencias, el cuerpo y la emoción se vuelven fuentes de conocimiento, tal como señala la epistemología del cuerpo (Muelas de Ayala, 2023): reproducen saberes situados que desafían la neutralidad científica y recuperan la experiencia como forma legítima de conocimiento. Asimismo, los fragmentos en general revelan una agencia situada (Belvedresi, 2018) que permite a las acompañantes moverse

dentro de los márgenes de la legalidad, la moral y la política, generando microespacios de libertad en contextos de control patriarcal.

Por su lado, las prácticas descritas –como la escucha activa, la contención emocional, el autocuidado o la ética frente al cobro económico– encarnan las prácticas éticas afectivas y políticas (Guerra, 2019; Ortiz, 2010) que redefinen el cuidado como acción feminista y como forma de resistencia frente al orden sociocultural de la política sexual (Millett, 1970; Fernández, 2010), sin dejar de lado que es una acción política efímera (Krauss, 2018). De este modo, la articulación entre teoría y hallazgos muestra que el acompañamiento feminista en situaciones de aborto no solo desobedece las normas patriarcales, sino que reproduce nuevos modos de hacer, sentir y conocer, transformando el cuidado en una práctica emancipadora y epistémicamente potente. Incluso en el relato de Hera, quien está a favor del cobro para visibilizar el trabajo que hacen, afirmó “*Que cobre la que quiera cobrar*” porque en sus palabras eso también tiene que ver con el derecho a decidir.

Este recorrido por las trayectorias individuales me permitió recuperar los sentidos, afectos y decisiones que cada entrevistada construye desde sus condiciones y posicionamientos ético-políticos. Estas experiencias muestran cómo el acompañamiento feminista cuestiona jerarquías y saberes hegemónicos, generando formas diversas de cuidado y agencia. Con esto concluye este breve análisis individual y, a continuación, presento una mirada transversal que pone en diálogo las diferencias sin anularlas, reconociendo patrones y tensiones que configuran una narrativa colectiva de las prácticas de acompañamiento feminista en Puebla.

4.2. Análisis transversal: Nudos de sentidos compartidos y tensiones

En este apartado presento el análisis transversal de las diez entrevistas realizadas a mujeres acompañantes en situaciones de aborto en Puebla para identificar, comparar e interpretar los sentidos, tensiones y posicionamientos que ellas expresan en torno al acompañamiento feminista a través de sus prácticas.

He organizado la información en cinco tablas correspondientes a los ejes temáticos trabajados:

1. Acompañamiento desde la política sexual
2. Experiencia situada como fuente de conocimiento
3. Prácticas éticas afectivas y políticas del acompañamiento
4. Continuidad del acompañamiento como dimensión relacional

Y, siguiendo el enfoque fenomenológico feminista, incorporé el eje

5. ‘Tensiones y motivaciones iniciales con proyecciones al futuro’, centrado en los relatos sobre el ingreso al acompañamiento y las transformaciones personales vividas.

En la comparación transversal de cada tabla incluyo tres rubros: patrones comunes, divergencias e interpretación. Esta disposición me permitió conocer tanto las regularidades que configuran una narrativa colectiva de acompañamiento feminista en Puebla, como las particularidades que reflejan su diversidad interna.

Tabla 7

Eje 1. Acompañamiento desde la política sexual

CAT.	FRAGMENTOS REPRESENTATIVOS	PATRONES COMUNES	DIVERGENCIAS	INTERPRETACIÓN
Activismo político feminista	Hera: <i>Comenzamos primero con los círculos de maternidad para mujeres estudiantes [...] Empiezo a cuestionar lo que es un poco el Estado, como la cultura la que nos mete estas cosas [...] Maru me presenta a otra Maru [...] ellas van a pueblos, como a zonas rurales a platicar con las mujeres, ¿no? No les decían feminismo [...].</i> Valeria: <i>Pues justo en la Facultad de Psicología de la BUAP, que es donde yo estudié, quien en ese momento coordinaba Ddeser puso unos carteles, como de si estabas interesada en temas que tuvieran que ver con derechos sexuales y reproductivos.</i> Ana: <i>Si las mujeres para poder ejercer su autonomía reciben este castigo. O sea, reciben estas violaciones, estos abusos a su dignidad, a su cuerpo, necesito poner energía en que conozcan que hay otras formas.</i> Coco: <i>Entonces nosotras decidimos tener un colectivo feminista, surge 'Coatlicue. Siempre Viva'. Y dentro de este surgimiento nos damos cuenta de que uno de los temas en auge [...] particularmente aquí en Puebla pues era la cuestión del aborto.</i>	Formación militante desde el feminismo, tránsito desde el activismo estudiantil o profesional, politización desde lo personal.	Gabriela, Hera y Rubí parten de la Facultad de Medicina y Psicología, respectivamente, Valeria y otras, desde la invitación de una organización, Ana y otras desde un ejercicio de reflexión, Coco desde el activismo estudiantil y Diana desde procesos religiosos contradictorios.	El activismo político feminista no surge en abstracto, sino desde trayectorias profundamente encarnadas. Para todas, el aborto es politizado desde la experiencia. Las formas de militarlo también dependen de la reflexividad que hacen para tomar decisiones en torno a una ética feminista, con la finalidad de atender una problemática política y social que las lleva o conduce a otras redes que empatizan desde el mismo interés activista.
Obediencia promiscua	Gabriela: <i>Maquillamos el expediente, obvio [...], pero no se pueden quedar con el producto ahí porque los multan o les cierran la clínica. Ya sé que al menos no me voy al CERESO. Y otra es que, si las personas no tienen recursos tampoco, pues ya puedo decirles [...] 'te lo hacen gratis en el Hospital de la Mujer' [...] mejor darle opciones.</i> Ana: <i>En El Taller tenemos un código de ética, en el que tenemos que pedir consentimiento informado a tutores o adultos para poder atender a adolescencias [...] ahí yo sí me veo en un conflicto ético al respecto [...] es como un algo que me rige, pero que como acompañante sé que tengo que flexibilizar [...] también sé que no estoy violando los estatutos porque mis compañeras entienden como esta parte de los matices en la dificultad de acompañar a adolescentes en la interrupción del embarazo.</i>	Navegan lo legal sin inmovilizarse, cuando actúan a pesar del riesgo y cuando mezclan conocimientos biomédicos con cuidados situados. Incluso hay quienes pasan de la obediencia a la desobediencia crítica y situada, pero sus	Gabriela y otras, transgreden abiertamente las reglas y usa la obediencia selectiva, táctica y situada. Ana y otras, viven una tensión ética profunda, su obediencia está mediada por una reflexión colectiva. Mónica y otras, naturalizaban la autoridad médica, pero esto hizo	No hay una sola manera de acompañar, a veces va desde el cruce entre instituciones y el aborto autogestivo. La mayoría de las entrevistadas desafían el binarismo médico/no médico y reformulan sus propias reglas éticas. Lo hacen incluso en zonas grises, donde obedecer es desobedecer a lo

	Mónica: <i>Yo creía que solo las psicólogas, las enfermeras, las médicas podían acompañar [...] que podíamos ser el primer contacto, pero siempre lo mejor era que las canalizaras con alguien del área de la salud. Trataba de usar un lenguaje muy médico, muy técnico.</i>	relatos dejan ver que esa tensión no desaparece del todo.	que su desobediencia actual sea más profunda y personal desde la autocrítica.	institucional, para garantizar un aborto seguro, empático y sin juicio.
Resignificación del cuidado	Ana: <i>Creo que mi mirada de los cuidados se relaciona con esto que te nombraba de la autonomía, creo que se ha consolidado sobre todo desde mi experiencia como acompañante.</i> Xo: <i>Fue como pensar un montón la autonomía o pensar un montón justo en estas experiencias que hemos vivido, que han vivido mujeres cercanas a nosotras o personas cercanas a nosotras, ¿cómo miramos la interrupción?, ¿desde dónde es necesario que sea legal? [...] la dignidad de los procesos que una mujer que decide abortar merece el mismo cuidado que una mujer que decide parir.</i> Rubí: <i>Estoy a favor del de derecho a decidir el aborto [...] cuando nos mostramos con esa apertura, pues ya estamos acompañando.</i> Diana: <i>Creo que mucho que ver con el acceso a la autonomía. Sí, viene de una historia potente, ¿no? Porque creo que tiene que ver con el acceso. Sí, a descentralizar conocimientos.</i> Jess: <i>El reconocimiento de la experiencia de la otra persona, y que esa otra persona tiene las herramientas de autonomía, ¿no? Para decidir cómo quiere ser acompañada, lo que necesita [...] estoy compartiendo un saber, información y las otras personas también tienen herramientas que les ayuda a transportar esto.</i>	Ana, Jess, Diana y Valeria coinciden en que el cuidado se relaciona con la autonomía de la acompañada, no con una postura paternalista o asistencialista. Xo, Coco, Mónica, Gabriela y Rubí comparten que la idea de acompañar empieza desde el respeto a la decisión. Diana y Hera expresan que el cuidado pasa por reconocer saberes propios en las otras, por no imponer.	Ana conecta cuidados y autonomía como procesos que se consolidan desde su experiencia como acompañante. Diana plantea la autonomía como acceso y como posibilidad, ligado a la descentralización del saber médico y su historia personal. Jess reconoce que cada acompañada tiene ya herramientas para cuidar(se) y decidir. Rubí plantea que desde que hay apertura en respetar el derecho a la elección hay acompañamiento. Xo habla de la dignidad en procesos distintos (parir, abortar), pero con la misma legitimidad de los cuidados.	El cuidado aparece como una dimensión profundamente política, no como un gesto natural o secundario. Las mujeres acompañantes no cuidan desde una obligación moral impuesta, sino desde el reconocimiento de que el acompañamiento transforma tanto a quien lo recibe como a quien lo ofrece. Las prácticas desde esta categoría generan nuevas formas de vinculación entre el ‘cuidar de otros’ o ‘darse a los otros’. Esto implica construir respuestas sensibles, basadas en el cuidado como el medio mediante el cual estas mujeres sostienen la autonomía de las otras y también la propia.

La Tabla 7 sintetiza los principales patrones interpretativos del eje “Acompañamiento desde la política sexual”, la sistematización de los fragmentos permite reconocer cómo, a partir de sus trayectorias personales y profesionales, las participantes reformulan nociones como activismo, obediencia y cuidado, y las dotan de nuevos sentidos que desafían las normas institucionales y los mandatos tradicionales sobre los cuerpos y las emociones. Ahora, desarrollaré una explicación analítica para poner en diálogo los hallazgos con los conceptos clave de mi marco teórico y profundizar en los sentidos que emergen desde las propias experiencias de las acompañantes.

En primer lugar, las entrevistas revelan que las MA no se posicionan como neutrales ante las condiciones de desigualdad estructural que atraviesan los cuerpos, sino que sus prácticas nacen de experiencias encarnadas que luego se traducen en decisiones éticas y estratégicas de carácter militante. En ese sentido, el activismo político feminista no es un punto de llegada, sino una apuesta que se construye desde lo vivido. Se origina en espacios educativos, profesionales o afectivos, donde la experiencia personal se transforma en conciencia política, encarnando lo que De Lauretis (1992) denomina la producción de sujetos a través de la experiencia.

Estas trayectorias confirman que el acompañamiento es un espacio de politización del cuerpo, donde lo íntimo y lo público se entrelazan para cuestionar la normalización de la subordinación femenina. Por ejemplo, Hera transita desde la maternidad universitaria, Ana conecta con una rabia personal, Coco relata el surgimiento de Coatlicue Siempre Viva y Valeria nombra su entrada a partir de unos carteles de Ddeser colocados en la universidad. Me doy cuenta de que cada una de ellas politiza el aborto y el activismo, desde lo cotidiano, no como discurso, sino como práctica profundamente situada.

Asimismo, la categoría de obediencia promiscua (Butler, 2001) se hace evidente en las estrategias con las que las acompañantes navegan los límites legales, éticos e institucionales.

Gabriela, Ana y Mónica ilustran cómo obedecer selectivamente puede ser, en sí mismo, un acto de desobediencia feminista: maquillar expedientes, flexibilizar las normas, o usar lenguaje médico son tácticas de supervivencia y resistencia que desafían los discursos de autoridad sin romper del todo con ellos. En estos gestos se manifiesta la tensión entre cumplir y subvertir, mostrando que la resistencia no siempre se ejerce desde la confrontación abierta, sino desde la astucia política y la ética situada.

Respecto a la resignificación del cuidado que atraviesan los relatos de Ana, Xo, Rubí, Diana y Jess, se refleja la transformación del mandato tradicional de cuidar, ahora entendido como una práctica afectiva, ética y política (Ortiz, 2010; Guerra, 2019). Lejos de una obligación moral o un rasgo ‘natural’ de lo femenino, el cuidado aparece como el medio mediante el cual se sostiene la autonomía –propia y ajena–, se descentralizan los saberes y se reconocen las capacidades de decisión de las otras mujeres. Ese desplazamiento coincide con lo que Cabnal (2015) y Muelas de Ayala (2023) conciben como acuerpamiento y epistemología del cuerpo: una forma de saber encarnado que convierte la empatía, la dignidad y el reconocimiento mutuo en acciones políticas.

Además, la autonomía aparece una y otra vez en todas como condición y horizonte, tanto para la acompañante como para quien aborta, y eso se alinea con lo que sostiene Laura Pautassi (2018), quien reconoce el cuidado como derecho, incluyendo el autocuidado.

Este eje muestra que el acompañamiento feminista se configura como una práctica de resistencia encarnada, en el cual obedecer, cuidar y militar son actos entrelazados que desafían, desde lo cotidiano, la política sexual que ha intentado disciplinar a las mujeres. Las prácticas de acompañamiento feminista no pueden comprenderse sin atender sus dimensiones políticas, éticas y afectivas. Las MA no solo acompañan procesos abortivos; se acompañan a sí mismas al ejercer formas de cuidado, resistencia y decisión que politizan su lugar en el mundo.

Tabla 8

Eje 2. Experiencia situada como fuente de conocimiento

CAT.	FRAGMENTOS	PATRONES COMUNES	DIVERGENCIAS	INTERPRETACIÓN
Conocimientos agenciados	Gabriela: <i>Ya habían ido con ginecos [ginecólogos] y el rotundo ‘No’ [...] Y les decía: ‘Yo me las ajusticio, no te preocupes.</i> <i>[...] si esto es como tan escondido ¡Híjole! Pues yo creo que con la pena le apaño la receta, dije, y ya de ahí la mejoro y veo qué más le puedo poner, qué más le puedo agregar [...] el chiste es que funcione [...].</i> Valeria: <i>Pasábamos un tiempo dando acompañamientos de forma supervisada.</i> Coco: <i>Fueron capacitaciones y talleres... también de manera propia... buscando bibliográficamente manuales, principalmente de Argentina.</i>	Gabriela, como otras, tiene una formación autodidacta y experiencias prácticas que compensan la falta de canales institucionales. Valeria, como otras, sabe la importancia de aprender en red con otras y con respaldo emocional o formativo cercano. Coco, como otras, retoma recursos informales, digitales y redes colectivas en la adquisición de saberes.	Gabriela inicia desde el ámbito médico y sin redes feministas formales. Valeria tiene un proceso formativo institucionalizado con seguimiento. Coco recurre a manuales internacionales por falta de referentes locales.	Identifico que el conocimiento agenciado surge cuando las instituciones no responden. Todas, desde sus experiencias, adaptan lo que saben al contexto de aborto fuera del sistema. Sus saberes, como he destacado antes, se construyen desde el riesgo y la práctica. Aun cuando son formadas por otras acompañantes, porque es una formación colectiva que desafía a la sociedad. Todas se forman en caminos distintos, pero van convergiendo porque lo necesitan y adecuan sus saberes desde lo que viven y desde lo que identifican que falta.

Empoderamiento mutuo	Rubí: [...] no soy únicamente yo la experta, sino la persona también es experta de su cuerpo, de su proceso, de su aborto. Ana: [...] tengo una postura [...] desde esta mirada de autonomía y de apropiarnos, de responsabilizarnos por nuestro cuerpo, por nuestras decisiones. Que es como: 'Tú escríbeme'. O sea, 'Si tú tienes alguna duda, si tú identificas algún síntoma, tú escríbeme'. No estar buscándoles [...] Porque pues igual y no me quieren decir, igual y no lo están observando, ¿no? Y creo esa ya no es como mi responsabilidad [...]. Jess: Acompañar es reconocer eso, como el que ellas son expertas en su propia vida, en sus decisiones. Y que [...] yo les comparto una información, alguna experiencia en torno a eso y ellas la toman, se la apropian. Diana: Acompañar no es un trabajo asistencialista [...] en el ejercicio de la interrupción de un embarazo hay una responsabilidad compartida, o sea, no solamente es la acompañante que viene, haces que jale y luego desaparece. Ni tampoco es una persona que le va a dar seguimiento paso a paso a tu vida después.	Nombran, como otras, que la mujer o persona que aborta es experta en su vida y decisiones. Se desmarcan del saber vertical, apostando por un acompañamiento horizontal. Coinciden en que no deben invadir o forzar el vínculo.	Diana enfatiza que no debe haber seguimiento paso a paso; Ana también pone límites, pero deja abierta la puerta al contacto si la otra lo busca. Jess menciona que comparte experiencias para que la otra decida. Diana tiene un lenguaje más estructurado y crítico frente al asistencialismo (igual que Valeria y Mónica)	Destaco que el conocimiento agenciado surge de la urgencia vital, del vacío institucional y de trayectorias no escolares. También reconozco que el empoderamiento mutuo no es una consigna abstracta, sino una experiencia vivida. Acompañar no es un acto unilateral: es una relación donde también se sienten acompañadas. Lo afectivo no está al margen, es parte del sostén.
Agencia situada por	Hera: Este, yo siempre prefiero que sea entre la semana 8 a la semana 12. He notado estadísticamente al menos en mis acompañamientos que entre menos sean las semanas, más recurrente tiene que repetir el	Las tres, al igual que otras, se posicionan desde la seguridad para contener a las	La seguridad que cada una construye proviene de fuentes distintas, entre lo íntimo, lo práctico,	La agencia situada por acuerpamiento no se reduce a lo logístico o a estar 'para alguien'. Es una forma encarnada y colectiva de

<i>procedimiento [...] Yo uso generalmente solo ese [misoprostol]. Eso se debe a la zona que yo manejo y el estatus de las chicas, que no tienen acceso a los combos.</i> <i>Mónica: [...] está mal, pero eso me empezó a brindar seguridad en el sentido de decir: Yo, en serio, me estoy formando, específicamente, para esto y puedo saber más que esas personas que se venden como expertas del área de la salud y puedo acompañar mejor y puedo brindarle más seguridad a una persona, y la puedo tratar con más dignidad de la que la tratan en un consultorio o en un hospital.</i> <i>Xo: Poco a poco ha sido como soltar o tal vez cómo apropiarme un poco más de los procesos y de la forma en la que acompaño. Y también, sin dudas sé que poder recurrir a ella en todo momento.</i>	acompañadas. Hablan de cómo fortalecerse para brindar seguridad y calma a quienes acompañan. Construyen su agencia desde la práctica concreta por la experiencia acumulada. Cuestionan al sistema de salud y lo contrastan con su capacidad de brindar un acompañamiento más digno.	lo técnico y lo confrontativo. Por ejemplo, Hera se apoya en su sistematización y experiencia técnica; Mónica, en su formación autodidacta y crítica al sistema médico; Xo, en la confianza colectiva.	saber hacer. Comparten que la agencia no es solitaria: se construye entre mujeres, con otras, desde los vínculos que cuidan y sostienen.
---	--	---	---

En la tabla anterior exploré cómo las acompañantes construyen y encarnan saberes desde sus trayectorias vitales, éticas y políticas. Esta mirada se orienta con las propuestas de Scott (2001), De Lauretis (1992) y Muelas de Ayala (2023), quienes conciben la experiencia, el cuerpo y el conocimiento como dimensiones inseparables de la agencia feminista. A partir de estas perspectivas, los hallazgos muestran que las acompañantes feministas construyen saberes propios a partir de su vivencia directa en situaciones de aborto fuera de la atención institucional. Este conocimiento agenciado emerge cuando las instituciones no responden a las necesidades reales de quienes abortan, reproduciendo lo que Castro (2010) denomina parte de la medicina hegemónica. En consonancia con Scott (2001)

y De Lauretis (1992), la experiencia no se reduce a una vivencia individual, sino que constituye un espacio de producción de sentido donde las MA resignifican sus cuerpos y su posición social.

En este sentido, las entrevistadas relatan procesos de aprendizaje que se desarrollan desde la urgencia y la práctica: Gabriela relata su improvisación médica al enfrentarse al rotundo ‘No’ institucional; Valeria aprende acompañada de otras bajo su supervisión; y Coco recurre a fuentes y redes informales cuando no existen referentes locales. Del mismo modo, Hera sistematiza su experiencia con misoprostol y Mónica transforma su formación autodidacta en una postura crítica frente a los expertos médicos. Estas trayectorias –médicas, colectivas o autodidactas– convergen en un patrón común, el conocimiento se produce a partir de una formación no convencional, situada y adaptada a las condiciones del aborto.

Este aprendizaje feminista se transmite entre pares y se legitima en la práctica, reafirmando que el cuerpo es productor de conocimientos (Muelas de Ayala, 2023). Las acompañantes desafían así la intervención estatal y promueven decisiones autónomas, encarnando lo que Belvedresi (2018) describe como agencia situada: la capacidad de ampliar los márgenes de acción incluso en contextos adversos. Sus saberes se construyen desde el riesgo, la indignación y la práctica, desafiando los discursos médicos dominantes y validando la subalternidad como fuente legítima de conocimiento. Además, muchas se posicionaron desde la responsabilidad y emplearon construcciones como “Yo pienso, pero yo soy yo, no sé las demás”; “En mi perspectiva...”; “Pero eso es algo que me pasó a mí, a veces es muy diferente”, con el fin de subrayar que no generalizan sus posturas, evidenciando una ética epistémica que reconoce la parcialidad y el lugar situado del saber.

Los testimonios también muestran un rechazo al modelo asistencialista. Rubí, Ana, Jess y Diana coinciden en que la mujer o persona gestante es experta en su propio cuerpo y decisiones.

Esta postura expresa el empoderamiento mutuo, vinculado con el *affidamento* y la *sororidad* (Lagarde, 2006; Guerra, 2019), en el cual acompañar significa compartir responsabilidad y cuidado desde una ética de autonomía y respeto. Acompañar no implica dirigir ni controlar, sino sostener vínculos horizontales basados en la confianza y el reconocimiento recíproco. En este sentido, se desestabiliza la figura de la ‘experta’ y se consolida una epistemología relacional y afectiva, en la que el conocimiento se construye entre cuerpos y emociones.

Las entrevistadas encarnan una agencia situada, que se nutre del acuerpamiento como práctica política, dado que provienen de fuentes de seguridad diversas (técnica, crítica y colectiva), pero coinciden en fortalecer sus capacidades para superar las limitaciones de su entorno (Belvedresi, 2018). Por ejemplo, Hera describe con precisión técnica su protocolo ideal, Mónica valora su formación autodidacta crítica al sistema médico y Xo destaca que puede acudir a su red de apoyo en todo momento.

La agencia no es solitaria: la horizontalidad se expresa hasta el punto en que ninguna acompaña sola; todas apoyan y se apoyan mutuamente. En cierta medida, construyen un espacio de decisión compartida con su red de apoyo, mayormente conformada por otras acompañantes. Por ello, el acuerpamiento es una acción que rompe la idea de la ayuda caritativa, desactivando los mandatos de obediencia y pasividad, porque implica actuar y sentir como propio el dolor ajeno y buscar transformar el sistema (Patiño, 2023). Las MA acuerpan no solo con el cuerpo, sino con los saberes que ese cuerpo ha producido y resignificado.

Los fragmentos revelan patrones comunes —aprendizaje autónomo y colectivo, reconocimiento recíproco, cuidado horizontal—. A pesar de sus diferencias, todas convergen en una praxis que produce conocimiento situado, ético y feminista capaz de desafiar los saberes hegemónicos y de sostener una red de cuidado político entre mujeres.

Tabla 9

Eje 3. Prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento

CAT.	FRAGMENTOS REPRESENTATIVOS	PATRONES COMUNES	DIVERGENCIAS	INTERPRETACIÓN
Affidamento	Hera: <i>con los círculos de maternidad, como que mi feminismo empieza [...] mi asesora en la BUAP y algunas maestras, académicas... ellas, pues, ya tenían como estas perspectivas [...] me acuerdo mucho de que en la camioneta en la que íbamos me dijo: 'Aquí lo primero que te vas a encontrar es la onda de los embarazos [...] si tienes una duda aquí tenemos esta guía.</i> Ana: <i>Aprendí a acompañar también de la mano de muchas de las personas que están ahorita en mi red de apoyo más cercana, de mis amigas más cercanas, con ellas aprendí, o sea, con ellas me formé.</i> Diana: <i>Hubo un punto en el que yo sí pregunté a Valeria, como 'Oye, a mí me gustaría aprender a acompañar'. Y siento que Valeria no le puso pausa. O sea, sí me dijo 'Sí, vamos a armar algo y vemos cómo le hacemos, y yo te enseño y yo te explico' [...] Y hasta la fecha Valeria es la persona que a mí me ha enseñado todo lo que sé.</i>	Todas, a excepción de Gabriela, en cierta medida han contado y expresado una relación clara con otra mujer o mujeres que les han guiado, acompañado o inspirado desde el reconocimiento de autoridad ética. Incluso en sus capacitaciones, talleres o cursos por parte de otros grupos como Católicas por el Derecho a Decidir, IPAS, GIRE, CAFIS A.C. y Ddeser.	Gabriela se sitúa desde su conocimiento autogestivo y autodidacta dentro del acompañamiento. Sin guías, acompañada o inspirada en alguna figura femenina. No obstante, ella es parte de las redes de otras.	Aunque ninguna menciona <i>affidamento</i>, en su mayoría presentan una confianza radical y situada que reconoce en otra mujer o mujeres una autoridad simbólica y ética. No es solo afectivo, se dejan guiar por ellas, las reconocen como referentes desde la experiencia vivida y confían en ese lazo como una forma de agencia colectiva.
Sororidad	Gabriela: <i>Yo creo que fue el meterme más justo con las compas feministas y hacer como este apoyo, digamos, esta solidaridad o esta sororidad, tal cual, ¿no? Con las chavas [...] pues vemos cómo está la situación [...] de la mayoría, al menos en Puebla.</i> Jess: <i>Aborto en mi casa y con mis amigas.</i> Coco: <i>[...] ha sido a través de las chicas que yo he acompañado, este, o personas que me conocen y que saben que yo hago acompañamientos, pues, me mandan, así como mensajito de 'Oye, pues, hay una chica que quiere acompañamiento, ¿le puedo pasar tu número?'</i> Diana: <i>[...] ese primer caso a mí llegó por eso. 'Yo te tengo en Instagram desde la secundaria y sé que compartiste una foto'. Y yo he escuchado otras experiencias así, o sea, de compañeras a las que las ven con un pañuelo y les preguntan [...] pareciera que es como un símbolo importante para las personas que necesitan acceder a él</i>	En todas se aprecia el sostén que reconocen o del que son parte, entre y para otras mujeres acompañantes. La sororidad se manifiesta como red de confianza canal de contacto y vínculo que no requiere cercanía previa, es un compromiso activo con otras mujeres desde la autonomía y el reconocimiento mutuo.	Algunas como Jess y Diana enfatizan vínculos espontáneos o digitales. Gabriela lo asocia con espacios militantes y Coco desde una red práctica de referentes.	La sororidad para ellas no es un valor abstracto ni una frase de propaganda feminista. Es una forma radical y cotidiana de estar entre mujeres a partir de tejer redes, sostener procesos sin esperar algo a cambio, reconocerse en la otra, aunque no se parezcan y defender la autonomía de la otra como si fuera propia.

Complicidad	Gabriela: <i>Tengo ahí adentro una colección de ultrasonidos [...] para que no lleves ni pruebas a tu casa.</i> <i>Entonces, pues ni modo, con toda la pena, se entrega el producto [...] tendrán que hacerle, ahora sí que los honores porque decían de enterrarlo, pero no en el panteón porque necesitas un certificado de defunción [...] entonces, en un frasco, en una caja, lo que quieras, en tu jardín. Entiérralo y ahí.</i> Hera: <i>En 2024 me tocó que decían ‘Es que no traes tu denuncia’. No, es que es su derecho, o sea, ella no tiene que traer una denuncia. Y que me dijeran en ventanilla ‘Entonces así nomás, porque ella dice que la violaron ya le vamos a dar todo’. Pues, sí, si no te han informado, fijate que sí, que ahí dice que así nomás, ¿tú crees? [se ríe] No, y pues ya abajo es subdirector de hospital a pedirnos una disculpa.</i> Mónica: <i>Nunca les platico sobre casos [a amistades] o sobre situaciones que yo esté atravesando vinculadas con un acompañamiento o algo así.</i> Xo: <i>Cuidar como la privacidad del espacio en el que estoy, en saber qué tanto yo como la persona, porque siempre es una pregunta para ellas ‘¿Estás en un espacio seguro?’.</i>	Todas, a su manera y bajo sus propios perfiles profesionales o éticos, entienden la complicidad como un pacto ético y tácito hacer lo necesario para salvaguardar la integridad de la acompañada sin necesidad de que ésta lo pida.	Gabriela lo traduce en logística discreta, Hera confronta discursos institucionales, Mónica enfatiza el silencio absoluto y Xo cuida el entorno físico y digital.	No solo es cercanía afectiva, sino una alianza ética y política silenciosa, una red de intervención sin que la acompañada lo tenga que pedir, porque las circunstancias dan por entendido lo que necesita para cuidar su integridad y dignidad, porque las acompañantes ‘te cubren la espalda’.
Buentrato	Gabriela: <i>Han llorado, las he abrazado, o sea, se me han desmoronado las chavas y yo tengo un pinche corazón de pollo, entonces ni modo de decir ‘Ah, no, pues por mi acompañamiento es tanto’. No, no puedo, simplemente no puedo.</i> Xo: <i>Pienso que el acompañamiento feminista, justo en situación de aborto, es esto, mucho más compasivo y mucho más amable [...] pensar como en estas otras formas de ‘lamento mucho que sucediera esto, tú no lo querías, pero vamos a hacer que sea lo más compasivo con tu cuerpo, lo más tranquilo, lo menos traumatizante, porque ya le estás pasando mal de por sí. O sea, de una o de otra forma.</i>	Ninguna explícitamente habla de ‘buen trato’, pero todas, desde la ética feminista que les hace sentido, recuperan su noción esencial de no revictimizar ni juzgar decisiones. El buen trato se enmarca en una ética feminista que prioriza la dignidad emocional, la amabilidad y el no juicio en contraste directo con la violencia médica y social	Gabriela lo expresa desde el contacto físico y emocional, Xo lo plantea como cuidado corporal consciente y prevención del trauma	Para ellas no es solo ser amables o hablar sin juicios, construyen el buen trato como una ética feminista del cuidado, una forma de estar con la otra que rompe con los asistencialismos, con la verticalidad médica y la penalización social. Eso incluye, principalmente, no añadir violencia a un proceso que ya puede ser muy duro.

Escucha activa	Jess: <i>Me parece como muy importante como ir afinando la escucha para justo tener presente constantemente cuáles son las necesidades de la persona [...] es muy distinto acompañar procesos con adolescentes a cuando son procesos con una mujer que tiene una discapacidad o personas que viven a lo mejor un contexto rural.</i> Valeria: <i>Regularmente solo aplico la escucha activa para saber qué necesitan de mí.</i> Rubí: <i>Es escuchar la vida y las historias de otra persona. Se va más allá del medicamento en sí, pero también puedes elegir si solamente te quedas en esa parte del compartir información.</i>	Todas aplican escucha activa por el principio compartido de buscar que la persona que requiera el acompañamiento sea quien las contacte para corroborar la decisión.	Jess remarca la diversidad de necesidades según edad o discapacidad, Rubí señala la opción de quedarse solo en lo informativo y Valeria usa la escucha activa como canal para leer necesidades antes de intervenir.	La escucha activa no es solo ‘poner atención’ o ‘dejar hablar’, el concepto se entiende y asume como una disposición ética y afectivamente profunda que implica estar presentes sin interrumpir ni imponer. Incluso, lo que no se dice con palabras o no llenar los silencios con consejos o juicios. Es dejar que la acompañada pueda agenciarse de su proceso y el ritmo de este.
Empatía	Coco: <i>La tranquilidad porque después de que se expulsa el producto, a pesar de que las compañeras están agotadas mentalmente y físicamente o traen otros cuestionamientos propios, pues sí, tanto la forma en la que te hablan y su semblante ya es más como de una tranquilidad que te transmiten porque ellas sienten que ya se quitaron un peso que estaban cargando encima. Pero yo creo que esa es como una de las motivaciones de ayudar en ese sentido a que las compañeras estén tranquilas.</i> Xo: <i>Pienso que la sensibilidad en general sí viene desde algo mío, pensaría también como en el teatro, sin dudarle, como esta empatía o está no sé, esta cosa que sucede. Y también pienso que por eso es mucho mi necesidad de mirarles o de escucharles, porque sin duda alguna creo que es uno de los canales donde yo entiendo el mundo.</i>	La empatía es un canal emocional que permite leer el estado de la otra sin proyectar ni absorber. Acompañar con empatía permite entender el dolor sin apropiarse del proceso ajeno.	Coco vincula la empatía al semblante emocional y la descarga después del evento. Xo la asocia con la sensibilidad artística del teatro y su forma de leer corporalidades.	La empatía para ellas no es un sentimiento blando ni neutral. Es una forma encarnada de conexión emocional con las acompañadas, que remueve, moviliza y transforma. Muchas veces se ponen en su lugar desde la memoria de sus propios cuerpos, desde el aborto en sí o el miedo, el dolor y la angustia.
Contención emocional	Rubí: <i>Cuando, por ejemplo, hay duda, lo que trabajo más es como un ejercicio decisional en el que colocan estas cosas que creen como: ‘¿Qué pasaría si yo tomo la decisión del de interrumpir mi embarazo?’ O ‘¿Qué pasaría si lo continuo?’.</i> Ana: <i>Sí, sentirnos seguras como acompañantes de que podemos contener alguna necesidad emocional que se detone a partir de la experiencia de aborto. Entonces pongo en práctica [...] primeros auxilios psicológicos y evaluar que haya cierta coherencia cognitiva, ¿no? Que vuelvan a identificar el lugar en el que están,</i>	Todas, pero con más decisión desde el conocimiento científico y experiencial por la psicoterapia Rubí, Valeria y Ana Se entiende la contención como sostén emocional sin anular lo que la otra siente no es calmar sino acompañar el malestar sin invalidarlo con herramientas emocionales o terapéuticas	Rubí trabaja desde ejercicios decisionales han usado primeros auxilios psicológicos y Jess acompaña desde un lenguaje afirmativo que refuerza las decisiones de la acompañada	Para ellas la contención emocional no es calmar, silenciar o suprimir emociones. Al contrario, es estar ahí, sostener el momento emocional de la otra sin invadirlo, sin juzgarlo, sin apresurar su resolución. Es hacer espacio para que la acompañada pueda

	<i>que disminuyan la intensidad emocional y que vuelva yo como a escucharles un quito más coherentes, más aterrizadas.</i> <i>Jess: Constantemente están de 'Es que me siento muy mal, siento que le estoy fallando a alguien' y, pues, justo, la pregunta es '¿A qué le dices que sí cuando le dices que no a la maternidad?' Entonces, hacemos esa pregunta también como un poco para saber 'Le estás diciendo que no a algo, pero te estás reafirmando a ti'. A lo que en este momento estás deseando, estás teniendo... y eso también como que hemos visto que ayuda mucho.</i>			transitar lo que siente, incluso si eso las incomoda o desestabiliza.
Autocuidado	<i>Gabriela: De poner cuerpo y todo y sí soy muy poco de poner límites la verdad, no debería, pero...</i> <i>Sí se ponen bien densos. Entonces, mejor y ahí sí es donde pongo mis límites. O sea, no voy a entrar en debate contigo, o sea, yo sé qué pex con lo que estoy haciendo.</i> <i>Hera: Pero necesito un autocuidado. Si yo me desvivo por ellas, entonces, ¿quién me cuida a mí? Pero, también por eso, están las alianzas.</i> <i>Rubí: Eso me pasaba más al inicio. O sea, tener con la cuestión de los tiempos [...] Como estar ahí en mi teléfono constante a la respuesta, a la llamada de esto o lo otro. Proveerle incluso a la otra persona, como los medicamentos, de proveerle [...] Y ahora ya no, ya es más como cuidarme y llegar hasta donde puedo.</i> <i>Valeria: Pero también por un tema de autocuidado decidí reducir el número de personas en las cuales podía atender</i> <i>Fueron muchas cosas, pero entre ellas el darme cuenta de que el trato que yo estaba brindando, ya se estaba sintiendo un poco como genérico, como el que te dan en el servicio de salud.</i> <i>Ana: Como psicóloga priorizo mucho el autocuidado y los cuidados colectivos. Entonces, también a partir de ahí me paro y como que intento comunicar mi ética y conocer la ética de las personas a quienes estoy acompañando. Y creo que eso me ha brindado ya como un piso de seguridad.</i> <i>Mónica: como que es algo que tienes que ir ahí como negociando contigo misma [...] no solo el tiempo que puedo destinar a otras</i>	Todas reconocen que el autocuidado es necesario, aunque difícil de sostener, se valora como un límite ético y emocional para no colapsar ni desaparecer en la entrega.	Aun cuando Gabriela dice que no es de poner límites con sus acompañadas, sí lo hace con el personal médico o colegas que quieren desestabilizar sus códigos y ética feminista. Mónica y Xo establecen métodos concretos, Rubí y Valeria muestran una transición de saturación a regulación. Diana habla del autocuidado colectivo y de acompañantes para acompañantes. Jess resalta cómo ha cambiado su disposición.	El autocuidado para ellas es una necesidad no siempre lograda. Una tensión constante entre cuidarse y sostener a otras, una deuda consigo mismas que a veces duele decir en voz alta. Se vuelve una lucha diaria por no desaparecer en el acompañamiento, por poner límites, por no colapsar, por reconocerse como sujetas también de cuidado, no solo de entrega.

<i>cosas que sí me generan ingresos, sino también como, pues desgaste, me empiezo a poner esos límites, ¿no? O sea, solo estos días, solo estos horarios y es la forma en la que yo me he ido organizando en ese sentido, pero sí, creo que es muy difícil que alguien viva solo de acompañar.</i> <i>Jess: Al principio sí era más común el desborde del acompañamiento, más como de ¡Sí, no importa a todas horas! [...] no había tanto este autocuidado propio. Creo que ahora más, también partiendo de una consideración de 'Si estoy bien yo, puedo también acompañar de una manera chida, ¿no?' Entonces, como no tener esta sobrecarga.</i> <i>Xo: Pienso que los límites para mí suelen ser más respecto a los tiempos [...] Si ha sido como el ir conociendo mis tiempos y el ir también siendo como muy disciplinada conmigo misma, [...] como ponerme alarmas o cosas así.</i> <i>Coco: Pues sí llego a mi casa y llego agotada. Y si alguna compañera está disponible, me descargo con ella y platico ¿no? Y si no, pues, más bien [...] un ejercicio de escritura, ¿no? El que hago en esos casos como para sacar así todo.</i> <i>Diana: Comprometerme mucho con el autocuidado y con procurar otros espacios. Socializarlo con personas que son mi red de apoyo, contarles cómo me siento, decirles estoy empezando a sentir esto [...] las usuarias sostienen y continúan una vida, pero quienes acompañamos, pues, ajá, nos quedamos solas, ¿no? No, no existen acompañantes para acompañantes, solo otras acompañantes.</i>			
---	--	--	--

Como se aprecia en la tabla anterior, en el Eje 3, Prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento, estas se entienden como acciones éticas y afectivas profundamente políticas que resisten la dominación patriarcal a través del cuidado relacional (Millett, 1970; Cabnal, 2015), pero con una temporalidad definida (Amy Krauss, 2018). El acompañamiento feminista en situaciones de aborto opera como una forma de ética relacional, donde los cuerpos son agentes activos de solidaridad política.

Las acompañantes combinan presencia corporal, cuidado compartido y lucha conjunta para redistribuir el poder y materializar la subjetividad política del acompañamiento (Belvedresi, 2018; Cabnal, 2015; Patiño, 2023). Este análisis examina cómo los testimonios de las acompañantes ilustran estos conceptos en contraste con el clima, trato y burocracia institucional.

En primer lugar, me gustaría hablar sobre los vínculos de confianza y solidaridad femenina descrita en las relaciones de *affidamento* y sororidad como fundamento ético del acompañamiento. En línea con Bellucci (2014), Hera relata cómo sus maestras le transmitieron una ‘guía’ sobre embarazos al ingresar a círculos de maternidad, mientras que relaciones como la de Diana y Valeria, Xo y Ana evidencian redes de mentoría femenina en las que una compañera más experimentada se convierte en referente ético y formador de la otra.

Como apunto en el análisis de la tabla anterior, Gabriela es una excepción porque ella aprendió de forma autodidacta ‘sin guías’, aunque reconoce su pertenencia a redes colectivas. Este contraste indica una divergencia en las modalidades de aprendizaje, pero reafirma que la mayoría apoya su práctica en relaciones de mutuo reconocimiento (Lagarde, 2006).

De manera complementaria, la sororidad se muestra como la red solidaria cotidiana entre mujeres. Gabriela la nombra el motivo por el que se sumó a las compañeras feministas, Jess menciona el caso de “aborto en mi casa y con mis amigas”. Coco explica que acuden a ella gracias

a mensajes de otras chicas, Diana incluso señala la importancia de símbolos como los pañuelos verdes que identifican a posibles acompañantes. En conjunto, estas prácticas confirman que la sororidad no es un concepto abstracto, sino un compromiso real de sostenerse mutuamente con el que politizan la afectividad, es decir, que transforman los lazos personales en política sexual de apoyo mutuo contra el estigma (Millett, 1970) y refuerzan la agencia colectiva de las mujeres (Lagarde, 2006).

Otro patrón central es la complicidad silenciosa, es decir, una alianza tácita para proteger y favorecer a la persona abortante. Como expuse en el marco teórico, la complicidad politiza el vínculo al contraponerse a la rivalidad patriarcal. Todas las acompañantes la entienden como un pacto ético y tácito para hacer lo necesario por la integridad de la otra persona. Por ejemplo, Gabriela cuenta que guarda una colección de ultrasonidos y da consejos respecto a qué hacer con el producto, con estas acciones discretas subvierte los protocolos institucionales y demuestran la lealtad ética que describe Guerra (2019).

Por su parte, para Mónica la complicidad no es solo cercanía afectiva sino una alianza que no se pide. Hera narra un episodio de confrontación médica donde ella defendió el derecho de la mujer y obligó a un subdirector del hospital a disculparse. Xo agrega que la confidencialidad se cuida con extremo rigor, incluso en el silencio. En conjunto, la complicidad implica cubrir la espalda de la acompañada desde una ética relacional sin precedentes en la atención médica convencional (Ortiz, 2010).

Respecto al buentrato, aunque ninguna lo menciona explícitamente como término, todas practican una ética feminista (Hierro, 1990) que rechaza la revictimización institucional. Lo que coincide con la teoría de que el buen trato consiste en generar la confianza mediante comunicación

abierta y escucha activa. Gabriela ilustra esto con gestos de contención física y emocional, y Xo destaca que el acompañamiento es compasivo (Amy Krauss, 2018).

En el análisis subrayo que estas prácticas son expresión de una ética feminista (Hierro, 1990) que prioriza la dignidad emocional, la amabilidad y el no juicio, en contraste directo con la violencia médica y social. Tanto la complicidad como el buen trato son prácticas éticas que encarnan una crítica política al apartarse de la asistencia paternalista y combaten las violencias institucionales (Posada, 2015), al situar la autonomía y la vulnerabilidad compartida en el centro.

La escucha activa de las mujeres acompañantes, más que una actitud de atención, constituye una disposición ética y afectiva que sostiene el acompañamiento desde la autonomía (Ortiz, 2010). Para Jess implica afinar la sensibilidad ante cada persona, Valeria la emplea para leer las necesidades antes de intervenir, y Rubí la concibe como escuchar la vida de la otra. Esta práctica genera un diálogo horizontal que respeta el ritmo y la agencia de la acompañada, reforzando la autonomía y la reciprocidad del vínculo.

La empatía, por su parte, aparece como otro pilar compartido. Xo reconoce su propia sensibilidad como necesidad de mirar y atender a las acompañadas, vinculándolo a su formación teatral. Coco señala que, tras la expulsión del medicamento, ella y las demás compañeras transmiten tranquilidad porque han quitado un peso de encima. En este sentido, interpreto que la empatía es entendida como un canal emocional que permite leer el estado de la otra persona sin proyectar ni absorber, es decir, percibir el dolor ajeno sin apropiárselo. Es una conexión encarnada, que moviliza y transforma, porque las acompañantes se ponen en ese lugar desde la memoria de sus propios cuerpos y experiencias.

La contención emocional se expresa de formas concretas. Rubí ayuda a visualizar decisiones, Ana aplica primeros auxilios psicológicos y Jess aborda la culpa mediante preguntas

que replantean el escenario. En conjunto, buscan sostener el malestar sin invalidarlo, creando un espacio donde las mujeres puedan transitar lo incómodo y validar su dolor, contrarrestando así el desamparo institucional (Guerra, 2019).

Sobre el autocuidado, Gabriela admite que suele involucrarse mucho con las pacientes, aunque se impone frente a colegas médicos conflictivos. Hera afirma que necesita del autocuidado. Rubí y Valeria narran cómo aprendieron a retirarse a tiempo: Rubí procura evitar el desgaste telefónico; Valeria redujo el número de acompañadas para evitar un trato genérico. Ana también prioriza comunicar su ética y conocer la de la otra persona como base de seguridad, pero para Mónica el autocuidado implica una negociación entre lo material y lo afectivo para regular su tiempo y gasto económico.

Jess describe cómo pasó de un entusiasmo ilimitado a reconocer la importancia del equilibrio. Xo, por su parte, muestra una forma más estructurada de autocuidado estableciendo rutinas disciplinadas. Coco enfatiza el desahogo emocional a través de la escritura y el diálogo con otras compañeras. Mientras que Diana introduce una noción clave de autocuidado colectivo, al afirmar que el sostenimiento emocional también se construye en comunidad.

Los relatos muestran que las prácticas se encarnan en una política sexual feminista que devuelve al cuerpo y al afecto su potencia emancipadora. El acompañamiento se configura como un acto político de solidaridad corporal, que resignifica el cuidado en términos de autonomía compartida. Pese a las diferencias individuales, todas priorizan la dignidad, la escucha profunda y la empatía, tejiendo lo relacional y lo afectivo en una estrategia colectiva que desafía las violencias médicas e institucionales (Maier, 2010; 2015; Borboleta et al., 2022; Rodríguez y Quijada, 2022) y transforma el acompañamiento en una forma de justicia social encarnada.

Tabla 10

Eje 4. Continuidad en la experiencia

CAT.	FRAGMENTOS REPRESENTATIVOS	PATRONES COMUNES	DIVERGENCIAS	INTERPRETACIÓN
Seguimiento del acompañamiento después del aborto	Hera: <i>Esa chica que acompaño, a su vez pueden pasar hasta 5 o 6 años, y de pronto conoce a alguien más y vuelve a dar mi face o vuelve a dar mi número y así son todos mis acompañamientos.</i>	Aunque Hera y Gabriela no hablan de ‘seguimiento’ estructurado, mencionan que las mujeres las vuelven a contactar, incluso después de años, a manera de recomendación.	No establecen mecanismos ni ofrecen seguimiento postaborto psicológico. Por lo que la idea de seguimiento en ellas es más desde su presencia simbólica que persiste en las acompañadas.	Desde ellas se percibe una continuidad no institucionalizada, que depende del deseo y agencia de las acompañadas. Aunque ellas no propicien un seguimiento activo, el acompañamiento deja marcas que perduran y ellas están dispuestas a responder si aparecen.
	Rubí: <i>Regularmente ahí [postaborto] si son procesos terapéuticos breves [...] cuando mandamos un proceso de acompañamiento psicosocial ahí, regularmente lo manejamos en grupo. Pero también son breves, puede ser que lo trabajamos como seis o diez sesiones.</i> Valeria: <i>Si les dábamos seguimiento posterior. [...] al paso de las semanas había dudas, algunas eran como de, ‘Oye, ¿cuándo puedo empezar a utilizar un método anticonceptivo?’, ¿cuándo puedo iniciar nuevamente mi vida sexual?, ¿cuándo puedo tomar?’.</i> <i>La verdad es que ahora doy muy pocos acompañamientos. Lo que más hago es poder orientar a otras compañeras que se están formando [...] Más un rollo como de orientación, que un seguimiento específico con las personas que lo solicitan.</i> Ana: <i>Como yo me presento como psicóloga muchas veces es como: ‘Podrías darme seguimiento con un ejercicio de acompañamiento psicoterapéutico? Porque no quiero ir con una que me vaya a revictimizar por haber interrumpido’.</i>	Las tres lo realizan de forma clara y profesional. Amplían la noción de acompañamiento hacia un cuidado sostenido, incluso más allá. Ana y Rubí lo ven como un procedimiento y práctica independiente al aborto, no para lucrar desde la insostenible emocionalmente, sino para poner límites respecto a su profesión. Valeria no emplea acompañamiento psicosocial directo a las personas que abortan actualmente, pero forma parte de una red de asesoramiento en determinados casos.	Rubí llama ‘breve’ a un proceso clínico psicosocial postaborto. Valeria prioriza actualmente otro tipo de activismo y trabajo, desde Equidad de Género. Pero si llega a tomar casos, no desecha la posibilidad de dar contención emocional desde su posición. Ana abre la posibilidad de extender el servicio para enfocarse en ciertos objetivos.	Elas reflejan una ética profesional y afectiva que sostiene procesos más amplios. El saber psicológico permite leer la necesidad de continuidad emocional. Si bien cada una delimita su rol, la disposición a acompañar más allá del aborto está presente de diferentes maneras.
	Mónica: <i>Es muy distinto, a lo mejor, las compañeras psicólogas que brindan como, pues, el acompañamiento, pero además les dan un seguimiento, ¿no? Porque a lo mejor las personas estaban viviendo otro proceso de depresión o lo que sea es distinto. Yo creo que ahí sí su trabajo debe ser remunerado.</i> Jess: <i>Sí, tratamos como de dar ese seguimiento también [...] exploramos como cuáles pueden ser otras necesidades y canalizamos [...] hay quienes nos dicen que si les interesaría tener como un acompañamiento psicológico postaborto, entonces las canalizamos con ADAS o con alguna otra compañera, ¿no? Que dé acompañamiento, pues, psicológico.</i> Coco: <i>Varias compañeras de Coatlicue son psicólogas. Entonces a veces con ellas y con otras compañeras que hacen seguimiento post.</i>	Del bloque de acompañantes con perfiles interdisciplinarios, noto un reconocimiento de los límites del acompañamiento, responsablemente entienden que hay necesidades posteriores que deben ser atendidas por otras.	Para estos ejemplos, Mónica reivindica el seguimiento como trabajo remunerado, Coco se apoya en su red para derivar a las acompañadas, como Xo y Diana. Jess, por su parte, confía en colectivos como ADAS.	Mónica, Coco, Xo, Diana y Jess apuestan por una continuidad compartida, donde el seguimiento no recae en una sola persona, sino en redes y colectivas. Su fuerza está en saber decir ‘hasta aquí’ y construir puentes con otras mujeres que pueden continuar el proceso desde el reconocimiento de su autoridad como especialistas y aliadas.

En la Tabla 10 se puede observar con claridad que la noción de seguimiento postaborto no se implementa como un seguimiento formal. Por ejemplo, en el primer bloque, Gabriela y Hera coinciden en que no suelen realizar un seguimiento estructurado, aunque sus acompañadas suelen buscarlas tiempo después para compartir su bienestar o recomendar sus contactos. En sus testimonios, el acompañamiento deja una huella que se mantiene simbólicamente, no se traduce a una supervisión formal, sino en una presencia ética que persiste en la memoria de quienes fueron acompañadas. Lo que nombro como ‘continuidad no institucionalizada’ es el deseo y la agencia de las acompañadas al retomar el vínculo, ya que, en términos teóricos, tanto Gabriela como Hera reproducen una forma de obediencia promiscua (Butler, 2001). Esto, al situarse entre el cuidado y la autonomía: están disponibles sin imponerse, lo que transforma la asistencia en un gesto político de respeto y confianza mutua.

En contraste, Rubí, Valeria y Ana –todas con formación en psicología– integran el seguimiento postaborto como una práctica diferenciada, con objetivos clínicos y contención emocional. Rubí menciona procesos terapéuticos grupales breves que atienden emociones y necesidades de reflexión tras el aborto, mientras que Valeria describe un acompañamiento más práctico, enfocado en resolver dudas médicas y sexuales durante las semanas siguientes. Ana, por su parte, abre la posibilidad de continuar el proceso mediante atención psicoterapéutica, siempre que las mujeres lo soliciten, cuidando de no lucrar con la vulnerabilidad emocional y evitando la revictimización.

Por otro lado, Mónica, Jess y Coco –pertenecientes al bloque interdisciplinario– entienden el seguimiento postaborto desde una lógica colectiva y de corresponsabilidad. Mónica diferencia el trabajo de las psicólogas, quienes sí dan seguimiento especializado, y subraya que debe ser remunerado por el esfuerzo que implica. Jess explica que, dentro de su colectivo, el seguimiento

se da principalmente a través de la canalización hacia redes de apoyo psicológico. Coco destaca la articulación entre colectivas y otras compañeras psicólogas que asumen como tarea posterior.

En conjunto, las experiencias de estas acompañantes evidencian una tensión productiva entre la disposición afectiva y la delimitación profesional (Amy Krauss, 2018). Mientras que Hera y Gabriela sostienen una presencia simbólica y afectiva; Rubí, Valeria y Ana ofrecen un acompañamiento emocional y clínico estructurado; y Mónica, Jess y Coco trasladan la continuidad a un plano colectivo y en red. Estas tres formas configuran un mosaico de prácticas que, aunque divergentes, coinciden en colocar la autonomía de las mujeres en el centro y dismantelar los silencios impuestos por el estigma social.

La Tabla 11, que aparece a continuación, aborda el Eje emergente 5. Tensiones y motivaciones iniciales con proyecciones al futuro, centrado en los relatos sobre el ingreso al acompañamiento y las transformaciones personales que las entrevistadas han vivido. Aunque no incluyo todas las apariciones, destaco fragmentos representativos de sus posicionamientos. Para su elaboración retomé tanto las respuestas sobre cómo llegaron al acompañamiento como sus reflexiones acerca del futuro de su práctica, organizadas en tres categorías: Ingreso al acompañamiento (motivaciones, detonantes, marcos personales), Tensiones institucionales (resistencias, choques de valores) y Proyecciones a futuro (límites, deseos, decisiones). Asimismo, incluí elementos familiares, organizativos e institucionales que contextualizan las trayectorias en Puebla.

A diferencia de las tablas previas, el análisis detallado de patrones y divergencias se reserva para una lectura narrativa posterior, con el fin de ofrecer un cierre relacional que articule los inicios, las tensiones y las reconfiguraciones políticas, afectivas y profesionales de las acompañantes feministas.

Tabla 11.

Eje emergente. Tensiones y motivaciones iniciales con proyecciones al futuro

CAT.	FRAGMENTOS REPRESENTATIVOS
Ingreso al acompañamiento (motivaciones, detonantes, marcos personales)	Rubí: <i>Se ha confiado desde un inicio de las redes de mujeres [...] inicialmente creo que surge por decir y reconocer la necesidad de tener un espacio en el que se pueda hablar de los temas</i> Jess: <i>Lo que me fue animando con el pasar de los años fue justo descentralizar la información [...] por mujeres cercanas, amigas, familiares. Entonces, eso fue lo que me empezó a animar</i> Ana: <i>Pasa lo de Ayotzinapa [...] me empecé a organizar mucho en grupos políticos [...] entro en el feminismo y ahí empecé a desarrollar resistencia hacia la religión y me acerco al acompañamiento</i> Mónica: <i>El primer acercamiento que tuve a la ddeser fue una charla informativa donde hablaban de aborto [...] es un tema que me movió mucho el piso, dije, así como 'Esto está moviendo mucho a mi realidad' y también creo que me impactaron todas las situaciones como de clandestinidad</i> Coco: <i>Mis primeros dos acompañamientos [...] son acompañamientos que no se olvidan porque pues ya una cosa es que te preparan, pero ya otra cosa es la situación [...] te puedes preparar en todas las condiciones que necesitas preparar a las compañeras [...] Pero siempre la actitud de la compañera o el mismo sentimiento que se genera a partir de que se hace la expulsión, pues, es bien diferente</i> Xo: <i>Creo que mi primer acompañamiento, de alguna forma, fue en la universidad, con una de mis amigas de la universidad [...] posteriormente, llego al Taller [...] empiezo a ver que mis compañeras, eh, tienen una red de acompañantes de aborto</i>
Tensiones institucionales (resistencias, choques de valores)	Gabriela: <i>Mi esposo sabe, mi cría sabe... mis colegas que sabían que yo les echaba la mano y ya me mandaban pacientes</i> Rubí: <i>Creo que cuando inicié hablaba sobre los temas, pues porque mi postura era como más radical, entonces todo el tiempo estaba yo ahí [...] llevándolos como a la discusión [...] A la fecha saben que acompañé casos de aborto o que estuve como dentro del activismo [...] es un tema que conocen y mi pareja también.</i> Ana: <i>Llevo un montón de años haciéndolo [...] incluso de cómo llevo a cabo mis acompañamientos psicoterapéuticos [...] no lo nombro cuando sé que son contextos abiertamente odiantes discriminatorios o que podrían ponerme en riesgo</i> Coco: <i>Más que miedo era el no quererme enfrentar al cuestionamiento que se hizo [...] No porque sintiera que yo estaba haciendo algo malo, pero pues ya pasó y ha costado bastante [...] es algo que han tomado la postura de 'ya me dijiste que haces eso, pero no quiero saber si vas a hacer uno</i> Xo: <i>He decidido como no enterarla a ella directamente, pero también sé que tengo como otras aliadas dentro de mis primas, de mis sobrinas, sé que es mucho más accesible decirles a ellas y mucho más importante para mí [...] tal vez mi mamá nunca cambie de opinión, me deje de hablar y demás, o no sé, desatemos un conflicto que sin duda no estoy dispuesta a tener con ella</i> Diana: <i>La verdad es que en Puebla por ahora [...] la medicina se sigue enseñando pues de la forma clásica. A nosotras llegan muchos casos de personas que vienen con indicaciones de médicas o de médicos [...] que les dan mal las indicaciones, y eso tiene que ver con cómo les enseñaron [...] o sea, el tema del aborto, a la medicina nunca le ha importado</i>

Proyecciones a futuro (límites, deseos, decisiones)	Valeria: <i>No basta con tener una despenalización, tengo compañeras que me comparten que han intentado que mujeres accedan a un servicio de salud público y todavía hay múltiples barreras para que se haga.</i> Ana: <i>Formé un proceso de capacitación, me hice ahí mis metodologías, mis materiales y les brindé la capacitación [...] creo que es importante ver también el ejercicio del acompañamiento como un actuar científico, como un actuar político [...] Estamos desgastando nuestra energía en estar persiguiendo al Estado y a la salud pública, cuando podríamos formarnos entre nosotras, fomentar estrategias entre nosotras, generar saberes, [...] sentí que lo del aborto legal, estaba muy enfocado a las instituciones y dejaba mucho de lado la experiencia de las acompañantes.</i> Mónica: <i>No quiere decir que la apuesta sea que un día desaparezcamos. Pero, no sé, seguimos sin ser esas personas que acompañamos nada más por gusto y buena onda, sino esas que siguen poniendo curitas en las deficiencias del sistema de salud.</i> Jess: <i>Con la despenalización [...] nos dimos cuenta de que hay muchas mujeres que no tienen derechohabencia, no tienen acceso a servicios de salud [...] Las acompañantes siguen teniendo un papel muy central en el acceso a los servicios de aborto y en el acceso al aborto autogestionado. Porque además me parece súper fuerte que de manera autogestiva de parte de las acompañantes haya formación y actualización de los procedimientos médicos, y del lado del personal de salud, o sea, no saben nada, son unas piedras</i> Coco: <i>Hay que seguir trabajando en la despenalización social, porque el papel ya está. Pero incluso en los hospitales [...] casi quieren que te confieses ahí con ellos antes de que te puedan dar el servicio [...] Yo creo que estamos como ahí en el limbo por dos cosas, hay compañeras que dicen que realmente lo legal nunca ha importado si pasa o no pasa, porque de todos modos van a seguir siendo acompañantes y no van a derivar a las chicas a un Centro de Salud en donde va a haber violencia obstétrica hacia ellas [...] Pero creo que sí debemos acercarnos al personal de salud y decirles que ellos son los que están obligados a hacer ese servicio y también deben sensibilizarse e informarse en el tema para que las compañeras puedan hacerlo.</i>
---	---

En la se puede apreciar que la mayoría de las mujeres acompañantes entrevistadas llegaron al acompañamiento desde experiencias profundamente personales o cercanas, las cuales también están atravesadas por una conciencia de género (Hierro, 2003; Maier, 2020). Además, retomando su punto de vista como un saber, sus experiencias se constituyen desde una agencia situada (Joan Scott, 2001; De Lauretis, 1990; Belvedresi, 2018), ya que estas trayectorias dialogan directamente con lo que propuse respecto a las genealogías latinoamericanas, donde destaqué cómo las acompañantes no siempre provienen de una lógica institucional, sino de redes, afectos y posicionamientos ético-políticos.

Por ejemplo, Rubí enfatiza que confiar en redes feministas le hizo sentir un llamado. En la misma línea, Jess cuenta que, con el tiempo, estos espacios la animaron a compartir saberes entre pares lejos de las instituciones tradicionales. Ana vincula su interés desde

la movilización y organización en grupos políticos. Y Mónica, por su lado, tuvo un primer contacto con un taller informativo que la impactó. En todos estos testimonios se ve una elección consciente, ellas reconocen la desigualdad de género o una injusticia y deciden actuar en solidaridad (Daniela Cerva, 2020).

Estas narrativas confirman lo que planteo teóricamente sobre el acompañamiento como respuesta situada ante la falta de estructuras de cuidado institucional, donde la acción feminista emerge desde los márgenes como una práctica de resistencia (Belvedresi, 2018).

Asimismo, el ingreso a través del lazo afectivo-académico resuena con lo que expone Millett (1970), porque las mujeres encuentran agencia en lo que tradicionalmente les ha sido negado. Pese a ello, también es importante destacar en este lazo la importancia que la institución académica tiene como puente entre las estudiantes y el feminismo (Tirado y Rivera, 2014).

Respecto a las Tensiones institucionales, una constante en los testimonios es la dificultad para nombrar el acompañamiento en ciertos contextos (familiares, laborales o médicos). Mientras algunas mujeres –como Gabriela o Rubí– mencionan haber contado con apoyo de sus parejas o colegas, otras –como Xo o Coco– expresan el desgaste de ocultar su labor ante familiares que consideran el aborto ‘incorrecto’. Este contraste revela las fronteras morales y emocionales en las que se inscribe el acompañamiento, donde la autonomía personal debe negociarse con la carga simbólica de la maternidad y el mandato social de la obediencia (Fernández, 2010).

Además, esta ambigüedad performativa se conecta directamente con el término de obediencia promiscua (Butler, 2001), porque algunas MA retratan esta tensión cuando callan u omiten ser acompañantes en entornos cercanos para evitar el conflicto o la exposición. Algunas elaboran estrategias de ocultamiento y otras representan posturas más abiertas o confrontativas, lo

que evidencia diferencias generacionales, profesionales o contextuales en la forma de resistir o negociar.

De igual manera, las participantes describen fricciones con los servicios médicos que ignoran o maltratan a las mujeres que abortan. Diana, por ejemplo, denuncia que en la formación médica hay un sesgo que invisibiliza la experiencia corporal y emocional, incluso tras la despenalización reciente. Lo mismo sucede con la cultura religiosa en Puebla, que conserva fuerza estructurante, las MA tienen que crear ‘modos propios de transitar lo institucional sin ser devoradas por ello’, como diría Maure (2021). Por lo que testimonios como el de Ana y Diana resultan reveladores al dejar clara su resistencia ligada a decepciones personales, lo que se aprecia diferente para otras MA que no le ven sentido a la confrontación y prefieren concederles la razón.

En el aspecto de las Proyecciones a Futuro, todas coinciden en que la legalidad no basta. Aún con el papel firmado, hay barreras de acceso, violencia obstétrica y desinformación institucional. Esto conecta con la crítica que había realizado respecto a que el aborto en Puebla ha sido una lucha cuesta arriba, no solo por el marco legal, sino por las condiciones culturales que persisten en juzgarlo. La denuncia sobre la falta de información del personal médico que hacen algunas de ellas –como Mónica, Jess y Diana– entronca con esas estructuras patriarcales incrustadas en la práctica profesional que, en consecuencia, desvalorizan saberes feministas (García y Pérez, 2018; Gómez et al., 2019).

Sobre los relatos de proyecciones a futuro, las entrevistadas revelan una tensión entre sostener la autonomía comunitaria y dialogar con las instituciones. Valeria y Jess coinciden en que, pese a la despenalización, persisten barreras estructurales: “hay mujeres sin derechohabencia” o sin acceso efectivo al servicio (De Lauretis, 1992). Por eso, afirman que las

acompañantes seguirán teniendo un papel central en el aborto autogestionado. Estas visiones se alinean con la idea de continuidad del acompañamiento como dimensión política.

Derivado de esto último, hay posturas debidamente marcadas entre aquellas que empiezan a ver el acompañamiento como un ejercicio digno de tener sus propias metodologías como Mónica, quien expresa el deseo de profesionalizar sus saberes sin perder su raíz comunitaria; y Ana, quien apuesta por una epistemología autónoma y colectiva para crear métodos propios, formar desde la práctica y generar redes internas sin esperar al Estado. Coco, en cambio, subraya la urgencia de trabajar la despenalización social, lo que pone a pensar sobre mecanismos de reeducación (Munguía, 2021). No obstante, algunas de ellas se muestran tranquilas con la postura de mantenerse en un plano intermedio (desde sus organizaciones o sus propias lógicas de acompañamiento) reconociendo lo legal, pero también proponen acercarse críticamente al sistema de salud –como Hera, Mónica y Diana– para confrontar esa desinformación a las mujeres que solicitan el servicio.

En particular, este análisis encarnó perfectamente mi propuesta acerca de que las mujeres acompañantes son cocreadoras de saberes particulares que desafían las estructuras de poder cimentadas en el prejuicio moral y el conocimiento científico. Sus proyecciones no imaginan una desaparición del acompañamiento, sino una transformación hacia una praxis más robusta, autónoma y politizada. El acompañamiento no es subsidiario del Estado, sino una praxis insurgente que abraza el lado subjetivo y objetivo de una situación de aborto.

4.3. ¿De acompañar a transformar! Cierre del análisis

El análisis de las entrevistas muestra que las voces de las mujeres acompañantes configuran una cartografía situada del acompañamiento feminista en Puebla, atravesada por experiencias

diversas y coherentes con su ética y política. El acompañamiento no es técnica, sino una práctica encarnada, relacional y política, inscrita en luchas históricas y resistencias cotidianas.

Las motivaciones que las llevan a acompañar no provienen de instituciones, sino de afectos, duelos y vínculos. Así, el acompañamiento emerge como una respuesta insurgente ante la clandestinidad y el abandono estatal: un acto de amor político que convierte el dolor en acción.

Las acompañantes sostienen una ética situada que prioriza la autonomía y el cuidado. Practican la escucha, la contención y el buen trato como formas de relación, confirmando que el acompañamiento es también un conocimiento feminista construido desde la experiencia vivida. Acompañar transforma tanto a la persona que acompaña como a quien aborta; ambas aprenden, se acuerpan y amplían su conciencia de género.

Las tensiones institucionales y sociales que enfrentan revelan los límites estructurales de su labor. Su práctica implica moverse entre lo permitido y lo clandestino, desplegando estrategias de cuidado y resistencia frente al conservadurismo local.

Finalmente, las MA reconocen que la despenalización no agota su lucha: el sistema de salud sigue siendo violento y misógino. Por eso sostienen redes autónomas, socializan saberes y apuestan por despenalizar también en la práctica los imaginarios y los vínculos. El acompañamiento feminista en Puebla se afirma como una política sexual insurgente, sostenida en prácticas encarnadas de cuidado, saberes situados y una ética del vínculo. Las MA son mujeres que, desde sus límites y deseos, defienden el derecho a decidir como un ejercicio radical de autonomía y de vida.

CAPÍTULO 5. Conclusiones

En este capítulo planteo las conclusiones generales de la investigación, resultado del diálogo entre el marco teórico y las experiencias compartidas por las participantes. Retomo los principales hallazgos y reflexiones que emergieron a lo largo del proceso, con el propósito de sintetizar los aportes más significativos y delinear las implicaciones teóricas, políticas y prácticas que este trabajo propone.

La estructura se compone de cinco apartados. En el §5.1 Cierre del proceso de investigación, retomo el propósito de las preguntas de investigación e inquietudes centrales del estudio y presento cómo logré dar respuesta a ellas. Posteriormente, en el §5.2. Principales hallazgos y aportes, expongo los aciertos por cada parte del análisis, para detallar qué reveló la investigación sobre las prácticas de acompañamiento feminista en el contexto de Puebla.

En el apartado §5.3 Reflexión metodológica y personal, desarrollo cómo mi posicionamiento feminista y mirada fenomenológica influyeron en la interpretación de los datos, reconociendo los retos, los límites y aprendizajes del proceso. Por su parte, en el §5.4. Implicaciones sociales y políticas, señalo la importancia de la investigación para evidenciar cómo las experiencias analizadas trascienden lo individual para revelar procesos estructurales, resistencias éticas que posicionan al acompañamiento feminista como práctica política.

Finalmente, en §5.5. Proyecciones y líneas futuras, planteo los temas y perspectivas que podrían profundizarse en investigaciones posteriores. De este modo, estas conclusiones no buscan cerrar el debate, sino abrir nuevas preguntas y caminos posibles para seguir pensando y actuando desde una perspectiva feminista y situada.

5.1. Cierre del proceso de investigación

Al concluir esta investigación, reconozco que las preguntas que la guiaron –¿Cómo se configuran las prácticas feministas de acompañamiento en las mujeres acompañantes en situaciones de aborto autogestivo a través de sus experiencias? ¿Cuál ha sido el posible recorrido sociohistórico para la conformación del acompañamiento feminista en situación de aborto de manera internacional hasta el contexto mexicano actual? ¿Qué retos existen después de la despenalización del aborto en un Estado conservador? –, me condujeron a una comprensión profunda y situada del acompañamiento en Puebla desde el capítulo 1. Hacia una Posible Genealogía de los Acompañamientos Feministas en Situación de Aborto Autogestivo, hasta el capítulo 4. Red de acompañamientos: Experiencias personalmente políticas en Puebla.

En respuesta al objetivo general planteado, el proceso me permitió observar que las prácticas de las mujeres acompañantes no solo responden a una necesidad de salud o apoyo desde un voluntariado femenino, sino que configuran espacios profundamente políticos de resistencia y agencia frente a normas que aún regulan la sexualidad y el cuerpo de las mujeres.

Por ello, confirmo que mi supuesto inicial fue acertado al reconocer que las prácticas se configuran de manera situada, a partir de los saberes, trayectorias, tensiones y posicionamientos de las MA. Estas encarnan una ética feminista y una apuesta por la autonomía, enfrentando, a la vez, desafíos personales, colectivos e institucionales. No obstante, al dimensionar la categoría epistemológica, también se articulan como fuente de conocimiento a través de sus experiencias, porque las MA son cocreadoras de saberes particulares, dado que sus acciones desafían las estructuras de poder cimentadas en el prejuicio moral y el conocimiento científico respecto al aborto. Así, con sus vivencias, subrayan la relevancia del contexto local y situado para capturar la esencia de su enfoque.

Además, me parece oportuno recalcar que, sin una línea genealógica, no hubiera sido posible la existencia de consejeras, socorristas y acompañantes. Dado que el acompañamiento feminista en Puebla deviene de prácticas que han articulado saberes encarnados, vínculos afectivos y estrategias colectivas para sostener el derecho a decidir, internacionalmente, desde finales de 1960 y nacionalmente desde mediados de 1970. Incluso, la palabra ‘red’, que refiere a una articulación sistemática, simboliza una realidad entre MA que se reconocen internacionalmente unas a otras.

Respecto a cómo contribuyen las prácticas de las MA a la construcción de espacios de resistencia y promoción de la agencia en contextos restrictivos y de regulación hacia la sexualidad y el cuerpo, pude exponer cómo responden al activismo político feminista como clave fundamental situada. En vista de que no necesariamente una MA tiene que cumplir con los requisitos sobre lo que es ser feminista o no, sino, más bien, las MA se mueven en un rol por decisión propia y ejercen, con autonomía, un conjunto de prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento.

Por último, situar las prácticas feministas de acompañamiento en sus condiciones sociales, políticas y culturales me permitió comprender con mayor profundidad el sentido que adquieren en la experiencia vivida. Esta mirada contextual hizo posible reconocer cómo sus acciones se inscriben en políticas sexuales específicas y en formas cotidianas de resistencia frente a las estructuras de poder – como realizar acciones de incidencia para resguardar expedientes o la infiltración en espacios de difícil acceso –.

5.2. Principales hallazgos y aportes

Involucrar la perspectiva feminista de la Política Sexual (Millett, 1970) y el análisis de la fenomenología de la práctica (Van Manen, 2007) favoreció una comprensión más profunda y situada de las experiencias, al reconocer el valor del cuerpo, las emociones y los saberes

encarnados de las acompañantes. Esta articulación me permitió interpretar sus prácticas desde su propio horizonte de sentido, visibilizando cómo viven, sienten y transforman sus realidades – la sexualidad, la familia, la cultura y la vida privada – atravesadas por relaciones de poder patriarcal – desde una ética feminista (Hierro, 1990) y la resistencia (Butler, 2001).

Por tanto, al finalizar este recorrido reconozco que las prácticas de acompañamiento feminista que analicé no pueden ser comprendidas únicamente como acciones de cuidado o de apoyo técnico en situaciones de aborto autogestivo. A la luz de la propuesta de Kate Millett, entiendo que estas prácticas son, ante todo, intervenciones políticas en su vida cotidiana. Si Millett sostiene que las relaciones de género estructuran un sistema de poder que atraviesa lo íntimo, lo familiar, lo corporal y lo afectivo, las experiencias de las MA participantes muestran precisamente una respuesta organizada frente a ese orden: una forma de desobediencia ética que redistribuye saberes, agencia y autonomía entre mujeres.

En las voces de las entrevistadas encontré una disputa silenciosa, pero persistente contra la autoridad médica, jurídica y moral que históricamente ha regulado los cuerpos de las mujeres. Conciben el acompañamiento como una práctica profundamente política y encarnada, sus trayectorias personales (activismo estudiantil, formación profesional o experiencias comunitarias) muestran cómo el rol de acompañante surge de vivencias íntimamente ligadas a reivindicaciones de género. En sus relatos reformulan nociones como activismo, autonomía y cuidado, otorgándoles nuevos sentidos que desafían las normas institucionales y los mandatos tradicionales, para reconfigurar los vínculos entre mujeres.

El acompañamiento no solo transforma la experiencia de aborto, sino que habilita confianza, posibilita decisiones informadas y produce un espacio donde lo que el patriarcado busca mantener bajo control se vuelve un territorio de libertad compartida.

Asimismo, a través del acuerpamiento, las MA resignifican el cuidado como acción política, pues acompañar implica poner el cuerpo, propio y colectivo, para resistir la soledad, el estigma y la violencia institucional. Este gesto de estar junto a la otra no solo repara, sino que disputa los límites de lo permitido, dado que acuerpar es hacer visible que el derecho a decidir también se defiende desde los cuerpos que se sostienen entre sí.

Por otro lado, las MA construyen sus saberes desde la experiencia directa y la urgencia del contexto, ante la ausencia de respuestas institucionales. Por ejemplo, relatan procesos de aprendizaje improvisado cuando los médicos niegan sus necesidades. Cada una integra recursos diversos (capacitación entre pares, manuales internacionales, conocimientos biomédicos o testimonios colectivos) para compensar la falta de apoyo formal.

En ese proceso, reconocen que la mujer que aborta es experta de su cuerpo y establece una relación horizontal de empoderamiento mutuo, por lo que el acompañamiento deja de ser un acto unilateral y se convierte en una relación de apoyo recíproco, donde quien acompaña también se siente acompañada. En suma, las acompañantes producen un conocimiento situado y colectivo, gestado desde el riesgo y la práctica compartida, cuyo significado reside en la autonomía y la agencia feminista.

Respecto al eje de las prácticas, las MA entrevistadas muestran que estas se interrelacionan y privilegian una ética feminista caracterizada por la escucha activa, la contención emocional y, sobre todo, el buen trato. Subrayan que no ejercen un poder vertical, sino que confían en otras mujeres con experiencia para orientarlas y así construyen vínculos de guía basados en autoridad simbólica y ética de la compañera, no en la jerarquía institucional. En todos los relatos compartidos emerge la sororidad como práctica cotidiana para tejer redes de confianza y solidaridad sin exigir nada a cambio. Así, en lugar de una ayuda asistencialista, el acompañamiento se entiende como

un compromiso afectivo: compartir información y experiencias para que la persona acompañada decida con autonomía.

En cuanto a la continuidad del acompañamiento tras la interrupción, las entrevistadas coinciden en que no existe un seguimiento formalizado. Más bien, mantienen una ‘presencia ética’ que perdura simbólicamente, ya que muchas acompañadas las contactan años después para compartir su bienestar o recomendarlas, sin que medie un protocolo clínico específico. En general, esto se describe como una continuidad no institucionalizada, dependiente de la voluntad de la mujer acompañada y de la disponibilidad de las mujeres y personas acompañantes, una acción política efímera. En especial, las psicólogas del grupo entrevistado ofrecen voluntariamente asesoría o terapia grupal breve para resolver dudas médicas o emocionales en las semanas siguientes al aborto, delimitando claramente ese servicio y derivando casos cuando es necesario. A su vez, el grupo interdisciplinario comparte responsabilidades, remitiendo a especialistas o trabajando con grupos de apoyo psicológico.

En cada entrevista, se refleja la agencia situada de las acompañantes, quienes construyen su capacidad de acción desde la experiencia acumulada y la autoconfianza adquirida en cada aborto asistido. Fortalecen su propia seguridad técnica y emocional (uso de misoprostol y mifepristona, formación autodidacta y confianza colectiva) para brindar calma y apoyo a las personas acompañadas. Al mismo tiempo, cuestionan abiertamente los límites del sistema de salud local y contrastan la atención institucional con la dignidad de su acompañamiento alternativo.

Estos hallazgos muestran que las prácticas de acompañamiento feminista en Puebla se configuran como una política sexual insurgente, edificada sobre saberes situados y una ética del vínculo. Las voces de las entrevistadas revelan que el acompañamiento no es una técnica neutral,

sino un acto político y afectivo que refuerza la autonomía de la mujer que aborta y convierte el dolor en acción colectiva.

5.3. Reflexión metodológica y personal. Mi posición y experiencia

Como mencioné brevemente al inicio de esta investigación, el interés que le dio origen está profundamente ligado a una experiencia personal que marcó mi percepción sobre el acompañamiento feminista en procesos relacionados con el aborto.

Hace algún tiempo, una amiga cercana atravesó un proceso postaborto que la llevó a buscar apoyo emocional con una psicóloga feminista, quien, desde una perspectiva de cuidado, respeto y empatía, le ofreció un espacio seguro para expresarse y sanar. Como testigo cercana de este proceso, pude observar cómo el acompañamiento feminista no solo dota de herramientas concretas para enfrentar situaciones complejas, sino que también transforma las dinámicas de poder y cuidado en momentos de alta vulnerabilidad. Este encuentro despertó en mí una profunda admiración por la labor de las acompañantes y me permitió formular preguntas clave para dar paso a la búsqueda de respuestas y nuevas perspectivas para posicionarme.

De modo que he complementado esta experiencia con un proceso de búsqueda y actualización de información nacional e internacional, contacto con acompañantes entre 2023 y 2025, observación directa en el “Cuarto Seminario de Saberes Abortistas” (2024) organizado por el CAFIS A.C., observación participante en el curso “Aprendizajes para Acompañar Procesos de Abortos Autogestivos”⁴⁸ (2025) de la Universidad de Querétaro y asistencia a eventos como la “Capacitación para el acceso al Aborto Seguro en Puebla en el marco de la Acción Global por el Aborto Legal y Seguro”⁴⁹ (2025) en el Congreso del Estado de Puebla.

⁴⁸ Impartido del 03 de junio al 01 de julio de 2025, en línea.

⁴⁹ Impartida el 26 de septiembre de 2025, de forma presencial.

En conjunto, estas actividades me han brindado la oportunidad de acercarme a los debates actuales y generar un criterio propio al respecto, lo cual me permite comprender mejor las implicaciones de las prácticas, el posicionamiento político y, sobre todo, el derecho a la agencia. Por ello, reconozco que mi postura en relación con el tema no es neutral, sino íntima y comprometida. Esto me permitió una sensibilidad particular hacia las historias de las participantes, pero también exigiéndome reflexionar constantemente sobre mis propios prejuicios y expectativas, para garantizar una aproximación ética y respetuosa.

Un ejemplo de lo anterior guarda relación con que decidí analizar el autocuidado desde todas las entrevistadas porque esta categoría no solo fue una constante, sino porque Diana me comentaba:

Justo algo que pasa en las acompañantes, en el activismo, es que existe una deshumanización de quienes acompañamos, ¿no? Como de que, pues, no son personas, son Ddeser o es la acompañante, ¿no? O sea [...] después del caos, pues la acompañante regresa a pagar su recibo de la luz, a juntar el dinero para algo que le falta, a tener sus propios sueños, a darle de comer a los perros. Que una es esa morra de 25 años que está descubriendo qué está sucediendo con su vida” (Entrevista realizada en la ciudad de Puebla, 2025)

Con esta intervención reconoció que la entrega intensa demanda poner límites éticos para no colapsar, por lo que me parece correcto dimensionar con claridad radical la importancia de no deshumanizarlas, algo que reconozco que hice, basada en una exaltación y admiración que colocaba sobre ellas. Feministas o no, las MA no son instituciones, no lo saben todo, no son salvadoras ni heroínas. Son hijas, madres, hermanas, amigas, esposas, parejas... sujetas políticas con intereses autónomos.

Otra situación fue idealizar el acompañamiento como una práctica pura o incorruptible, ya que al inicio asumí que era una práctica siempre coherente, horizontal y exenta de tensiones internas. Pero, en el proceso, observé que también hay contradicciones, diferencias generacionales, disputas éticas o límites personales que no invalidan la práctica, sino que la hacen más real y compleja. Como el caso de participantes que hacían énfasis en cómo fue la toma del Congreso de Estado en 2020 desde su perspectiva y cómo sintieron hostilidad por diferentes figuras, incluso por parte de aquellas que consideraban aliadas; también el caso del agotamiento emocional y lo difícil que es poner límites. Aunque las diez participantes de este estudio no ven al acompañamiento como un servicio que tenga que ser pagado, también me expusieron los debates y posicionamientos que otras organizaciones o compañeras acompañantes tienen sobre si el acompañamiento debería ser remunerado.

Así, con el fin de contribuir a una comprensión más amplia de estas experiencias, reconozco que mi mirada, mi historia y lugar no son ajenos al proceso, sino parte constitutiva de él. Este trabajo no se distancia de mí, se nutre de mis vínculos, mis afectos y mis aprendizajes como mujer joven, poblana y feminista de 29 años que cursa un posgrado en Género y Estudios Feministas. Asumir esa implicación no resta rigor, sino que amplía el horizonte de sentido desde donde interpreto las voces de otras mujeres en un tiempo y espacio específicos.

5.4. Implicaciones sociales y políticas

El acompañamiento feminista sigue siendo una forma de resistencia cotidiana ante los vacíos del Estado y los discursos punitivos. Por tanto, sus implicaciones sociales y políticas en Puebla radican en su capacidad de producir autonomía, sostener redes de cuidado frente a la violencia institucional y disputar las fronteras entre lo legal y lo legítimo. En síntesis, algunas de estas implicaciones pueden ser:

- *Reivindicación del acompañamiento como trabajo político, no asistencial.* Varias entrevistadas subrayaron que el acompañamiento no es ayuda ni caridad, sino una práctica política que cuestiona el poder médico, jurídico y religioso sobre los cuerpos. Lo que muestra que el acompañamiento feminista en Puebla trasciende el ámbito privado y se convierte en una forma de participación política cotidiana que disputa ‘el monopolio’ institucional sobre la salud sexual y reproductiva.
- *Desigualdad territorial y necesidad de redes autónomas.* Algunas entrevistadas hablaron de las limitaciones del sistema de salud, de la escasez de servicios dignos y de la persistencia del estigma social aun después de la despenalización. Por lo que enfatizan en que el acompañamiento sigue siendo necesario porque la legalidad no garantiza acceso ni buen trato. Estas voces recuperadas evidencian que la legalización del aborto no implica su accesibilidad, en un contexto conservador como Puebla las redes autónomas siguen siendo las principales mediadoras entre el derecho reconocido y su ejercicio efectivo.
- *Ética feminista y reconfiguración de los vínculos sociales.* Las entrevistadas expresan que están de acuerdo en practicar acciones que transformen los modos de relacionarse y de hacer política para poner el afecto en el centro. Desde las prácticas éticas y emocionales relatadas, se desprende una política de cuidado que configura los vínculos entre mujeres, desplazando el poder vertical por una forma horizontal de relación que desafía los modelos tradicionales de autoridad en las clínicas donde se puede abortar en Puebla.

De este modo, la relevancia social y política de la investigación va más allá del ámbito académico. A partir de los testimonios de las acompañantes, reveló cómo sus experiencias trascienden el plano individual para evidenciar las tensiones estructurales que atraviesan el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en Puebla. Las voces de las entrevistadas no

solo sostienen los hallazgos teóricos, sino que también muestra la potencia transformadora de las prácticas feministas de acompañamiento, capaces de generar redes de cuidado, resistencia y autonomía frente a contextos institucionales y culturales adversos.

5.5. Proyecciones y líneas futuras

A partir del análisis efectuado, quisiera proponer futuros temas de investigación que pueden orientarse a explorar más a fondo las prácticas dentro del acompañamiento feminista en abortos autogestionados, especialmente en contextos rurales e indígenas, donde las redes de apoyo enfrentan mayores desafíos y el acceso al aborto seguro está aún más restringido.

También sería relevante explorar las experiencias de acompañantes con discapacidad o enfermedades autoinmunes, ya que sus vivencias corporales y saberes atravesados por estas condiciones pueden enriquecer y desafiar las nociones tradicionales de autonomía, cuidado y accesibilidad. Esto permitiría avanzar hacia un movimiento más diverso, plural y atento a las múltiples corporalidades que lo conforman.

Asimismo, resultaría pertinente profundizar en la dimensión epistemológica que emerge en la experiencia de acompañantes como Ana, quien integra su formación profesional con su práctica feminista, transformando el acompañamiento en un espacio de producción de conocimiento situado. Se podría explorar cómo estas prácticas generan saberes propios y cómo estos se sistematizan entre lo clínico, lo político y lo afectivo, para desafiar la jerarquía de conocimiento experto y aportar a la construcción de una epistemología feminista del acompañamiento.

Sería valioso analizar la articulación entre las redes de acompañantes a través de los medios digitales, para entender cómo las plataformas virtuales sostienen prácticas efectivas y políticas, y qué tensiones éticas o de seguridad emergen en dichos espacios. De igual manera, se podría profundizar en los cruces intergeneracionales, espirituales o profesionales dentro de las redes de

acompañamiento, así como en las formas de cuidado colectivo y sostenibilidad emocional que las acompañantes crean.

Incorporar estas perspectivas a la acción investigativa desde la perspectiva de género no solo amplía la comprensión del acompañamiento feminista en situaciones de aborto autogestionado, sino que también fortalece su capacidad transformadora al reconocer la diversidad y complejidad de experiencias que lo conforman.

Mi contribución radica en articular, desde una interpretación situada, la fuerza política, afectiva y colectiva de sus prácticas, entendiendo que todo conocimiento encarnado se produce desde cuerpos, territorios y afectos que también resisten.

Al reconocerlas como sujetas políticas, con deseos, contradicciones y límites, comprendí que el conocimiento feminista no se construye desde la distancia, sino desde la cercanía ética y el involucramiento emocional que nos permite mirar con cuidado. Investigar prácticas del acompañamiento feminista en situaciones de aborto en Puebla, también implicó acompañar mi propio proceso de comprensión y cuestionamiento. Desde ese lugar, asumo que esta tesis no busca hablar *por* las acompañantes, sino *con* ellas.

Referencias

- Alborch, Carmen. (2011). *Malas, Rivalidad y Complicidad entre Mujeres*. Aguilar Penguin Random House.
- Alcalde, Isidora. (2019). El impacto del acompañamiento en procesos abortivos sobre el empoderamiento de las mujeres. En *De la acción comunitaria al desarrollo social. Debates en torno a los procesos de gestión social*. Juan D Covarrubias, et al. (Coords). Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. *Estudios Políticos*, 39.
- Alejandro, Gloria y Torres, Eduardo. (2016). El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos.
- Alín, Paola. (2025, junio 6). *Mapa del aborto en México: ¿Qué estados han despenalizado la interrupción del embarazo?* El País. <https://elpais.com/mexico/2025-06-06/mapa-del-aborto-en-mexico-que-estados-han-despenalizado-la-interrupcion-del-embarazo.html>
- Ardoino Jacques. (2000). “De l’accompagnement, en tant que paradigme”. En *Revue Pratiques de Formation/Analyses*, 8.
- Arellano, Mely. (2020, 30 de noviembre). Así fue la inédita toma del Congreso de Puebla por grupos feministas. *Pie de página*. Recuperado de <https://piedepagina.mx/asi-fue-la-inedita-toma-del-congreso-de-puebla-por-grupos-feministas/>
- Bach, Ana María. (2014). *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista*. Biblos. Recuperado de <https://elibro.bibliotecabuap.elogim.com/es/ereader/bibliotecasbuap/78527?page=>

- Bartra, Eli. (2002). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En E. Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 67-77). UAM Xochimilco/PUEG.
- BBC News Mundo. (2022, 19 de enero). *Misoprostol: cómo una píldora contra las úlceras gástricas se convirtió en el medicamento más usado para abortar (y qué tuvo que ver América Latina en ello)*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61803052>
- Bellucci, Mabel. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Capital intelectual.
- Belvedresi, Rosa Elena. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia* 3(1). Pp. 5-17.
- Berra, Andrea y Ortiz, Olivia. (2021). *Autocuidado y apoyo al proveer y acompañar abortos seguros. Un estudio exploratorio sobre el desgaste que afecta a profesionales y/o acompañantes de aborto*. Repositorio CLACAI.
- Borboleta, Hannah et al. (2022). Modelo de partería, justicia reproductiva y atención de aborto en México. *Iberoforum*, 2(1).
- Braidotti, Rosi. (1991). *Patterns of dissonance: A study of women in contemporary philosophy*. Polity Press.
- Burgos, Ana et al. (2014). *Travesías para pensar y actuar. Experiencias de Autocuidado de defensoras de derechos humanos en Mesoamérica*. Organizaciones del Grupo Impulsor de la IM-Defensoras / Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, AWID / Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador / Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC. / Fondo Centroamericano de Mujeres, FCAM / JASS, Asociadas por lo Justo / Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala, UDEFEGUA.

Burton, Julia. (2017). Prácticas feministas en torno al derecho al aborto en Argentina: aproximaciones a las acciones colectivas de Socorristas en Red. *Revista Punto Género*, 7.

Butler, Judith (2001). *El grito de Antígona*. El Roure.

Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia A.C. (s.f.). LA TÍA AMPARO TE RESPALDA. Acceso legal a interrupción del embarazo en Puebla.
<https://tiaamparo.cafisac.org/>

Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia A.C. (2021, 30 de septiembre). Aborto sí, aborto no. Eso lo decido yo. Recuperado de <https://cafisac.org/aborto-si-aborto-no-eso-lo-decido-yo/>

Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia A.C. (2024, 15 de julio). *En Puebla se han presentado 15 iniciativas para la despenalización del aborto de 2007 a 2024*. [CAFIS A.C.]. Facebook.
https://www.facebook.com/photo.php?fbid=887403406767330&set=pb.100064930350855.-2207520000&type=3&locale=es_LA

Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia A.C. [@cafis_a.c]. (2024, 18 septiembre). *Abortar en la Cd. de Puebla, no es lo mismo que abortar en otros municipios, como Cuetzalan* [Video]. Instagram.
<https://www.instagram.com/p/DAESub2Os0J/?hl=es-la>

Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia A.C. [@cafis_a.c]. (27 de febrero 2025). *Actividades durante un aborto*. [Publicación]. Instagram.
https://www.instagram.com/cafis_a.c/p/DGldOMTycKF

- Centro de Atención a Familias en Situación de Violencia A.C. (2025). *Una década tejiendo transformaciones para la igualdad*. [Folleto]. <https://cafisac.org/wp-content/uploads/2025/05/BROCHURE.pdf>
- Canales, Manuel. (2006). *Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios*. LOM.
- Cano, Gabriela. (2018). El feminismo y sus olas. *Letras Libres*, 239(18).
- Carol, Estelle. (2004). *Remembering Ruth Sural*. Recuperado de <https://www.cwluherstory.org/jane-articles-media-articles/tag/remembering+ruth+sural>.
- Carpizo, Jorge. (s.f.). *La interrupción del embarazo antes de las 12 semanas*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2841/4.pdf>
- Castro, Roberto. (2010). Habitus profesional y ciudadanía: hacia un estudio sociológico sobre los conflictos entre el campo médico y los derechos en salud reproductiva en México. En *Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina*. Universidad de la República.
- Castro, Roberto y Erviti, Joaquina. (2014). 25 años de investigación sobre violencia obstétrica en México. *Revista CONAMED*, 19(1).
- Católicas por el Derecho a Decidir. (s.f.-a). *Maternidades deseadas*. Recuperado el 23 de julio de 2024 de <https://catolicasmexico.org/>
- Católicas por el Derecho a Decidir. (s.f.-b). *Quiénes somos*. Recuperado el 23 de julio de 2024 de <https://catolicasmexico.org/quienes-somos/#historia>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva & Secretaría de Salud. (2021) *Mapa de Servicios de Aborto Seguro en México* [Mapa interactivo]. Gobierno de México. Recuperado el 04 de febrero de 2025 de

- <https://public.tableau.com/app/profile/centro.nacional.de.equidad.de.g.nero.y.salud.reproductiva/vizzes>
- Cerva, Daniela. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de Educación superior*, 49(194).
- Chavkin, Wendy et al. (2013). La objeción de conciencia y la negativa a brindar atención de salud reproductiva: un informe que examina la prevalencia, las consecuencias de salud y las respuestas normativas. *Global Doctors for Choice*. Recuperado de <http://clacaidigital.info/handle/123456789/626>
- CILE. (octubre 2022). Ley del Aborto en México. Recuperado el 02 de marzo de 2023 de <https://cile.mx/interrupcion-legal-embarazo/marco-legal/>
- Ciriza, Alejandra. (2021). Cuerpo y experiencias. Sobre los dilemas y desafíos del cuidado. En *Reproducir y sostener la vida: abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados*. Claudia C. Anzorena, et al. (Compiladoras). Teseo Press.
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla [Cód.]. Art. 339. 1 de enero 1987 (México).
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla [Cód.]. Art. 340. 1 de enero 1987 (México).
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla [Cód.]. Art. 341. 1 de enero 1987 (México).
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla [Cód.]. Art. 342. 6 de diciembre de 2019 (México).
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla [Cód.]. Art. 343. 1 de enero 1987 (México).
- Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán. (1991). *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*. Horas y HORAS.
- Collín, Françoise. (1992). Borderline. Por una ética de los límites. *Isegoría*, 6. Pp. 83-95

Ddeser. (s.f) a. La red. *Ddeser*. Recuperado de <https://www.ddeser.org/?p=7>

De Lauretis, Teresa. (1990). La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo:

teoría feminista en Italia, los E.U.A. y Gran Bretaña. *Debate feminista*, 2. Pp. 77 - 115.

De Lauretis, Teresa. (1992). *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*. Cátedra.

Díaz, Laura et al. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), pp. 162-167.

Drovetta, Raquel. (2021). La práctica del aborto en manos de feministas en los 70. *Revista Estudios Feministas, Florianópolis*, 29(2).

Escudero Carlos y Cortez Liliana. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH.

Espinoza, Gisela. (2007). *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos*. UAM.

Expansión Política. (2024, 15 de julio). ¿En qué estados de México es legal el aborto?. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2024/07/15/estados-donde-el-aborto-es-legal>

Felitti, Karina y Ramírez, Rosario. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Encartes*, 3(5). Pp. 111-145 <https://doi.org/10.29340/en.v3n5.132>

Feminopraxis. (2017, 6 de febrero). *Ddeser*. <https://feminopraxis.com/2017/02/06/ddeser/>

Fernández, Lourdes. (2010). “Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión”. En *Investigación feminista Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Blazquez, Norma et al. (Compiladoras.). UNAM. Pp. 79-110.

- Foucault, Michel. (1976/2007). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad del saber*. Siglo XXI Editores.
- Galeana, Carlos. (15 julio 2024). Lunes verde: cuando Puebla dijo sí a la despenalización del aborto. Recuperado el 17 de julio de 2024 de <https://manati.mx/2024/07/15/cuando-puebla-dijo-si-a-la-despenalizacion-del-aborto-cronica-lunes-verde/>
- Galicia, Verónica. (2022). *Activismo político feminista en puebla para la legalización del aborto 2000 – 2020. Oportunidades políticas a través de las redes sociales*. [Tesis de licenciatura]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- García, María del Carmen. (2014). Feminismo contemporáneo: Más allá de la posmodernidad. *Palobra*, (14).
- García, Silvia y Eulalia Pérez (2018). Falsedades científicas. En Las ‘mentiras’ científicas sobre las mujeres. Catarata.
- Gaytán, Beatriz. (2021). *Entre el aborto, la culpa y la pena legal. Puebla, segunda mitad del siglo XX*. KRK EDICIONES.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida. (s.f.-a). *Quiénes somos*. Recuperado el 16 de julio de 2014 de <https://gire.org.mx/gire-quienes-somos/>
- Grupo de Información en Reproducción Elegida. (s.f.-b). *El aborto en los códigos penales*. Recuperado en 16 de julio de 2024 de <https://gire.org.mx/plataforma/causales-de-aborto-en-codigos-penales/>
- Grupo de Información en Reproducción Elegida. (s.f.-c). *El congreso de Puebla despenaliza el aborto*. Recuperado el 22 de septiembre de 2024 de <https://gire.org.mx/blog/el-congreso-de-puebla-despenaliza-el-aborto/>

Grupo de Información en Reproducción Elegida. (29 de agosto de 2023). La marea verde llega a Aguascalientes: Corte ordena despenalizar el aborto. Recuperado el 12 de octubre de 2023 de <https://gire.org.mx/medios/la-marea-verde-llega-a-aguascalientes-corte-ordena-despenalizar-el-aborto>

Grupo de Información en Reproducción Elegida. (6 de septiembre de 2023). Corte despenaliza el aborto a nivel federal. Recuperado el 12 de octubre de 2023 de <https://gire.org.mx/blog/corte-despenaliza-el-aborto-a-nivel-federal/?fbclid=IwAR1yR9i9UbF6Pl8>.

Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. (2024, 15 de agosto). *Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se reforman los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Periódico Oficial del Estado de Puebla, tomo DXCII, núm.11. (ed.vespertina).* periodicooficial.puebla.gob.mx

Gobierno de la Ciudad de México. (2022). Sobre proceso de despenalización en la Ciudad de México. *Boletín Mensual Ciudad de México, las mujeres y su contexto*, 1(4).

Gómez, Carolina. (2024, 14 de julio). Puebla, a un paso de despenalizar aborto. *Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/07/14/estados/puebla-a-un-paso-de-despenalizar-aborto-1153>

Gómez, Talía et al. (2019). Feminismo y Activismo de Mujeres: Síntesis histórica y Definiciones Conceptuales. *Calidad De Vida y Salud*, 12(1). Pp. 48-61.

González, Karina et al. (2023). *Acompañamiento terapéutico: De lo clínico a lo comunitario*. EPUB.

- Gordon, Rebecca. (2019). 'Why Would I Want to Be Anonymous?' Questioning Ethical Principles of Anonymity in Cross-Cultural Feminist Research *Gender and Development*, 27(3). Pp. 541–54. *JSTOR*, <https://www.jstor.org/stable/48538524>
- Grosso, Belén. y Zurbriggen, Ruth. (2016). Coaliciones y alianzas entre activistas feministas y el sistema de salud: Relato de una experiencia situada en pos del derecho a abortar. *Serie Documentos REDAAS*, 8.
- Guerra, Nadia. (2019). *El acompañamiento feminista durante el proceso de aborto. La construcción de un manual sororario a partir de las experiencias y voces de las mujeres que acompañan*. [Tesis de maestría]. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Colectiva Hablemos De Género [@hablemosdgenero]. (28 de noviembre de 2020). ¡ALEEEEEERTAAAAAA! [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CIJe6aEJ1FB/>
- Hammer, Dean. y Wildavsky, Aarob. (1990). La entrevista semi-estructurada de final abierto: aproximación a una guía operativa. *Historia y Fuente Oral*, (4), 23-61. <http://dx.doi.org/10.2307/27753290>
- Harding, Sandra. (2004). ¿Una filosofía de la ciencia solamente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de Vista feminista. En *Investigación feminista: una filosofía de la ciencia*. Hypatia.
- Hernández, Lizbeth. (2021). Las jóvenes acompañantas de aborto en Coahuila. *ZonaDocs*. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2022/01/11/las-jovenes-acompanantas-de-aborto-en-coahuila/>.
- Hierro, Graciela. (1990). *Ética y feminismo*. UNAM.

- Hierro, Graciela. (2003). La ética y los derechos humanos de las mujeres. *Graffylia* (1). Pp. 131-134.
- Husserl, Edmund. (1982). *La idea de la fenomenología*. Fondo de cultura económica.
- Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. (2017). *Cronología integrada del movimiento de mujeres en México e internacionales (1910-2010)*. IEES.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024, 18 de febrero). *Presentación de resultados*.
Puebla. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_results_pue.pdf
- Ipas México. (2017). *Acompañamiento y consejería a mujeres en situación de aborto. Manual para fortalecer la atención en los servicios públicos de salud*. 1ª edición. Ipas México, A.C.
- Ipas México. (2022). *Quienes somos*. <https://ipasmexico.org/quienes-somos/>
- Ipas México. (20 enero 2025). Causales de aborto legal. Recuperado el 04 de febrero de 2025 de <https://ipasmexico.org/2025/01/20/causales-de-aborto-legal/>
- Iturrieta, Yanina. (2021). La política feminista del cuidado de Socorristas en Red. Experiencia organizativa y sistematización de acompañamientos de Las Hilarias en San Juan, *Revista del gabinete de estudios e investigaciones en sociología (GEIS)*, 3. Pp. 102 – 124.
- Jaiven, Ana Lau. (2011). “Emergencia y trascendencia del neofeminismo”. En Gisela Espinoza, Ana Lau Jaiven (comps.) *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México. 1910-2010*. UAM/Ítaca/CONACYT/ECOSUR

Jane. (2014). *Jane. Documentos del servicio clandestino de aborto de Chicago (1968 -1973)*.

Dejemos la escoba. (Traducido y adaptado de la versión original compilada por. Firestarter Press, 2004).

Jessica and Carmen. (2002). Can I Speak to Jane?. Chicago Women's Liberation Union. Herstory Project. <https://www.cwluherstory.org/jane-articles-media-articles/ruth-surgal-obituary>

Krauss, Amy. (2019). The ephemeral politics of feminist accompaniment networks in Mexico City. *Feminist Theory*, 20(1). Pp. 37–54.

Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y HORAS.

Lagarde, Marcela. (2006). Pacto entre mujeres. Sororidad. En Encuentro CELEM. (Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres). <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>

Lamas, Marta. (2017). *La interrupción legal del embarazo. El caso de la Ciudad de México*. Fondo de Cultura Económica.

Lerner, Gerda (1986). El origen del patriarcado. En La creación del Patriarcado. Confederación Sindical Solidaridad Obrera.

Lugones, María. (2008). Colonialidad y género. *Tabula rasa*, (9), 73-101.

Maffeo, Florencia. et al. (2015). Parteras de nuevos feminismos. Socorristas en Red (feministas que abortamos): una forma de activismo corporizado y sororo. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 20 (44). Pp. 2179-2279.

Maier, Elizabeth. (2010). “El aborto y la disputa cultural contemporánea en México”. *La aljaba*, 14. Pp. 11-30.

- Maier, Elizabeth. (2015). La disputa sobre el aborto en México: Discursos contrastados de personificación, derechos, la familia y el Estado. *Rev. Gerenc. Polit. Salud*, 14 (29): 10-24.
- Maier, Elizabeth. (2020). Revistando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones. *Culturales*, 8, e485.
- Maldonado, Sarai. (2021). El acompañamiento feminista de *las comadres* como estrategia hacia la despenalización del aborto en el Ecuador. [Tesis de licenciatura]. Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito/Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Manjarrez, Josefina (2004). Las agrupaciones de Mujeres Poblanas: maternalismos, ciudadanía y participación política, 1950-1962. [Tesis de Maestría]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ ICSYH.
- MANATÍ. (04 diciembre 2023). En estos hospitales públicos realizarán abortos seguros y gratuitos. Recuperado el 04 de diciembre de 2023 de <https://manati.mx/2023/12/04/aborto-en-puebla-hospitales-donde-se-realizan-de-manera-gratuita-y-segura/>
- Martínez, Carolina. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saude Coletiva*, 17(3), 613-619. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Martínez, Ernesto. (2024, 10 de octubre). Michoacán despenaliza el aborto hasta las 12 semanas de gestación. *La Jornada*. Recuperado el 11 de octubre de 202 de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/10/estados/michoacan-despenaliza-el-aborto-hasta-las-12-semanas-de-gestacion-2538#:~:text=Con%2027%20votos%20a%20favor,que%20decidan%20interrumpir%20su%20embarazo>

- Maure, Gabriela. (2021). La ética del cuidado en los acompañamientos feministas de mujeres que deciden abortar. *En Reproducir y sostener la vida: abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados* Claudia C. Anzorena, Patricia K. N. Schwarz, Sabrina S. Yañez (compiladoras). Teseo Press.
- Medina, Angélica. (2018). Hilando experiencias de aborto voluntario sororidad y criminalización de mujeres en baja california. Una investigación feminista. [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Baja California/Instituto de investigaciones culturales-museo.
- Millett, Kate. (1970). *Política sexual*. Cátedra.
- Muelas de Ayala, Laura. (2023). Prácticas feministas de placer: (Re)configuraciones para el cambio social y el activismo. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(18). Pp. 263-286.
- Munguía, Susana. (2021). Activismo feminista en redes. *Revista Universitaria*, 31(4).
- Muñiz, Elsa. (2009). *Los puntos conflictivos en la relación entre los Estado y las políticas sexuales*. Ponencia presentada en el Diálogo Latinoamericano sobre Sexualidad y Geopolítica, 24-26 de agosto de 2009. Río de Janeiro, Brasil.
- Mutante. (s.f.). Las mujeres negras y empobrecidas de Brasil y el uso de Misoprostol. Mutante.org. Recuperado el 19 de enero de 2025 de <https://mutante.org/contenidos/las-mujeres-negras-y-empobrecidas-de-brasil-y-el-uso-del-misoprostol/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2014). *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Edición 20 Aniversario. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014-a). *Manual de práctica clínica para un aborto seguro*. OMS.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014-b). *Directrices sobre la atención para el aborto*.

<https://ipasmexico.org/wp-content/uploads/2023/07/DirectricesOMS.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021, 25 de noviembre). Aborto.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abortion>

Ortiz, Olivia. (2010). *Acompañar para empoderar guía de apoyo para la formación de acompañantes a mujeres en situación de aborto*. Oriana López y Eugenia López (Coords).

Fondo de Aborto para la Justicia Social, MARIA.

Osorio, Fabiola. (2016). *Cultura política y alternancia en Puebla (1995 - 2010)*. Ediciones Gernika S.A.

Parodi, Camila. (20 de agosto de 2014). Socorristas en Red: Parteras de nuevos feminismos.

Revista furias. <https://revistafurias.com.ar/socorristas-en-red-parteras-nuevos-feminismos/>

Patiño, Diana. (2023). “La lucha feminista de Juana Julia Guzmán”. *Revista de Estudios Sociales*, 84. Pp. 41-57.

Pautassi, Laura. (2018) El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato.

Revista de la Facultad de Derecho de México, 2(272).

Posada, Luisa. (2015). El “género”, Foucault y algunas tensiones feministas. *Estudios de Filosofía*, (52). Pp. 29-43.

Presidencia de la Nación. (2021, 30 enero). *Ley N°27.610- Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)*, obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita.

Argentina.gob.ar. Recuperado el 21 de marzo de 2024 de

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-no-27610-acceso-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-ive-obligatoriedad-de-brindar>

- Real Academia Española. (2021). Acuerpar. En *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (1960-1996). Recuperado el 19 de mayo de 2025, de <https://www.rae.es/tdhle/acuerpar>
- Díaz, Bibiana. (2024, 15 de julio). ¡Es oficial! Despenalizan el aborto en Puebla entre jaloneos de manifestantes. *El Sol de Puebla*. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://oem.com.mx/elsoldepuebla/local/es-oficial-despenalizan-el-aborto-en-puebla-ente-jaloneos-de-manifestantes-13907930>
- Rico, Greta. (2022, 01 de noviembre). Aborto seguro y cariñoso: el cuidado de las acompañantes. *El país*. Recuperado el 17 de julio de 2024 de <https://elpais.com/planeta-futuro/2022-11-02/aborto-seguro-y-carinoso-el-cuidado-de-las-acompanantes.html>
- Rodríguez, Margarita y Quijada, Luiniuska. (2022). El acompañamiento como estrategia contra el estigma social hacia las mujeres que abortan. *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales*, 2(1). Pp. 1-21.
- Romero, Rosalía. (1996). *En torno al pensamiento crítico: Michel Foucault y la teoría feminista*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Rosales, Carolina. (28 de abril de 2021). *Parlamento por el aborto en Puebla: “No ha sido el proceso que desde los acuerdos esperábamos”*. <https://latfem.org/parlamento-por-el-aborto-en-puebla-no-ha-sido-el-proceso-que-desde-los-acuerdos-esperabamos/>
- Santarelli, Natalia. (2021). Abortar acompañadas en y frente a la clandestinidad. Cuidados en el marco de relaciones afectivas entre mujeres. En *Reproducir y sostener la vida: abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados* Claudia C. Anzorena, Patricia K. N. Schwarz, Sabrina S. Yañez (compiladoras). Teseo Press.
- Saucedo, Luz et al. (2020). Perspectiva de enfermeras neonatólogas sobre el acompañamiento espiritual al familiar ante la muerte de un paciente neonato. *Ciencia y Enfermería*, (26).

Scott, Joan. (2001). Experiencia. Trad. Moisés Silva. *La ventana*, (13).

Secretaría de las Mujeres. (2021). Interrupción legal del embarazo (ILE). [Folleto].

https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/interrupcion_legal_del_embarazo

Secretaría de Salud del Gobierno de Jalisco. (2024). *Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo*. Servicios de Salud Jalisco.

Secretaría de Salud del Gobierno de México. (2022). *Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro en México*. Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud/ Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva/Instituto Mexicano del Seguro Social/ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Solórzano, Daniel y Yosso Tara (2002). Metodología de la raza crítica: la contranarración como marco analítico para la investigación educativa. *Investigación cualitativa*, 8(1). Pp. 23-44.

SUDS. (2015). Lorena Cabnal, feminista comunitaria. Suds.cat. <https://suds.cat/experiencies/857-2/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2021, 07 de septiembre). Suprema corte declara inconstitucional la criminalización total del aborto. SCJN. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6579#:~:text=El%20d%C3%ADa%20de%20hoy%2C%20la,decidir%2C%20sin%20enfrentar%20consecuencias%20penales>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2023, 06 de septiembre). El sistema jurídico que regula el delito de aborto en el código penal federal es inconstitucional por ser contrario al derecho a decidir de las mujeres y de las personas con capacidad de gestar. SCJN.

Taboada, Leonor. (s.f.). *Carmen Alborch: "El cuerpo protesta cuando el dolor se enquistas, y te provoca un dolor de cabeza o un cáncer"*. https://matriz.net/mys-09/entrevista/ent_09.html

- Tirado, Gloria A. (2006). Desde la historia vivida, mujeres de la UAP. Tres décadas de estudio. *Clío, Nueva Época*, 6(36): 71-94.
- Tirado, Gloria A. (2009). Abriendo brecha: Mujeres universitarias poblanas del siglo XX. Puebla, México: BUAP.
- Tirado, Gloria A. y Rivera, Elva. (2014). Las académicas de la BUAP. El sinuoso sendero del feminismo en la investigación. III Seminario del Grupo de México de la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnologías y Género. CYTED/ UG/ UNAM/ Centro de Investigaciones Interdisciplinario en Ciencias y Humanidades.
- Varela, Nuria. (2019). *Feminismo. La cuarta ola*. Penguin Random House
- Verduzco, Bianka. (2021). Historia de una lucha: las organizaciones feministas y el acompañamiento del aborto seguro en Tijuana y Mexicali (1977-2020). [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma De Baja California.
- Villalobos, Sandra. (2023). Lo personal del cuidado y el autocuidado: prácticas de resistencia ética y política. *Estudios del discurso/VerdeVioleta: Discursos feministas*, 9(2).74-89.
- Zancarini-Fournel, Michelle. (2003). Histoire(s) du MLAC (1973-1975). *Clio. Histoire, femmes et sociétés*, 18. Pp. 241-252.
- Zarco, Jazmín y López, Oriana. (2020). Acompañando abortos, transformando el mundo. *Revista Digital Universitaria*, 21(4).

Apéndice A: Matriz de variables analíticas

MATRIZ DE VARIABLES ANALÍTICAS				
EJE TEMÁTICO	CONCEPTO	INDICADOR	CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	PREGUNTA SITUACIONAL O NARRATIVA
Acompañamiento feminista desde la política sexual	Conformación de acompañantes en situación de aborto	Integración del activismo en el acompañamiento	Conexión entre experiencia personal, militancia y acción	¿Cómo empezaste a acompañar? ¿Cómo aprendiste a hacerlo? ¿Hubo algún momento que te marcó como activista o te vinculó al aborto?
	Activismo político feminista	Postura ética-política frente al aborto	Uso de marcos feministas, cuestionamiento a la institucionalidad, acción desde el disenso.	¿Cuál es tu opinión acerca del panorama de las redes, colectivas u organizaciones de acompañamiento y la agenda por el derecho al aborto en Puebla? ¿Cómo percibes la relación entre los cambios políticos recientes en Puebla y los servicios de salud reproductiva en el contexto del aborto? ¿Qué acciones particulares realizas para apoyar al derecho al aborto?
	Obediencia promiscua	Resignificación de la obediencia desde el disenso	Actos de resistencia, reinterpretación de reglas, defensa del deseo propio o ajeno como el uso del disimulo, la ironía, la negociación en contextos familiares. Un posicionamiento político no explícito, pero intencionado.	¿Cómo te has sentido al seguir ciertas pautas médicas durante el proceso de acompañamiento? ¿La relación entre acompañantes y el área médica va en distintos sentidos? ¿Puedes separar de manera clara y cómoda tu posicionamiento como acompañante dentro de tu círculo cercano? ¿Has tenido alguna experiencia de confrontación con grupos conservadores? ¿Cuál o cuáles son tus razones principales para confrontar y no dejar que te afecten este tipo de desacuerdos para realizar tus acompañamientos?
	Resignificación del cuidado	Aprendizaje y trayectorias hacia el acompañamiento	Relato de formación no institucional, redes de transmisión, reapropiación del cuidado	¿Qué significa para ti acompañar en situaciones de aborto? ¿Cuál es el procedimiento que sigues en tus acompañamientos? ¿Cómo suele iniciar y cómo determinas que ha terminado? ¿Qué te ha enseñado esta práctica sobre el cuidado?

Experiencia situada como fuente conocimiento	Conocimientos agenciados	Validez de lo vivido como saber	Relatos donde la experiencia se reconoce como fuente legítima, incluso por sobre discursos médico o jurídicos.	¿Cómo te sentías en tus primeras experiencias de acompañamiento? ¿Hubo situaciones que te sucedieron y que salieron de tu conocimiento inicial? ¿Cómo lo resolviste? ¿Qué sabes hoy sobre acompañar que no aprendiste en las capacitaciones o formación previa, sino de lo que has vivido? ¿Cuándo consideras que hubo un antes y un después en tu ejercicio inicial al actual como acompañante? ¿Qué ha abonado a tu vida el ser acompañante?
	Empoderamiento mutuo	Relación horizontal en la toma de decisiones	Evitación de paternalismo, acompañar sin sustituir, respeto a la autonomía.	¿Has sentido que el acompañamiento también te transforma a ti? ¿Cómo se toman las decisiones durante el acompañamiento? ¿Cómo se construye esa relación entre ustedes?
	Agencia situada por acuerpamiento	Acción desde el contexto colectivo	Decisiones tomadas en relación con otras, no desde la individualidad; reconocimiento de los cuerpos como territorios de lucha; potencia que emerge del estar acompañada y del vínculo político-afectivo con otras personas.	¿Qué tipo de redes o apoyos se activan cuando acompañas a alguien? ¿Te ha tocado acompañar en situaciones especialmente difíciles o limitadas? ¿Qué tipo de redes te acompañan?
Prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento	Affidamento	Confianza entre mujeres como política	Reconocimiento de autoridad entre mujeres, transmisión de saberes en confianza	¿Cómo se gana la confianza en un proceso de acompañamiento? ¿Qué hace que tú también confíes en las PS? ¿Has acompañado a alguien que te haya dejado huella?
	Sororidad	Apoyo entre mujeres desde lo afectivo y político	Mención de vínculos profundos, lealtades, sostén emocional	¿Hay alguna historia que recuerdes en donde se creó un vínculo muy fuerte con una PS? ¿Qué significó para ti?
	Complicidad	Cuidado del secreto y vínculo de la lealtad	Acuerdos no explícitos, protección mutua, no delación.	¿Cómo manejas la información sensible cuando acompañas? ¿Ha habido momentos difíciles en ese sentido?
	Buentrato	Formas de relación sensibles y respetuosas en el acompañamiento	Acciones que reconocen la dignidad de la persona acompañada; trato no jerárquico, cálido y ético; disposición a cuidar sin invadir; reconocimiento del dolor o la decisión sin juicios.	¿Cómo procuras que la persona que acompañas se sienta segura contigo? ¿Puedes contarme de un momento donde sentiste que era importante cuidar la forma en la que tratabas a alguien durante un acompañamiento?
	Escucha activa	Disposición empática para	Presencia genuina; atención al lenguaje verbal y no verbal; capacidad de sostener e	¿Cómo sabes cuando alguien necesita más que un consejo, simplemente ser escuchada? ¿Recuerdas una situación donde acompañaste más con tu escucha que con tus palabras?

		atender y comprender a la PS	silencio, validar emociones y permitir que la otra elabore su experiencia desde su voz	
	Empatía	Capacidad de conexión emocional y comprensión	Narración de identificación emocional sin absorción, capacidad de estar sin invadir	¿Ha habido momentos en los que te sentiste muy cercana a lo que estaba viviendo la PS? ¿Has sentido que acompañar te removió algo propio? ¿Cómo manejaste eso? ¿Qué mensaje le dirías a alguien que quiera ser acompañante?
	Contención emocional	Sostén afectivo en momentos críticos	Presencia emocional, calma, no urgencia de ‘resolver’	¿Te ha tocado acompañar en momentos difíciles? ¿Qué haces cuando sientes que la otra persona se está quebrando? ¿Qué lugar tomas tú ahí? ¿Empleas algún lenguaje específico en tus acompañamientos o usas estrategias de relajación con las personas acompañadas?
	Autocuidado	Prácticas de sostén para seguir acompañando	Mención de límites, pausas, redes de apoyo, descanso consciente.	¿Cómo influye el estrés emocional de tus acompañamientos en tu día a día? ¿Qué haces cuando sientes que acompañar te está sobrepasando? ¿Logras hacer un balance entre tu tiempo libre disponible y el tiempo invertido en la labor? ¿A qué factores se debe esto? ¿En tus acompañamientos permites que te manden fotografías o evidencias físicas? ¿Usas la aplicación de WhatsApp o las organizaciones usan chats? ¿Cómo se ven implicadas tus finanzas en tus acompañamientos o tus organizaciones siempre han cubierto los gastos de medicamentos? ¿Puedes narrarme alguna situación en la que hayas tenido agotamiento mental, emocional y físico?
Continuidad en la experiencia	Seguimiento del acompañamiento después del aborto	Formas de acompañar el proceso abortivo como el	Contacto posterior, acompañamiento emocional, atención a efectos tardíos.	¿Qué pasa después del aborto? ¿Mantienes contacto o lo mantienen las PS? ¿Qué pasa con la relación una vez que termina el proceso inmediato? ¿Haces recomendaciones?

Apéndice B: Ficha de caracterización sociodemográfica y contextual de las participantes

Ficha de caracterización sociodemográfica y contextual de las participantes					
El presente instrumento tiene la finalidad de obtener información fundamental para contextualizar las participaciones. Esto me permitirá establecer conexiones entre trayectorias, percepciones y experiencias. Leeré en voz alta las secciones y en algunos casos pueden escoger más de una respuesta.					
Fecha: / /2025	Hora:	Pseudónimo:	Lugar:		
DATOS PERSONALES/ SOCIODEMOGRÁFICOS BÁSICOS					
Edad					
Estado civil	Soltera	En una relación	Casada	Separada	Divorciada
Hijos					
Religión pasada/actual	Ninguna	Católica	Cristiana	Judía	Otra:
TRAYECTORIA EDUCATIVA Y OCUPACIONAL					
Ocupación actual	Estudiante	Trabajo asalariado/ independiente/ Colaborativo	Ama de casa	Otro:	
Último grado educativo	Educación primaria	Educación secundaria	Educación media superior - Bachillerato - Preparatoria - Técnica	Licenciatura en:	Posgrado en:
TRAYECTORIA DENTRO DEL ACOMPAÑAMIENTO FEMINISTA					
Tiempo de experiencia como acompañante	1-3 años	4-6años	7 -9 años	10 -12 años	Otro:
Modalidad en la que prefieres realizar acompañamientos	Vía celular - Por teléfono celular o número fijo -Mensajería/ Videollamadas de WhatssApp		Virtual - Correo - Red social - Aplicación de videollamada		Presencial - En sus casas - En un lugar en particular
Pertenencia a organización	Ninguna	Sí / Nombre:			
Periodo máximo de semanas que has acompañado					
REDES DE APOYO/ CAPITAL RELACIONAL					
Personas en las que te puedes apoyar para hacer acompañamientos	Ninguna	Sí			
		Familia	Pareja	Amistades	Colectiva

Apéndice C: Guion final de la entrevista semiestructurada

GUION DE LA ENTREVISTA		
“Prácticas de acompañamiento feminista: experiencias de mujeres acompañantes en situaciones de aborto autogestivo en la ciudad de Puebla”		
Pregunta de encuadre	Para comenzar, cuéntame. 1. ¿Cómo es que _____ decidió ser acompañante en situación de aborto? ¿Hubo algún momento que te marcó como activista o te vinculó al aborto?	
EJE	INDICADORES	PREGUNTAS NARRATIVAS
Acompañamiento feminista desde la política sexual	Conformación de acompañantes en situación de aborto	2. ¿Cómo empezaste a acompañar? ¿Cómo aprendiste a hacerlo?
	Activismo político feminista	3. ¿Cuál es tu opinión acerca del panorama de las redes, colectivas u organizaciones de acompañamiento y la agenda por el derecho al aborto en Puebla? 4. ¿Qué acciones particulares realizas para apoyar al derecho al aborto?
	Obediencia promiscua	5. ¿Cómo te has sentido al seguir ciertas pautas médicas durante el proceso de acompañamiento? ¿La relación entre acompañantes y el área médica va en distintos sentidos? 6. ¿Puedes separar de manera clara y cómoda tu posicionamiento como acompañante dentro de tu círculo cercano? 7. ¿Has tenido alguna experiencia de confrontación con grupos conservadores? 8. ¿Cuál o cuáles son tus razones principales para confrontar y no dejar que te afecten este tipo de desacuerdos para realizar tus acompañamientos?
	Resignificación del cuidado	9. ¿Cuál es el procedimiento que sigues en tus acompañamientos? ¿Cómo suele iniciar y cómo determinas que ha terminado? 10. ¿Qué te ha enseñado esta práctica sobre el cuidado?
Experiencia situada como fuente conocimiento	Conocimientos agenciados	11. ¿Cómo te sentías en tus primeras experiencias de acompañamiento? ¿Hubo situaciones que te sucedieron y que salieron de tu conocimiento inicial? ¿Cómo lo resolviste? 12. ¿Cuándo consideras que hubo un antes y un después en tu ejercicio inicial al actual como acompañante?
	Empoderamiento mutuo	13. ¿Has sentido que el acompañamiento también te transforma a ti? ¿Cómo se toman las decisiones durante el acompañamiento? 14. ¿Cómo se construye esa relación entre ustedes?
	Agencia situada por acuerpamiento	15. ¿Qué tipo de redes o apoyos se activan cuando acompañas a alguien? ¿Te ha tocado acompañar en situaciones especialmente difíciles o limitadas? ¿Qué tipo de redes te acompañan?

Prácticas éticas, afectivas y políticas del acompañamiento	Affidamento	16. ¿Cómo se gana la confianza en un proceso de acompañamiento? ¿Qué hace que tú también confíes en las PS?
	Sororidad	17. ¿Hay alguna historia que recuerdes en donde se creó un vínculo muy fuerte con una PS? ¿Qué significó para ti?
	Complicidad	18. ¿Cómo manejas la información sensible cuando acompañas? ¿Ha habido momentos difíciles en ese sentido?
	Buentrato	19. ¿Cómo procuras que la persona que acompañas se sienta segura contigo? ¿Puedes contarme de un momento donde sentiste que era importante cuidar la forma en la que tratabas a alguien durante un acompañamiento?
	Escucha activa	20. ¿Cómo sabes cuando alguien necesita más que un consejo, simplemente ser escuchada? ¿Recuerdas una situación donde acompañaste más con tu escucha que con tus palabras?
	Empatía	21. ¿Ha habido momentos en los que te sentiste muy cercana a lo que estaba viviendo la PS? ¿Has sentido que acompañar te removió algo propio?
	Contención emocional	22. ¿Qué haces cuando sientes que la otra persona se está quebrando? ¿Qué lugar tomas tú ahí? 23. ¿Empleas algún lenguaje específico en tus acompañamientos o usas estrategias de relajación con las personas acompañadas?
	Autocuidado	Ahora hablemos sobre esto de “poner el cuerpo” cuando eres acompañante. En el aspecto de tus emociones, cuando tomas un caso de acompañamiento... 24. ¿Cómo influye el estrés emocional de tus acompañamientos en tu día a día? ¿Logras hacer un balance entre tu tiempo libre disponible y el tiempo invertido en la labor? ¿A qué factores se debe esto? 25. ¿Qué haces cuando sientes que acompañar te está sobrepasando? 26. ¿En tus acompañamientos permites que te manden fotografías o evidencias físicas? ¿Usas la aplicación de WhatsApp o tu organización usa chats? 27. ¿Cómo se ven implicadas tus finanzas en tus acompañamientos o tus organizaciones siempre han cubierto los gastos de medicamentos?
Continuidad en la experiencia	Seguimiento del acompañamiento después del aborto	28. ¿Qué pasa con la relación una vez que termina el proceso? ¿Mantienes contacto o lo mantienen las PS? ¿Haces recomendaciones?
Preguntas de cierre		29. ¿Qué es el acompañamiento para ti? 30. ¿Qué ha abonado a tu vida el ser acompañante? 31. ¿Qué mensaje le dirías a alguien que quiera ser acompañante?

Apéndice D: Consentimiento informado para la investigación

Consentimiento informado para la investigación

Prácticas de acompañamiento feminista: experiencias de mujeres acompañantes en situaciones de aborto autogestivo en la ciudad de Puebla

Objetivo de estudio: Explorar los elementos que configuran las prácticas de acompañamiento feminista en situación de aborto, destacando las experiencias de las mujeres acompañantes como fuente de conocimiento, en la ciudad de Puebla.

Condiciones de la entrevista:

- Las entrevistas se realizarán con privacidad garantizada antes, durante y después, en un entorno seguro y cómodo, previamente acordado con cada participante.
- La participación será voluntaria y las participantes podrán decidir en cualquier momento no responder a las preguntas y finalizar la entrevista sin necesidad de justificar su decisión.
- Se puede planificar una segunda sesión si la entrevista ha sido agotadora para la entrevistada.

Datos recopilados y tratamiento analítico:

- La investigación se llevará a cabo con profundo enfoque ético, basado en principios feministas de sororidad, empatía y respeto.
- Los datos que se recopilarán incluirán relatos personales, percepciones, emociones y vivencias relacionadas con el tema de investigación, por lo que las participantes serán informadas de cómo se utilizarán y no se publicará nada que pudiera comprometer su privacidad o seguridad.
- Las entrevistas serán grabadas con su consentimiento explícito y los archivos serán resguardados bajo estrictas medidas de seguridad (uso de contraseñas y almacenamiento en dispositivos encriptados).
- Se garantizará la confidencialidad absoluta de toda la información compartida durante el proceso de investigación. Asimismo, de ser necesario en el análisis, los datos serán desagregados y anonimizados para proteger la identidad de las participantes. Esto significa que no se incluirá ninguna información que permita identificarlas directamente, como nombres, lugares específicos o detalles únicos que las hagan reconocibles.
- Los resultados serán interpretados de manera que reflejen la diversidad y complejidad de sus experiencias, evitando estereotipos, comparaciones improductivas o generalizaciones reductivas.

En vista de lo anterior, solo se procederá con su consentimiento libre e informado, en razón a lo cual apelo desde mi compromiso con el respeto y dignificación de las narraciones de las mujeres acompañantes participantes. Asegurando que esta investigación es una herramienta que da voz y contribuye a la comprensión de sus realidades en términos de justicia social y derechos humanos.

Yo (seudónimo/nombre de participante) doy mi consentimiento para que mis datos sean tratados de la manera en que este documento refleja su manejo con transparencia.

Fecha: 00/00/25